

Julio 2006

ERES

ARQUEOLOGIA / BIOANTROPOLOGIA

Volumen 14



Sumario

Otros conceptos, otras miradas sobre la religión de los guanches: Rafael González Antón et al/ El lugar arqueológico de Butihondo (Fuerteventura): M^a del Carmen del Arco Aguilar et al/ Prospección arqueológica del litoral del sur de la Isla de Tenerife: Granadilla, San Miguel de Abona y Arona: Alfredo Mederos Martín et al/ Sobre el V Congreso Panafricano de Prehistoria (Islas Canarias, 1963): Enrique Gozalbes Cravioto/ Relectura sobre nuestra arqueología. A propósito de los Cinithi o Zanatas: Rafael González Antón et al/ La Antropología Física y su aplicación a la justicia en España: una perspectiva histórica: Conrado Rodríguez Martín et al/ Problemas conceptuales de las entesopatías en Paleopatología: Domènec Campillo et al/ The leprosarium of Spinalonga (1903-1957) in eastern Crete (Greece): Chryssi Bourbou

ERES

MUSEO
ARQUEOLOGICO
DE TENERIFE

INSTITUTO
CANARIO DE
BIOANTROPOLOGIA

VOL. 14 - JULIO 2006

ORGANISMO
AUTONOMO DE
MUSEOS Y CENTROS



COMITÉ EDITORIAL

Dirección

RAFAEL GONZÁLEZ ANTÓN (Arqueología)
CONRADO RODRÍGUEZ MARTÍN (Bioantropología)

Secretaría

M^a CANDELARIA ROSARIO ADRIÁN
MERCEDES DEL ARCO AGUILAR

Consejo Editorial

ENRIQUE GOZALBES CRAVIOTO
(Univ. Castilla-La Mancha)

JOSÉ CARLOS CABRERA PÉREZ
(Patrimonio Histórico. Cabildo de Tenerife)

JOAN RAMÓN TORRES
(Unidad de Patrimonio.
Diputación de Ibiza)

JOSÉ J. JIMÉNEZ GONZÁLEZ
(Museo Arqueológico de Tenerife.
O.A.M.C.)

M^a DEL CARMEN DEL ARCO AGUILAR
(Univ. de La Laguna)

Consejo Asesor

ARTHUR C. AUFDERHEIDE
(Univ. de Minnesota)

FERNANDO ESTÉVEZ GONZÁLEZ
(Univ. de La Laguna)

RODRIGO DE BALBÍN BEHRMANN
(Univ. de Alcalá de Henares)

PRIMITIVA BUENO RAMÍREZ
(Univ. de Alcalá de Henares)

ANTONIO SANTANA SANTANA
(Univ. de Las Palmas)

PABLO ATOCHE PEÑA
(Univ. de Las Palmas)

FRANCISCO GARCÍA-TALAVERA CASANAS
(Museo de Ciencias Naturales. O.A.M.C.)

© OAMC / Cabildo de Tenerife

Fotomecánica, composición e impresión:
El Productor S. L. Técnicas Gráficas
Barrio Nuevo de Ofra, 12. 38320 La Cuesta, Tenerife
ISSN 1130-6572
Depósito Legal TF 1754/90



ERES ARQUEOLOGÍA/BIOANTROPOLOGÍA

LÍNEA EDITORIAL

Eres es una publicación científica de periodicidad anual, que da cabida a artículos relacionados con la protohistoria de las Islas Canarias, y bioantropología.

Todo trabajo remitido a Eres será valorado por al menos un evaluador. Actuarán como tales los miembros del consejo asesor y aquellas personas elegidas directamente por ellos en razón a su competencia y especialidad. Se dará prioridad al interés y calidad del contenido del manuscrito y del complemento gráfico, así como al cumplimiento de las normas de redacción vigente.

Los trabajos serán publicados por orden de aceptación, salvo que por causa justificativa y a propuesta de la Dirección de Eres así lo acuerde el Consejo de Asesor.

Eres publica trabajos escritos en español e inglés.

Se entregarán el original y dos copias impresas coincidentes con el archivo del disquete, en formato IBM-PC, indicando el programa utilizado.

REMISIÓN DE MANUSCRITOS

La redacción del trabajo se hará en español o inglés.

Los originales deberán enviarse a la secretaria de la revista en el primer semestre de cada año.

Los originales deberán presentarse mecanografiados por una sola cara, en DIN A4, a doble espacio tanto el texto como las notas; justificación completa, cuerpo de letra Arial 12; márgenes laterales y superior 2,5 cm (se ruega no componer la página). En caso de gráficos digitalizados, incluir los ficheros informáticos digitalizados y programas con que han sido generados.

La primera página del texto contendrá el título del trabajo, el resumen y las palabras clave en español e inglés; el nombre y el apellido del autor seguido de un asterisco que remita, al pie, a la dirección completa de la Institución donde el autor presta sus servicios, o en su defecto, su domicilio y la dirección de correo electrónico si la tuviera. El resumen tendrá entre 50 y 150 palabras. Las palabras clave deberán permitir la inmediata localización del artículo en una búsqueda informatizada por temática, metodología y cronología.

Cada página llevará el membrete bibliográfico.

La lista bibliográfica irá a final del artículo siguiendo un orden alfabético y las citas en el texto irán entre paréntesis, el apellido seguido del año de la publicación, en caso de la indicación de la página ésta se hará tras dos puntos. Ejemplo: (Álvarez, 1947: 66-69). Si hay más de dos autores: (González et al, 1995:24).

Las notas bibliográficas irán a pie de página con numeración arábiga.

La secretaria notificará al autor el acuerdo de aceptación, si es el caso, así como indicaciones editoriales y correcciones que debe realizar para su publicación. Realizadas éstas, el autor remitirá nuevamente el trabajo en el plazo de diez días.

ILUSTRACIONES

Las tablas, láminas y figuras se entregarán en soporte original, indicadas en el texto, y no se compondrán dentro del mismo. Su pie debe incluirse a parte con los datos completos de identificación. Las láminas se entregarán en formato diapositiva con una fotocopia en papel o en soporte informático de TIFF o JPEG. La rotulación tendrá el tamaño suficiente para que, en caso de reducción, se vea con claridad.

DIRECCIÓN DE LA REVISTA

Secretaría ERES

Museo Arqueológico de Tenerife

O.A.M.C

Fuentes Morales s/n

Apartado de Correos 853

38080 Santa Cruz de Tenerife

Islas Canarias

arqueologiamnh@museosdetenerife.org

INTERCAMBIOS

ERES se intercambia con cualquier publicación sobre Prehistoria, Bioantropología, Arqueología e Historia Antigua de todos los países.

Los intercambios se solicitarán a la dirección de la revista.

PRECIOS EN 2003

Precio de cada número: 9 €. Más gastos de envío

Extranjero: 12 €. Más gastos de envío

ERES

“Erés” es un topónimo y una voz canaria que, en un sentido genérico, significa “hoyo o pocera” formado en las rocas impermeables del alvéolo de los barrancos; donde se acumula arena fina y limpia con el agua de lluvia. Cuando se quiere extraer el agua se forma un pequeño hoyo en la arena, hasta que aparece el agua; dejando sentar el cieno se aclara y, sacada el agua necesaria, se vuelve a cubrir el hoyo para evitar la evaporación de la restante”, tal como han recogido y analizado los investigadores J. Álvarez Delgado y D. Wölfel (ver D. J. Wölfel *Monumenta Linguae Canariae*, p. 511). Hemos escogido este término porque creemos que resume metafóricamente el sentido de la revista, que pretende ahondar y clarificar el acervo cultural de las islas, a través de estudios serios y rigurosos, tanto a partir de documentos históricos, arqueológicos o etnográficos, como de la investigación puntera más actual. Para ello ha de profundizar más allá de las cosas que se contemplan a primera vista, penetrando en la realidad como lo hacían nuestros antepasados para buscar el agua necesaria para su sustento.

ÍNDICE

ARQUEOLOGÍA

- RAFAEL GONZÁLEZ ANTÓN Y M^a DEL C. DEL ARCO AGUILAR
Otros conceptos, otras miradas sobre la religión de los guanches 9
- M^a DEL CARMEN DEL ARCO AGUILAR, RAFAEL GONZÁLEZ ANTÓN,
M^a CANDELARIA ROSARIO ADRIÁN Y MERCEDES DEL ARCO AGUILAR
El lugar arqueológico de Butihondo (Fuerteventura) 23
- ALFREDO MEDEROS MARTÍN, GABRIEL ESCRIBANO COBO,
MIGUEL A. MARTÍN DÍAZ Y ANTONIO RODRÍGUEZ DE BLAS
Prospección arqueológica del litoral del sur de la isla de Tenerife:
Granadilla, San Miguel de Abona y Arona 39
- ENRIQUE GOZALBES CRAVIOTO
Sobre el V Congreso Panafricano de Prehistoria (islás Canarias, 1963) 57
- RAFAEL GONZÁLEZ ANTÓN Y M^a DEL C. DEL ARCO AGUILAR
Relectura sobre nuestra Arqueología. A propósito de los cinithi o
zanatas 69

BIOANTROPOLOGÍA

- CONRADO RODRÍGUEZ MARTÍN, JOSÉ ANTONIO CUELLAS ARROYO Y JUSTO PEDRO
HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
La Antropología Física y su aplicación a la justicia en España: una
perspectiva histórica 73
- DOMÈNEC CAMPILLO, LAURA DEVENAT Y ELENA GARCÍA GUIXÈ
Problemas conceptuales de las entesopatías en Paleopatología .. 105
- CHRYSSI BOURBOU
The leprosarium of Spinalonga (1903-1957) in eastern Crete (Greece) 121

ARQUEOLOGÍA

OTROS CONCEPTOS, OTRAS MIRADAS SOBRE LA RELIGIÓN DE LOS GUANCHES¹

RAFAEL GONZÁLEZ ANTÓN* Y M^a DEL C. DEL ARCO AGUILAR**

() Museo Arqueológico de Tenerife. (O.A.M.C. Cabildo de Tenerife). C/ Fuente Morales s/n. 38080 S/C de Tenerife. rganton@museosdetenerife.org/*

*(**) Dpto. de Prehistoria, Antropología e H^a Antigua. Facultad de Geografía e Historia. Campus de Guajara. Universidad de La Laguna. 38205. La Laguna (Tenerife). cardarco@ull.es*

ABSTRACT

The study of religion among the Canarian Prehispanic population is under-developed due to the methods used traditionally. The constant recurrence to the Berber origin; the permanent neglect of Punic and Roman colonization; the acritical use of the local historical sources, as well as the indiscriminate use of textual analogy; and the methodological absence in the analysis of religion, have weight a lot in this type of studies.

Key words: Religion, acculturation, colonization, hybridation, Canary Islands, Guanches, Canarian archaeology, Phoenician-Punics, Rome.

¹ El texto fue presentado en el Encuentro Internacional Religiones en Canarias: métodos y perspectivas de estudio, celebrado en la Universidad de La Laguna los días 10 y 11 de mayo de 2006. Agradecemos a su organizador, F. Díez de Velasco y Abellán, su invitación a este Encuentro, coincidiendo con él y con los Presidentes de las ponencias en la necesidad, oportunidad y acierto de la reunión. Intentando atender a las propuestas que justificaban la realización de este Congreso: *plantear un tema de carácter metodológico que sirva para la discusión*, presentamos este trabajo crítico cuya pretensión es abrir una reflexión sobre los fundamentos en los que se han basado los trabajos sobre la religión canaria. Agradecemos a P. Atoche la lectura del original y sus sugerencias.

RESUMEN

El estudio de la religión de la población aborigen está lastrado por el tipo de métodos utilizados. El recurso identitario a los bereberes con total olvido del fenómeno colonizador púnico y romano en el Norte de África; el uso acrítico de las Fuentes históricas locales; el uso indiscriminado de la analogía textual y arqueológica y, por último, ausencia de metodología para el estudio de las Religiones.

Palabras clave: Religión, Aculturación, Colonización, Hibridación, Islas Canarias, Guanches, Arqueología Canaria, Fenicio-púnicos, Roma en Canarias.

PREÁMBULO

En los tiempos que vienen siendo considerados como de producción científica en la historia de la Arqueología de Canarias², el ámbito de las creencias religiosas ha sido tratado por distintos investigadores en variado tipo de trabajos. Sin embargo, desde nuestra perspectiva precisan una nueva reorientación, pues encontramos en ellos lastres conceptuales, interpretaciones viciadas, elementos no valorados, seguramente ante la dificultad de su interpretación y por no encajar en la *constructio* realizada. En este sentido, la nueva reorientación que hemos impreso, junto a otros investigadores, al problema del poblamiento y colonización del Archipiélago nos ha llevado a reflexionar sobre esos vacíos y a empezar a proponer alternativas a la interpretación realizada hasta ahora sobre el tema.

Es bien cierto que si hacer la arqueología de los habitantes de las islas resulta complicado -y, al fin y al cabo, se trataría de recoger e interpretar el mundo material- cuando nos adentramos en el estudio de las superestructuras, de la religión, el empeño se nos antoja mucho más complejo y difícil. Para avanzar, creemos que debemos analizar los problemas y, una vez reconocidos, intentar superarlos siguiendo el procedimiento metodológico adecuado.

LOS PROBLEMAS

En nuestra opinión ¿dónde encontramos los problemas?. Con ser muchos, podríamos resumirlos en cuatro:

1º el secular recurso a los bereberes, casi siempre con sentido identitario, esencialista, con olvido de las grandes culturas civilizadoras que se relacionaron con ellos a lo largo de centenares de años,

² Se toma como referente la creación del primer departamento universitario de Arqueología en Canarias (Arco et al., 1993), por lo que habrá sido un período de algo más de treinta años.

2º la reiterada utilización de las llamadas Fuentes,

3º la utilización de la analogía como recurso arqueológico con total olvido de las cronologías canarias, y, por último, no por ello menos importante y, con seguridad englobando los anteriores,

4º la inexistencia de un trabajo teórico y metodológico previo que sienta las bases sobre cómo debe ser abordado el tema religioso.

Analicemos el primer punto. Hoy no se discute el origen bereber de las poblaciones canarias; sin embargo, sí creemos que está en cuestión el cómo utilizar esta dependencia e interpretar la relación cultural con las islas.

Hay quienes parecen sostener que podemos rastrear la existencia de una etnia amazhig que se ha mantenido con su cultura sin contaminar desde el tercer milenio antes de la era hasta nuestros días. Este reconocimiento les permitiría buscar y, por supuesto, encontrar para comparar, rasgos culturales y religiosos bereberes con otros rasgos culturales y religiosos canarios y a partir de las similitudes establecer las pertinentes relaciones y analogías. En caso de discrepancia, mayormente se desconfía de las noticias canarias y el tema no es tratado.

Esta posibilidad de comparación sería posible a partir del reconocimiento de la existencia de un sustrato cultural común, fósil, identitario bereber, que ha sobrevivido a todos los avatares a los que se han visto sometidos a lo largo de los siglos y por los que serían fácilmente reconocibles, olvidando que estos conceptos están realizados desde una cultura ajena, llena de prejuicios etnocentristas que se traducen en verdaderos estereotipos. Estos estereotipos, como tales, son parciales y reduccionistas y no permiten reconocer la riqueza y la diversidad cultural de los bereberes ni su evolución en el tiempo. La simplicidad de los juicios ha facilitado su permanencia a lo largo de los siglos haciendo muy difícil rebatirlos.

Nos olvidamos que el reduccionismo cultural forma parte de las estrategias colonizadoras para tratar de minimizar aquellas culturas que se encuentran durante su expansión. Negarles su diversidad, reducir su riqueza cultural diversa a unos pocos rasgos, cuanto más primitivos mejor, agruparlos bajo un solo etnónimo, en este caso, bereber, adjudicarles costumbres «bárbaras»³, etc. justifica la propia conquista.

Como bien señala Ghaki (2004), desde la Antigüedad las grandes civilizaciones europeas conquistadoras consideraron a los habitantes del Norte de África como si *padecerían una especie de «insuficiencia» que algunos autores calificaron de «congénita»*. El proceso expansivo europeo hacia África del

³ Un ejemplo de este pensamiento nos lo ofrece Pomponio Mela cuando afirma refiriéndose a la Mauritania que *la tierra era mejor que los hombres y que los mauri no salían generalmente de su oscuridad* (tomado de Gozalbes 1995: 262).

XIX y XX volvió a poner en activo el estereotipo etnocentrista especialmente a través de los franceses, quienes presentan al bereber como poseedor de una cultura de rasgos imprecisos, *aux marges de l'Histoire*, cuya *poca o nula evolución* les proporcionaba un *carácter primitivo anacrónico* (Camps, 1980 y 1987). Esta simplificación de trazo gordo no tendría, pues, su origen en la colonización europea moderna sino que se remonta a muchos siglos antes. Lo que no es de extrañar pues la valoración peyorativa del conquistador sobre las sociedades conquistadas es común a todo proceso de conquista y colonización; por ello debemos tenerla en cuenta a la hora de utilizar las fuentes, clásicas o modernas.

Similar recorrido interpretativo podemos reconocer en las islas. Así se hizo en Canarias cuando llegaron los conquistadores en los siglos XV-XVI y así lo hicieron los franceses en el siglo XIX. En ambos casos, somos herederos de las interpretaciones francesas quienes «definirán» la cultura bereber que nosotros utilizamos para elaborar nuestras hipótesis y S. Berthelot nos indicará el camino a seguir en las comparaciones. La línea pervive durante la dictadura franquista pero sin «galicismos». Podríamos decir que se españoliza al bereber⁴.

Por ello la cultura bereber es presentada como un todo uniforme e invariable a lo largo del espacio y del tiempo. Esta *parálisis* cultural permitiría hasta hoy la *pervivencia* de modos de vida ancestrales sin cambios aparentes en sus representaciones espirituales y materiales.

En este contexto de *culturas estáticas o primitivas actuales*, los arqueólogos, filólogos, antropólogos etc., canarios, hemos buscado y creído encontrar numerosas analogías olvidando que no existen sociedades *estáticas* ni es posible buscar *analogías* entre sociedades. Volveremos sobre el tema.

Frente a esta visión colonial, Ghaki (2004) señala que la región *siempre estuvo abierta a los movimientos de población, a la expansión de las civilizaciones y a la ocupación de poderes exógenos (...). La región está abierta de forma casi permanente al Sur, al Oriente y, a partir del Neolítico, al mar Mediterráneo, lo cual le hizo vivir los cambios culturales, políticos y humanos. (...). Conocerá las civilizaciones púnica, romana, griega, etc. y después de largo periodo pagano, las tres religiones monoteístas*. Sin embargo, su línea política le lleva paralelamente a sostener que no hubo *ruptura brusca* (porque) *en ningún momento hubo suficiente aportación étnica para modificar en profundidad la naturaleza de la población*; y a la par, admitir que hubo cambios, *de manera permanente*, (cambios que se producían a través de) *aportaciones humanas acompañadas a veces de civilizaciones relevantes que dejaron sus huellas y marcaron profundamente a la población autóctona*.

⁴ Agradecemos a Farrujia de la-Rosa sus puntualizaciones. El tema se puede ver en extenso en Farrujia & Arco 2004.

Así pues nos encontramos ante dos visiones distintas de una sociedad que tomamos como modelo a la hora de interpretar la protohistoria canaria.

En el primer caso, la cultura bereber⁵ comparable se extiende por todo el Norte de África, desde el Nilo hasta el Atlántico y desde el Mediterráneo hasta el Sudán, y el hilo conductor será la lengua líbica bereber. Los canarios, como ya dijieran L. Balout, Souville, Camps, etc⁶, forman parte de este pueblo desde la *Prehistoria*. Así pues, la cultura amazhig estaría presente, en mayor o menor medida, en todo Norte de África, Sahara y algunas zonas subsaharianas y no nos es ajena; por ello es *licito* tomar como referencia cualquier manifestación cultural de estas zonas para aplicarlo a las islas.

En el segundo caso, no es posible tal comparación estricta porque olvida la diversidad cultural de este pueblo *sin historia* que ha bebido de múltiples contactos con otras civilizaciones y pueblos y del que apenas tenemos noticias.

La historia del Norte de África nos señala, en el periodo que nos interesa, la presencia sucesiva en la ribera Mediterránea y fachada atlántica más septentrional, de fenicios, púnicos y romanos, con una influencia cultural y económica sobre las poblaciones autóctonas más que atestiguadas aunque de diversa intensidad (Decret & Fantar, 1981; Gozalbes, 1993, 1997 y 2001). En ese espacio geográfico, en nuestra opinión, es muy difícil defender la existencia de una cultura bereber incontaminada porque, aunque la historia nos señala la existencia de poblaciones «refractarias» a las nuevas culturas, su sola presencia y el dominio colonial produce un proceso de *hibridación* inevitable (García Canclini, 2005). Entendiendo por Hibridación *un proceso en que los elementos de diversas culturas se van integrando, como consecuencia del contacto de sus miembros, adaptando, transformando y asimilando, hasta desembocar en algo distinto al punto de partida* (Alvar, 1990: 19).

Debemos detenernos, aunque sea someramente, en el fenómeno de la *hibridación* norteafricana porque recapacitar sobre este proceso cultural puede que nos ayude a entender la situación cultural de las poblaciones canarias. El proceso y grado de *hibridación* norteafricano variará según *el rango social de los indígenas, la cercanía o alejamiento físico de la población conquistadora y el nivel mental en que se produce* (Wachtel, 1976).

⁵ Por todas estas razones no podemos compartir la propuesta hecha por nuestro co-pONENTE A. Tejera en el sentido de que mejor hacer uso del término Libio frente a bereber porque, tal como dijimos en el Encuentro, ambos son igual de genéricos y reduccionistas. Lo importante es comprender el lastre ideológico en la reconstrucción de la cultura «de los otros», llámense libios o bereberes, el peso del etnocentrismo, en fin, todos los elementos que en las líneas anteriores y siguientes desgranamos.

⁶ Ver monográfico sobre las relaciones Canarias-África en la Prehistoria. Anuario de Estudios Atlánticos, 15. 1969. Madrid-Las Palmas de Gran Canaria

Mientras el sector dominante de la sociedad se acultura rápidamente para mantener su poder, el resto de la población lo irá haciendo poco a poco, según la intensidad de los contactos. Aquellas poblaciones cercanas a las ciudades o villas, aquellas gentes que entran en el ejército como tropas auxiliares, al servicio en las villas, etc. lo harán primero; más tarde y en distintos grados, el resto. En todo este proceso juega un papel fundamental el idioma y en este punto no está de más recordar que los más utilizados son el neopúnico que perdurará hasta bien entrado el s. IV d. C. (Fernández, 1991) y los distintos dialectos amazhigs. Por contra, el desconocimiento generalizado del latín retrasará la llamada romanización hasta fechas muy tardías. Podemos decir que durante muchos años de convivencia ni el aborigen conoce la lengua del conquistador ni a la inversa. Esta circunstancia tendrá una honda repercusión en el proceso de transmisión de ideas porque en este *contacto* chocan continuamente estructuras mentales radicalmente distintas. En el caso de la Religión hay que añadir además que Roma no intentó imponer la suya; es más, agregó a su panteón los distintos cultos locales, produciéndose lo que Ghaki (2004: 40) denomina *africanización de la religión romana*. En el terreno de las tribus bereberes desconocemos su comportamiento si bien podríamos pensar que siendo la religión romana una religión basada fundamentalmente en cultos familiares con amplia libertad de ritual, su aceptación no debió resultar muy difícil pues en este ámbito las creencias se asemejaban bastante, genios buenos y malos pueblan la casa, el poblado, el bosque... (Diez de Velasco, 1995: 389-90; Gsell, 1972: 119-169). En todo caso, tienen a su favor el extenso antecedente de la cultura y religión púnica quienes indudablemente abrieron el camino. Hasta tal punto que hoy es muy difícil separar ambos cultos.

Nos encontramos pues que el sincretismo religioso más que posible es necesario para garantizar la supervivencia de los cultos locales que ya no serán los mismos. Como bien dice Diez de Velasco, entre las sociedades en contacto *las religiones no forman un mosaico independiente, sino que muestran una dinámica de interacción*, si bien en esta dinámica de *continuidad y cambio*, como dice Nathan Wachtel (1976) *la tradición se impone sobre la aculturación*. Hemos de tener en cuenta que cuando se acepta una religión ajena es porque la sociedad receptora ha cambiado tanto que los cambios se hacen necesarios y en este caso debe ser reestructurada para convertirse en el *correcto sistema de representación simbólica de las nuevas condiciones de existencia* (Alvar, 1993:15).

Para abordar el tema de Canarias es necesario que nos refiramos a sus gentes desde su llegada.

Para establecer el poblamiento de las islas se han querido obviar o tergiversar los materiales y las cronologías más antiguas conocidas (Del Arco et al., 1997; Mederos & Escribano, 2002), en beneficio de otras más acomodadas a los discursos *indigenistas*. Pero la realidad arqueológica es tozuda. Es induda-

ble que la llegada de gentes púnicas o gadiritas a las islas está arqueológicamente demostrada y su presencia parece responder a patrones de expansión utilizados en otros ámbitos cercanos y en relación con la actividad pesquera donde, salvo en las ciudades, el asentamiento es precario y costero; por ello, su presencia resulta más difícil de detectar (López, 1992; Ponsich & Tarradel, 1965).

Una vez conocidos sus recursos y potencialidades las islas seguirán siendo objeto de interés colonizador/explorador y el proceso sufrirá los avatares políticos de las grandes potencias colonizadoras. En este contexto, será Roma la que continúe y consolide el poblamiento que, tal vez, alcance su impulso definitivo a partir de Augusto y donde las noticias proporcionadas por el viaje exploratorio de las gentes de Juba II pudieron ser fundamentales (Santana et al., 2002).

No conocemos con certeza el origen de las gentes que poblaron en primera instancia las islas y ya apuntamos la posibilidad de que fueran fenopúnicos aunque no nos cerrábamos a otras poblaciones del ámbito Mediterráneo (Atoche et al., 1999; Balbín et al., 1995, 2000; Del Arco et al., 2000; González, 1999; González et al., 1995; 1998). Lo que sí parece más claro es que en época romana la población mayormente será norteafricana y que su llegada no será espontánea. Canarias, como otros lugares de la ecumene, fue objeto de colonización y para llevarla a cabo se utilizaron distintos medios al uso, traslado de esclavos y libertos en pequeño número o de poblaciones más o menos grandes y cohesionadas. Traslado que, teorizaciones recientes sobre poblamiento de islas a partir de la bioantropología (González et al., 1995, 1998; Rodríguez & González, 1993), nos dicen que, en ausencia de traslado de grandes poblaciones, el proceso tuvo que llevarse a cabo de forma regular y continuada durante bastante tiempo. Pero no sólo el tamaño del contingente será fundamental para garantizar el éxito del primer poblamiento sino que será necesario para reforzar la cohesión del grupo y el mantenimiento de su cultura.

La diversidad cultural de las islas nos podría estar señalando no sólo la diversidad de poblaciones con distintos grados de *hibridación* que llegaron sino distintos desarrollos⁷. En este contexto, la propuesta de Chausa⁸ (2005,

⁷ A lo largo del debate mantenido en el Encuentro en el que se presentó este texto señalamos cómo la interpretación de la cultura aborígen había conducido a la expresión de modelos insulares, coincidiendo en el tiempo con el afianzamiento político actual del nacionalismo insularista canario y el uso político de esa interpretación. Con lo que expresado *ut supra* no queremos compartir esa construcción de las arqueologías insulares pues, tal como hemos defendido en otro lugar, las mismas deben responder a un periodo temporal avanzado del desarrollo cultural canario (González et al., 1998; González, 1999).

⁸ Su aplicación a las islas no puede ser parcial por lo que requeriría por parte del autor de una explicación sobre la presencia en Canarias de tropas romanas acantonadas para controlarlos o, en su defecto, podríamos pensar que Roma entregó las islas, con todas sus potencialidades, a sus enemigos.

Tejera & Chausa, 1999), sin ser la única a considerar dentro de un amplio abanico de posibilidades, de que las islas fueron en algún momento, como otros territorios, lugar de recepción de poblaciones conflictivas como reflejo de la política imperial (*ostracismo* o *exilio exterior*), parece plausible. *Exilio exterior* que, en nuestra opinión, no se limitaría a los componentes de estas tribus «refractarias», sino que pudo haberse extendido a otras poblaciones indígenas «híbridadas» que les eran molestas: Strabón (III, 1, 8, tomado de Villaverde 2001: 48), recoge que Augusto trasplantó a los habitantes menos romanizados de la vieja fundación neopúnica de Zilil a la Bética donde fundaron otra ciudad fenopúnica Iulia Loza o Iulia Traducta. En todo caso, las islas ya contaban en este tiempo con población estable.

Hemos hablado someramente del traslado de gentes durante el proceso colonizador pero no debemos dejar al margen a las poblaciones que los trajeron porque ellos participaron de forma importante y durante largo tiempo en la formación de las llamadas *culturas canarias*. Sus barcos y sus intereses económicos permitieron la consolidación del asentamiento. Por otra parte, no podríamos entender este periodo de nuestra protohistoria sin su presencia directa o indirecta, ya que Roma es omnipresente en todos aquellos lugares que conquista. Además, la arqueología canaria lo avala. La presencia de ánforas romanas⁹ en nuestros mares desde el siglo I a. C. hasta el s. III d. C., la representación grabada de barcos (Atoche & Ramírez, 2001: 48), uno de los pozos del Rubicón (Atoche et al., 1999), el yacimiento de El Bebedero (Atoche et al., 1989, 1995) con presencia prolongada desde el s. I al IV d. C. son muestras fehacientes de ello pero no nos hacen olvidar otras manifestaciones materiales de profunda raigambre púnica como son las ánforas (González, 2004a; González & del Arco, 2001; González et al., 1995; Muñoz Vicente, 2003) o también el otro pozo de El Rubicón con su asociación a la iconografía de Tanit y a las inscripciones neopúnicas (Muñoz Jiménez, 1994; Del Arco et al., 2000b; González et al., 2003). Sólo una visión indigenista de nuestra protohistoria impide aceptar esta realidad.

Hacemos hincapié en este periodo porque es el bagaje cultural inicial, el arma principal que tienen para enfrentarse a un territorio completamente desconocido, y si bien se traen para algo concreto, a lo largo de los siglos la población ya no responderá a los mismos supuestos económicos, lo que inexorablemente cambiará el poder, las creencias, la forma de resolver los problemas y su cultura material. Estamos ante una sociedad heredera en mayor o menor grado de los supuestos ancestrales pero una nueva sociedad. Una sociedad distinta sobre la que, por desgracia, no contamos con las claves arqueológicas para conocer su proceso adaptativo y, por consiguiente, su respuesta cultural.

⁹ No entramos a discernir los problemas suscitados por su adscripción tipológica. Lo importante que hace al caso es su filiación romana que asegura la frecuentación de nuestros mares.

Esto nos da pie para entrar en el **segundo punto, las Fuentes históricas canarias.**

No insistiremos mucho en este tema porque hay bastante literatura sobre ellas analizando sus pros y sus contras, sólo quisiéramos destacar algunos aspectos en su relación con la Arqueología.

De todos es conocido que la cultura canaria protohistórica es ágrafa (hecha la salvedad de las inscripciones alfabéticas rupestres, cuya valoración no procede en este lugar), por lo que su conocimiento hemos de adquirirlo a través de los restos arqueológicos, las Fuentes y la tradición oral. En este contexto y ante lo que creemos insuficientes recursos arqueológicos, los arqueólogos hemos recurrido a ellas para tratar de cubrir nuestras propias deficiencias y el resultado es que, salvando algunas excepciones, apenas hemos podido añadir algo más a lo que nos señalan, convirtiendo sus descripciones en doctrina y olvidando como dice Estévez (1987:68-69) que si bien *son impresionables para la reconstrucción de la cultura aborígen, no constituyen conocimiento científico.*

Nuestro quehacer arqueológico, en general, ha seguido los parámetros culturales señalados en el apartado anterior, el mundo bereber identitario, y, al parecer, fuera de él «no hay vida científica», haciendo caso omiso de ese dicho tan utilizado entre los arqueólogos de que *sólo se encuentra lo que se busca.* Entre nosotros parece que para aceptar una hipótesis arqueológica sobre la que levantar una investigación, ésta tendría que demostrar su validez respondiendo satisfactoriamente al menos a dos premisas, estar en concordancia con lo señalado en las fuentes y resistir satisfactoriamente la comparación con el mundo bereber identitario. ¿Qué hacemos entonces con el registro arqueológico, por ejemplo ídolos, que no tiene referente en las fuentes¹⁰ y que, además, presenta serias dificultades para adscribirle unos paralelos «bereberes»?

En este caminar, nos preguntamos, cuanto tiempo hemos perdido. En este contexto, las fuentes ajenas renacentistas, ya sean Historias Generales, relatos

¹⁰ En el debate del Encuentro J. J. Jiménez nos recordó que las fuentes sí hablan de ídolos, en concreto ejemplificó con López de Gómara. Durante la preparación de esta ponencia discutimos sobre hacer uso de este ejemplo, el silencio sobre los ídolos, pues teníamos presente las referencias, entre otras, al ídolo sobre pedestal de Torriani relacionado con el *fuentes* ([1592] 1959: 73) o también la de N. de Recco ([1341], Berthelot: 24) en Gran Canaria, pero aún así nos pareció que las figurillas que llamamos «ídolos» en Fuerteventura o en Gran Canaria no corresponden a la descripción hecha en ellas. Por otro lado, tal como señalamos en el debate, si la construcción realizada es la de culturas «prehistóricas» insulares no debiéramos tirar de las fuentes extrapolando su contenido insular a cualquiera de las islas. Hoy identificamos arqueográficamente como «ídolos» piezas muy variadas en distintos ámbitos insulares y, desde luego, el silencio textual para ellas es manifiesto. Al igual sucede en el campo de los grabados rupestres, salvo que queramos extrapolar para todo el territorio insular la referencia a las «tarjas» efectuada para Gran Canaria o las más frecuentes sobre pinturas.

de conquista o documentos de la administración civil o eclesiástica, las hemos utilizado mayormente sin los recursos científicos debidos lo que nos ha llevado inexorablemente a su repetición acrítica, sobre todo en aquellas materias en la que no quedan restos arqueológicos.

Los ejemplos son numerosos, pero su descripción traspasa el ámbito de este Congreso.

Sobre la tradición oral, parece que la cercanía a los momentos en los que suceden los hechos garantiza la validez de lo que relata, olvidando que son construcciones ajenas, interesadas y parciales y que, en última instancia, existe una imposibilidad manifiesta de que el relator entienda lo que ve o le cuentan desde su óptica de hombre europeo. ¿Qué recursos intelectuales pudo utilizar para analizar el hecho, la noticia?

En el otro extremo temporal, hace apenas algo más de quince años se publicó la obra de Bethencourt Alfonso (1991: 110), que fue muy bien acogida pues recogía la pervivencia de actividades y creencias aborígenes hasta casi nuestros días. Es un libro identitario. De él casi todo es aprovechado y como tal es utilizado tanto en nuestra búsqueda de identidades como refrendo a nuestra actividad arqueológica. Para ello se seleccionan los textos en función de su «credibilidad», p. e., la presencia de ritos en torno a Neptuno en la zona de Rasca no es utilizado por «increíble», olvidando su presencia e importancia dentro del panteón bereber.

Durante el desarrollo de nuestro discurso ha estado sobrevolando **el tercer problema, la utilización de la analogía como recurso arqueológico**. Es verdad que como arqueólogos la cultura material constituye la herramienta más útil porque nos permite establecer relaciones entre distintas culturas y territorios y desarrollos culturales. En el caso de la religión en aquellas culturas, como las nuestras, que carecen de testimonios escritos de primera mano, el material resulta fundamental para conocer los cambios en la propia sociedad y para conocer sus contactos con otras sociedades. Pero aquí es donde nos encontramos con el verdadero problema interpretativo porque la presencia de materiales arqueológicos no lleva consigo la respuesta a lo que se le demanda porque la analogía entre materiales o manifestaciones religiosas no tiene por qué significar el mismo concepto (Alvar, 1993; Espejo, 2000). No se trata de la simple copia, se trata de que la «otra» sociedad ha cambiado tanto en su estructura económica, social o en la superestructura ideológica, que necesita de esta nueva ideología, instrumento, concepto, etc. para desarrollar la nueva sociedad que está emergiendo. Por ello, cuando estudiamos las sociedades en contacto tenemos muchas posibilidades de equivocarnos cuando afirmamos que a través de la analogía *conocemos algunas manifestaciones religiosas* porque las manifestaciones no tienen por qué recoger los mismos conceptos originales. En este punto juega un papel muy importante la lengua porque es

la transmisora de esos conceptos. Así pues, a través de la analogía podemos reconocer algunas representaciones religiosas pero hemos de ser conscientes que se nos escapa el sistema religioso (Alvar, 1991; Wachtel, 1976).

Seguir manteniendo que la creencia teórica de que la comparación realizada entre gentes del mismo pueblo sin contaminar, amazhiges continentales amazhiges insulares, nos permite levantar hipótesis sería un flaco favor al progreso de la investigación en este campo, pues ya hemos dicho bastante de su extrema fragilidad. Por el contrario, la admisión del fenómeno de hibridación abre unas posibilidades extraordinarias a la investigación.

Para terminar, sería presuntuoso por nuestra parte presentar en este momento cuáles pueden ser las soluciones metodológicas específicas para al caso canario, ya hemos analizado lo que entendemos constituye sus principales problemas. El modo de abordarlos no diferiría mucho de las técnicas investigadoras usadas en la disciplina de la Historia de las religiones.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVAR, J.: 1991. «La religión como índice de aculturación: el caso de Tartessos». *Atti del II. Congresso Internazionale di Studi Fenici e Punici*. Roma, 9-14 de Novembre 1987. *Consiglio Nazionale delle Ricerche*, T.I: 351-356. Roma.
1993. «Problemas metodológicos sobre el préstamo religioso». En: *Formas de difusión de las religiones antiguas. Segundo encuentro-coloquio de ARYS*. Jarandilla de la Vera. Diciembre 1990. Ed. J. Alvar, C. Blánquez, C. G. Wagner. *Arys*, 3: 1-33.
- ATOCHE PEÑA, P., M^a D. Rodríguez Armas y M^a Á. Ramírez Rodríguez: 1989. *El yacimiento arqueológico de «El Bebedero» (Teguise, Lanzarote). Resultados de la primera campaña de excavaciones*. Madrid.
- ATOCHE PEÑA, P., J. A. Paz Peralta, M^a Á. Ramírez Rodríguez y M^a E. Ortiz Palomar: 1995. *Evidencias arqueológicas del mundo romano en Lanzarote (Islas Canarias)*. Cabildo Insular de Lanzarote. *Col. Rubicón*, 3. Arrecife.
- ATOCHE PEÑA, P., J. Martín, M. A. Ramírez, R. González, M^a C. del Arco, A. Santana y C. A. Mendieta: 1999. «Pozos con cámara de factura antigua en Rubicón». VIII *Jornadas de Estudio sobre Lanzarote y Fuerteventura*, Arrecife, 1997, T. II: 365-419.
- ATOCHE PEÑA, P. y M^a Á. Ramírez: 2001. «Canarias en la etapa anterior a la conquista bajomedieval [circa s. VI a.C. al s. XV d. C]: colonización y manifestaciones culturales». En: *Arte en Canarias [siglos XV-XIX]. Una mirada retrospectiva*, T. I: 43-97. Gobierno de Canarias. Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Viceconsejería de Cultura y Deportes. Dirección General de Cultura.
- BALBÍN BERHMANN, R. de, P. Bueno Ramírez, R. González Antón y M^a del C. del Arco Aguilar: 1995. «Datos sobre la colonización púnica de las islas Canarias». *Eres (Arqueología)*, 6: 7-28.

2000. «Una propuesta sobre la colonización púnica de las Islas Canarias». En: AUBET, M^a E. y M. Bathélemy (Eds.). *Actas del IV Cong. Internacional sobre Estudios Fenicios y Púnicos*, II: 737-744.
- BERTHELOT, S.: 1978 (1844). *Etnografía y Anales de la Conquista de las Islas Canarias*. Goya Ed. Santa Cruz de Tenerife.
- BETHENCOURT ALFONSO, J.: 1991. *Historia del Pueblo Guanche. T. I. Su origen, caracteres etnológicos, históricos y lingüísticos*. Francisco Lemus, Editor.
- CAMPS, G.: 1980. *Berbères. Aux marges de l'Histoire*. Collection Archéologie, Horizons neufs. Paris.
1987. *Les Berberes. Mémoire et identité*. Ed. Errance. Paris.
- CAVALLI-SFORZA, L. L.: 1997. *Genes, pueblos y lenguas*. Crítica. Barcelona.
- CHAUSA, A.: 2005. «El ostracismo como pacificación impuesta en el Maghreb de época romana». En: HAMMAN, H. et A. Sali (Eds. Et Coord.): *La resistance marocaine a travers l'histoire ou le Maroc des resistances*. Colloques et Séminaires. 8: 17-29. Rabat.
- DECRET, F. et M. Fantar: 1981. *L'Afrique du Nord dans l'Antiquité*. Paris.
- DEL ARCO AGUILAR, M^a del C., M^a de la C. Jiménez y J. F. Navarro: 1993. *La Arqueología en Canarias. Del Mito a la Ciencia*. 175 pp. Santa Cruz de Tenerife.
- DEL ARCO AGUILAR, M^a del C., M^a M. Del Arco, E. Atiénzar, P. Atoche, M. Martín, C. Rodríguez y C. Rosario: 1997. «Dataciones absolutas en la Prehistoria de Tenerife». En: *Homenaje a Celso Martín de Guzmán (1946-1994)*: 65-79. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Gáldar, Dirección General de Patrimonio Histórico. Las Palmas de Gran Canaria.
- DEL ARCO AGUILAR, M^a del C., C. González, M^a M. Del Arco, E. Atiénzar, M. J. Del Arco, M^a C. Rosario: 2000a. «El menceyato de Icod en el poblamiento de Tenerife: D. Gaspar, Las Palomas y Los Guanches. Sobre el poblamiento y las estrategias de alimentación vegetal entre los guanches». *Eres (Arqueología/Bioantropología)*, 9: 67-129.
- DEL ARCO AGUILAR, M^a del C., R. González Antón, R. de Balbín, P. Bueno, M^a C. Rosario, M^a M. del Arco y L. González: 2000b. «Tanit en Canarias». *Eres (Arqueología/Bioantropología)*, 9: 43-65.
- DIEZ DE VELASCO, F.: 1995. *Hombres, ritos y dioses. Introducción a la Historia de las Religiones*. Ed. Trotta. Valladolid.
- ESPEJO MURIEL, C.: 2000. «Reflexiones sobre cultos indígenas y religión romana en el sur peninsular: cuestiones metodológicas». *Gerión*, 18: 213-233.
- ESTÉVEZ GONZÁLEZ, F.: 1987. *Indigenismo, Raza y Evolución. El pensamiento antropológico canario, 1750-1900*. Publicaciones Científicas del Cabildo de Tenerife. Museo Etnográfico, 4. Aula de Cultura. Santa Cruz de Tenerife.
- FARRUJIA DE LA ROSA, A. J. y M^a del C. del Arco: 2004. «La arqueología en Canarias durante el Régimen franquista: el tema del primitivo poblamiento humano de las islas como paradigma (1939-1969)». *Trabajos de Prehistoria*, 61, 1: 7-22.

- FERNÁNDEZ ARDANAZ, S.: 1991. «La cuestión de supervivencia del mundo púnico en el Mediterráneo Occidental de los siglos III-V d. C. Estudio historiográfico». En: GONZÁLEZ BLANCO, A., J. L. Cunchillos Ilarri y M. Molina Matos (Coord.): *Coloquios de Cartagena, I. El Mundo púnico. Historia. Sociedad y Cultura*. (Cartagena 17-18 de Noviembre de 1990). *Biblioteca Básica Murciana. Extra 4*: 97-115. Editora Regional de Murcia.
- GHAKI, M.: 1993. «L'organisation politique et administrative chez les Numides». En: *À la croisée des études libyco-berbères. Mélanges offerts à Paulette Galand-Pernet et Lionel Galand. Librairie Orientaliste Paul Geuthner*. Paris.
2004. «Los Bereberes». En: *Tunez. Tierra de culturas*. Catálogo: 39-44. Barcelona.
- GARCÍA CANCLINI, N.: 2005. *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Paidós. Estado y Sociedad, 87. Argentina.
- GONZÁLEZ ANTÓN, R.: 1999. «El primer poblamiento de Canarias. Nuevas perspectivas en la investigación arqueológica». *VIII Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*, Arrecife, 1997, T. II: 305-338. Arrecife.
- 2004a. «Los influjos púnicos gaditanos en las islas Canarias a través de hallazgos relacionados con actividades pesqueras». *XVI Encuentros de Historia y Arqueología, «Las industrias alfareras conserveras fenicio-púnicas de la Bahía de Cádiz»*, San Fernando-dic. 2000: 13-37. Córdoba.
- 2004b. «Los Guanches: una cultura atlántica». Capítulo de la Monografía *Fortunatae Insulae, Canarias y el Mediterráneo*: 134-146. Museo Arqueológico de Tenerife. OAMC, Cabildo de Tenerife y Caja Canarias. Santa Cruz de Tenerife.
- GONZÁLEZ ANTÓN, R. y M^a del C. Del Arco: 2001. «Cerámica y pesca en Canarias». *Spal*, 10. Homenaje a M. Pellicer. *Catalán*: 295-310.
- GONZÁLEZ ANTÓN, R., R. de Balbín, P. Bueno y M^a C. del Arco: 1995. *La piedra Zanata*. O.A.M.C. Museo Arqueológico de Tenerife. Cabildo de Tenerife.
- GONZÁLEZ ANTÓN, R., M^a C. Del Arco, R. de Balbín y P. Bueno: 1998. «El poblamiento de un archipiélago atlántico: Canarias en el proceso colonizador del primer milenio a. C.». *Eres (Arqueología/Bioantropología)*, 8: 43-100.
- GONZÁLEZ ANTÓN, R., M^a del C. del Arco, L. González, M^a C. Rosario y M^a M. Del Arco: 2003. «Estudio crítico sobre las inscripciones alfabéticas canarias. Desde el pasado inoperante al futuro por hacer». *Eres (Arqueología)*, 11: 17-40.
- GOZALBES CRAVIOTO, E.: 1993. «Roma y las tribus indígenas de la Mauritania Tingitana. Un análisis historiográfico». *Florentia Iliberritana. Revista de Estudios de Antigüedad Clásica*, 3: 271-302. Granada, 1992.
1995. «La descripción de Mauritania Tingitana en Pomponio Mela». *Actas del II Congreso Internacional «El Estrecho de Gibraltar»*, Ceuta 1990. Tomo II: 259-272. Madrid.
1997. *Economía de la Mauritania Tingitana (siglos I a. C – II d. C.)*. Instituto de Estudios Ceutíes. Ceuta.

2002. «Los pueblos del África Atlántica en la Antigüedad». *Eres. (Arqueología/Bioantropología)*, 10: 61-96.
- GSELL, S.: 1972 *Histoire ancienne de L'Afrique du Nord*. T.VI. Les Royaumes indigènes. Vie matérielle, intellectuelle et morale. Réimpression de l'édition 1921-1928. Otto Zeller Verlag. Osnabrück.
- LÓPEZ PARDO, F.: 1992. «Mogador «factoría extrema» y la cuestión del comercio fenicio en la costa atlántica africana». *115 Congr. Nat. Soc. Sav. Avignon, 1990. V Colq. Sur L'Hist. Et L'Archéol. De l'Afrique du Nord*: 277-296.
- MEDEROS MARTÍN, A. y G. Escribano: 2002. *Fenicios, púnicos y romanos. Descubrimiento y poblamiento de las Islas Canarias*. Estudios Prehispánicos. 11. Dirección General de Patrimonio Histórico. Viceconsejería de Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias.
- MUÑOZ JIMÉNEZ, R.: 1994. *La Piedra Zanata y el mundo mágico de los guanches*. O.A.M.C, Cabildo de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife.
- MUÑOZ VICENTE, A.: 2003. «Ánforas gaditanas de época bárbara para el transporte de salazones. Sus influencias en modelos de las Islas Canarias». *Eres (Arqueología/Bioantropología)*, 11: 41-60.
- PONSICH, M. et M. Tarradell: 1965. «Garum et industries antiques de salaison dans la Méditerranée Occidentale». Paris.
- RODRIGUEZ MARTÍN, C. y R. González: 2003. «Colonización y asentamiento en islas por grupos humanos: aspectos biogeográficos y bioantropológicos». *Eres (Arqueología/Bioantropología)*, 11: 115-133.
- SANTANA SANTANA, A., T. Arcos, P. Atoche y J. Martín.: 2002. *El conocimiento geográfico de la costa noroccidental de África en Plinio: la posición de las Canarias*. SPUDASMATA. 88 Olms.
- TEJERA, A. y A. Chausa: 1999. «Les nouvelles inscriptions indigènes et les relations entre l'Afrique et les Îles Canaries». *CTHS. Nouvelle Série, Afrique du Nord*. Fasc. 25: 69-74. Paris.
- TORRIANI, L.: [1592] 1959. *Descripción e Historia del Reino de las Islas Canarias*. Goya Ed. Santa Cruz de Tenerife.
- VILLAVARDE VEGA, N. 2001. *Tingitana en la antigüedad tardía (s. III-VIII). Autoctonía y romanidad en el extremo del Occidente Mediterráneo*. Real Academia de la Historia. Madrid.
- WACHTEL, N.: 1976. «Los límites de la evangelización». En: *Los vencidos: los indios del Perú frente a la conquista española*: 226-242. Alianza Ed. Madrid.

EL LUGAR ARQUEOLÓGICO DE BUTIHONDO (FUERTEVENTURA)

M^ª DEL CARMEN DEL ARCO AGUILAR(*), RAFAEL GONZÁLEZ ANTÓN(**),
M^ª CANDELARIA ROSARIO ADRIÁN(**),
MERCEDES DEL ARCO AGUILAR(**).

(*) *Dpto. de Prehistoria, Antropología e H^ª Antigua. Facultad de Geografía e Historia.
Campus de Guajara. Universidad de La Laguna. 38205. La Laguna (Tenerife).
cardarco@ull.es*

(**) *Museo Arqueológico de Tenerife. (O.A.M.C. Cabildo de Tenerife). C/ Fuente
Morales s/n. 38080 S/C de Tenerife. rganton@museosdetenerife.org/
crosario@museosdetenerife.org/; mmarco@museosdetenerife.org*

ABSTRACT

In this article we deal with the archaeological works carried out in Butihondo (Fuerteventura); an archaeological site that will be affected by the construction of a Golf club. In this place there were documented several indigenous sites, and that is why it was necessary to do some archaeological fieldwork in order to define the nature and category of the existing structures, with the aim of preserving the heritage and its scientific value.

Key words: Canary Islands. Archaeology. Protohistory. Heritage. Fuerteventura.

RESUMEN

En este artículo exponemos los trabajos arqueológicos llevados a cabo en el lugar de Butihondo (Fuerteventura), iniciados como consecuencia de la remodelación del lugar debido a las obras de un campo de Golf. En la zona estaban catalogados diversos yacimientos de adscripción aborígen por lo que fue necesari-

rio realizar trabajos de arqueología de campo que nos permitieran definir la naturaleza y categoría de las estructuras existentes a efectos de documentarlos científicamente y poder evaluar las necesidades de actuación Patrimonial.

Palabras clave: Islas Canarias. Arqueología. Protohistoria. Patrimonio. Fuerteventura.

EL LUGAR DE BUTIHONDO

Tienen gran número de aldeas y viven más reunidos que los de la isla de Lanzarote (Bontier, P. y J. Le Verrier: 1980 [1403-1404]. Le Canarien... Texto B: 168)

El presente trabajo¹ es fruto de una larga actuación de campo² e investigación³ desarrollada en Fuerteventura que contó con la subvención económica de la empresa FUERTCAN, S.L.⁴

El Barranco de Butihondo está situado al SE de Fuerteventura, en el término municipal de Pájara y en la Península de Jandía.

¹ Por Resolución de la Dirección General de Urbanismo de 20 de mayo de 1996 (B.O.C. de 21 de junio de 1996), se hace público el *Estudio de impacto ambiental del Proyecto Plan Especial Golf Jandía*, en el cauce medio del Barranco de Butihondo (Pájara-Fuerteventura). En el mismo se recoge en el apéndice O).2 de condicionantes que según *la Carta Arqueológica de Fuerteventura existe un yacimiento arqueológico dentro del ámbito del Plan, por lo que habrá de realizarse una prospección arqueológica en la zona del yacimiento n.º 327 (numeración de la Carta Arqueológica), con las catas precisas y necesarias para caracterizar la importancia del yacimiento. Los resultados obtenidos de tal prospección deberán acompañar al Es.D.I.A. del campo de golf*. Con fecha de 1 de agosto de 2003, y a través de Hydra Consultores, presentamos solicitud de intervención arqueológica ante la Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, quien realizó Resolución estimatoria (n.º 354/03) con fecha de 27 de agosto del mismo año.

² El equipo arqueológico de campo estuvo formado por Rafael González Antón, M^a del Carmen del Arco Aguilar, Mercedes del Arco Aguilar, M^a Candelaria Rosario Adrián, C. Cecilia González Hernández, Sergio García Marín, M^a Luisa Alonso Díaz, Julia Lecuona Viera, Lidia Baute Curbelo y Miguel Ángel Martín Díaz.

³ En los trabajos de investigación y laboratorio intervinieron, además, Mercedes Martín Oval, Carmen Benito Mateo, M^a Belén Rosario Adrián, Patricia Prieto Angulo, Elisa Acosta Pérez, Amara González Tapia e Irene Gadea Ortega.

⁴ Agradecemos muy especialmente a D. Gregorio Pérez Alonso, que sufragó los gastos de la actuación arqueológica y de laboratorio. A D. Rosendo Jesús López López que trasladó a los dirigentes de la citada sociedad el necesario compromiso con el Patrimonio de la Isla y la necesidad de acometer los trabajos arqueológicos y posterior puesta en uso. A la Unidad de Patrimonio del Cabildo Insular de Fuerteventura su preocupación y apoyo. A D. Francisco García-Talavera Casañas, Director del Museo de Ciencias Naturales de Tenerife, su colaboración en la determinación de los materiales malacológicos y líticos.



Lám. I. Lugar arqueológico.

El yacimiento arqueológico (Lám. I) se distribuye en la zona final del cauce del barranco, por encima de la actual carretera. Su situación corresponde a las coordenadas U.T.M.: 3105660/567700; altitud 50-100 *msm*.

Se trata de un espacio objeto de una actividad residual ganadera en el que se encuentra un conjunto de estructuras de piedra superficiales (producto de la citada actividad) y otras semiocultas (Lám. II) que bien pudieran responder a una ocupación prerítica. Todo el ámbito se verá afectado por la ejecución de un campo de golf y paralela urbanización.

La vegetación potencial⁵, hoy profundamente alterada o desaparecida⁶ del barranco de Butihondo, se distribuye de la siguiente manera: arenales de playa constituidos por comunidades sabulícolas (*Traganetum moquinii* -balancones- y *Euphorbio-Cyperretum capitati* -comunidad de lechetrezná y juncia marina-); próximo a la zona, en la Punta del Matorral, vegetación

⁵ Los datos referentes a la vegetación proceden de la información proporcionada por el equipo de M. J. del Arco Aguilar, de la UDI de Botánica, del Dpto. de Biología Vegetal de la Universidad de La Laguna, a quien agradecemos su colaboración.

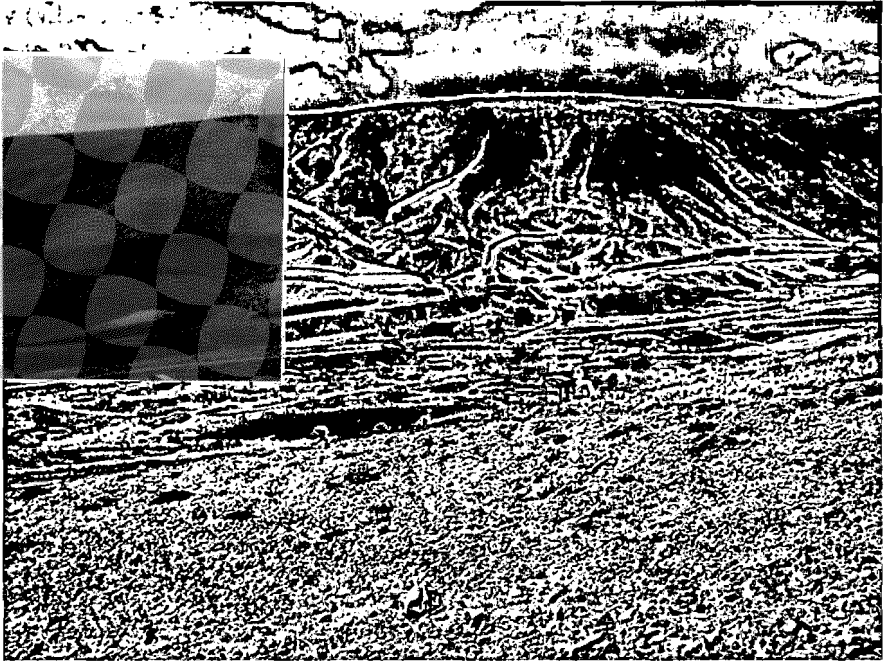
⁶ Actualmente dominan cuatro comunidades siendo las dos primeras las más extensas: 1. *Chenoleoideo tomentosae-suadetum mollis* -matorral de algoera y brusquilla-, comunidad camefítica, baja, nitrohalófila de los ambientes desérticos del dominio potencial del tabaibal dulce. 2. *Euphorbietum regis-jubae* -tabaibal amargo-, extendido en territorio árido y semiárido de los dominios potenciales de los tabaibales dulces altos y cardonales. 3. *Andryalo variae* -*Astericetum sericeae*-matorral de joraos-, comunidad baja que se extiende en territorios semiárido-superior de la potencialidad del acebuchal, coronando las cumbres de Jandía. 4. *Mesembrianthemum crystallini*-barrillal-, comunidad herbácea anual, nitrohalófila, de terrenos de cultivos abandonados.

arbustiva de saladares canarios (*Zygophyllo-Arthrocnemum macrostachy*) y comunidad de uva de mar y mato de marisma; desde la costa hasta aproximadamente 450 *msm*: tabaibales dulces (*Lycio intricati*, *Euphorbietum balsamiferae*); entre 450 y 600 *msm* aproximadamente, sobre todo en ambientes rupícolas: cardonales (*Kleinio neriifoliae-Euphorbietum canariensis*); por encima de los 600 *msm*: acebuchal (*Micromerio rupestris-Oleetum cerasiformis*) y, por último, en los fondos húmedos del barranco, es posible que existiese la comunidad de tarajales (*Suaedo verae-Tamaricetum canariensis*).

ANTECEDENTES ARQUEOLÓGICOS

Las noticias arqueológicas sobre Butihondo son escasas y dispersas. La Carta Arqueológica ejecutada en parte por J. de León y su equipo, señala con el n^o 103 un enclave en el Barranco de Butihondo con *Piedras Hincadas y con construcciones y corrales con piedras de gran tamaño y taller de lascas* y también con el n^o 104 se recogen *numerosos corrales con abundante material aborigen en superficie. Corrales utilizados en la actualidad. Importancia etnográfica* (León, J. de et al., 1987: 87). Más tarde, M. A. Perera (1993: 468, 486) recoge *El poblado del Bco. de Butihondo, que clasifica con el n^o 2, indicando que se usa en la actualidad... muy deteriorado debido a la continua utilización o reutilización... Conserva parcialmente sus cimientos y se registra gran potencial arqueológico, está situado en la desembocadura del barranco y ocupa una extensión de terreno considerable. Posiblemente... esté relacionado con un pequeño asentamiento cercano denominado Las Cucharitas y Piedras Hincadas (Yac. n^o 5)... al pie de un pitón basáltico... posee estructuras ganaderas... material lítico trabajado y malacofauna*, así como varias vasijas cerámicas extraídas con anterioridad. Así mismo, señala que es el único de los poblados de Jandía que se sitúa en zona de desembocadura de un barranco. Igualmente refiere que en la *desembocadura del Bco. de Butihondo, en la unidad 3, se localizan estructuras ganaderas posiblemente de época postconquista, denominándola Gambuesa de Butihondo (n^o 34)* (pág. 483).

Junto a los asentamientos destaca la existencia de acuíferos como *El chupadero o Manantial de Butihondo* (Perera, 1993: 476). También, como elementos que consolidan la fijación en el territorio, refiere noticias relativas a depósitos funerarios: una referencia oral *al descubrimiento de vasijas en una cueva del Barranco de Butihondo... al igual que restos humanos* (León, J. de et al., 1987: 89). La cueva de enterramientos de *Los Morretes Negros en el Bco. de Butihondo (Yac. N^o 96) está muy cerca del yacimiento de Los Castillejos (Yac. N^o 97)* (Perera, 1993: 505).



Lám. II. Explotación ganadera del sitio arqueológico.

En otra Carta Arqueológica de Fuerteventura, realizada por la Dirección General de Patrimonio Histórico y depositada en el Cabildo de Fuerteventura, se señala como lugar arqueológico el yacimiento nº.327, caracterizado por estar formado por numerosas estructuras de piedra seca, reutilizadas como corral de cabras y algunas de ellas intactas o en excelente estado de conservación. Principalmente se compone de estructuras ganaderas y en la margen izquierda del barranco existe una acumulación de lajas. Se puede concretar que existen siete gateras en hilera; un corral de pequeñas dimensiones de planta ovoide con gatera cercana; siete gateras dispuestas en forma circular que posiblemente se trate de una estructura ganadera de grandes dimensiones; estructura circular de gran tamaño que ha soportado una fuerte reutilización y en la actualidad destacan siete gateras; corral de planta de tendencia ovoide de grandes dimensiones con algunas gateras y una fuerte reutilización de las estructuras y, por último, un corral circular

7 Esta información procede del Estudio de Impacto Ambiental Plan Especial "Golf de Jandía"-T.M. Pájara (Fuerteventura), realizado y proporcionado por Hydra Consultores, SL: Agua y Medio Ambiente- E.L.P. & R.J.L.L. (mayo-95).

entre las casas de piedra. En la zona se recogió material arqueológico, conservado en la caja n^o 18 del Museo Arqueológico de Fuerteventura, que corresponde a: 2 fragmentos informes con impresiones y acanalados; 3 bordes con incisiones; y borde con incisiones y el borde decorado; 4 fragmentos informes decorados; 2 fragmentos informes lisos; un fragmento informe con impresiones circulares; 3 lascas de piedra amarilla y 2 patellas.

LOS TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS

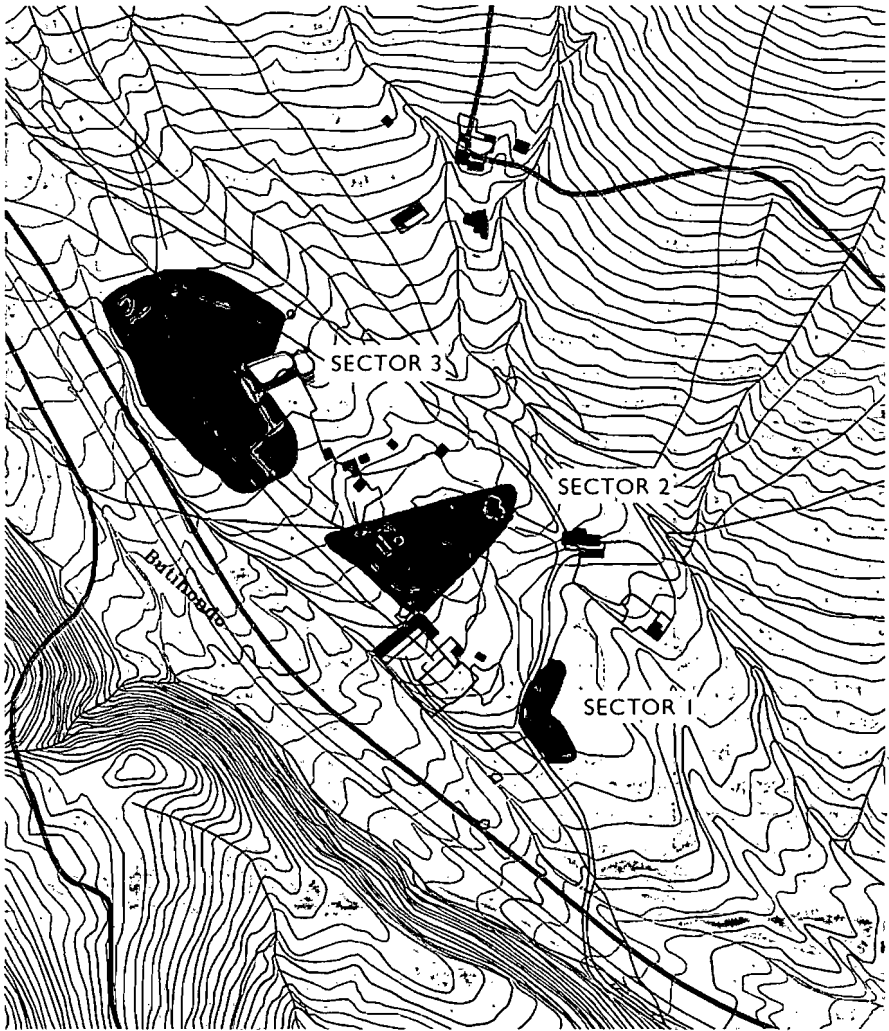
La actuación de campo se inició a mediados del mes de octubre de 2003 y finalizó en mayo de 2004. Tras la realización de una minuciosa prospección superficial observamos indicios de viejas estructuras por lo que decidimos que las intervenciones debían realizarse en tres sectores (Lám. III).

El Sector 1, situado al NE en un área abierta, corresponde a una pequeña elevación ubicada en la margen derecha del cauce del barranco, entre éste y la actual vía de acceso al lugar. En la misma identificamos tres áreas independientes delimitadas por alineaciones de piedras semienterradas que bien podían corresponder a estructuras ocultas que denominamos: Estructura 1, la más próxima a la vía de acceso y en situación más meridional; Estructura 2, ubicada en el centro del Sector 1 y próxima al cauce del barranco y en situación más septentrional; y, por último, la Estructura 3, a una distancia aproximada de 30 m respecto a la Estructura 2 y en dirección a la cabecera del barranco.

El Sector 2 corresponde a un espacio intermedio en el conjunto de la explotación ganadera, situado en la margen derecha del actual cauce del barranco, entre el núcleo de viviendas y de corrales. Presenta un importante afloramiento de piedras de gran volumen dispuestas con una cierta alineación, pudiendo responder a un derrumbamiento de muros de viejas construcciones. Junto a ello, se observan dos pequeños recintos circulares, Estructura 1 y Estructura 2. En superficie encontramos abundante material aborigen.

El Sector 3 es la última de las áreas excavadas y se localiza sobre una superficie pedregosa donde destacan varias estructuras pertenecientes a distintas construcciones; pequeños recintos circulares que pueden concentrarse en estructuras más complejas y recintos amplios, a modo de corrales.

En el área central, donde se ubica el actual núcleo de viviendas, afloran piedras de distintas dimensiones que corresponden a construcciones antiguas de posible filiación aborigen que no consideramos oportuno intervenir por su posición infrapuesta a estructuras actualmente en uso.



Lám. III. Emplazamiento de los sectores.

SECTOR 1

La Estructura 1 (Lám. IV)

No tenían fuego, de lo cual me admiro mucho, al ver que, empujados por la necesidad, no lo hayan sacado de piedras o de algún leño. (TORRIANI, L., 1959 [1594]: 74)

Presenta un doble semicírculo de piedras rodeado de materiales de la misma naturaleza, de diverso tamaño y en disposición irregular, que pudieron haber formado parte de la estructura señalada.

Para su estudio se abrió una superficie de excavación de 32 m² y se identificaron dos niveles.

El nivel I ofreció un sedimento bastante suelto de color marrón oscuro y de potencia variable. En él se define una mancha oscura cenicienta rodeada de piedras, observándose a partir de los 20 cm de profundidad (Nivel II), un sedimento más oscuro, fino y ceniciento que nos indica la existencia una *estructura de combustión plana* de 95 cm x 80 cm, (Lám. V), y en la que no encontramos carbón, ni costras de cenizas compactas o piedras quemadas (el hogar tiene una potencia máxima entre 16 a 19 cm). Este hecho parece indicar que la combustión se pudo realizar usando alguna materia vegetal ligera, poco leñosa, herbácea o pajiza, tal vez la aulaga (*Launaea arborecens*).

En ella, así como en su entorno, localizamos abundante material arqueológico, huesos de ovinos y malacofauna quemados e importantes fragmentos cerámicos. Se tomaron muestras de sedimento con cenizas para su análisis.

La Estructura 2

Se caracteriza por presentar superficialmente un alineamiento de piedras semejante al localizado en la Estructura 1, circunstancia que nos llevó a realizar una intervención arqueológica en una superficie de 8 m² que resultó estéril, ya que la misma sólo presentaba un nivel superficial con ausencia de materiales arqueológicos.

La Estructura 3 (Lám.VI)

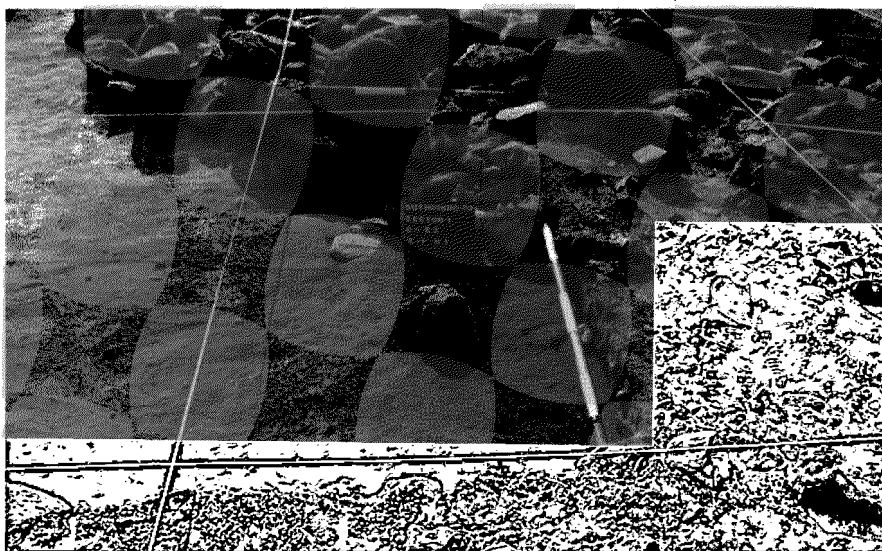
Identificamos una serie de piedras hincadas dispuestas en forma de óvalo. Con la intervención en una superficie de 8 m² quedó definida la estructura oval de piedras que presentan en sus intersticios distintos calzos (196 cm por 158 cm). En su interior (la potencia del nivel es de 23 cm) se recogió abundante material arqueológico, sobre todo, cerámica y malacofauna.

SECTOR 2

Se excavó una superficie de 38 m². Superficialmente, se observan dos pequeños espacios circulares configurados por un perímetro de piedras y abiertos en dirección SE (Estructura 1 y Estructura 2). Los numerosos restos hallados en el interior de los mismos son producto de la mezcla de materiales aborígenes (fragmentos cerámicos, fauna terrestre, piezas líticas y fragmentos



Lám. IV. Sector 1. Estructura 1.



Lám. V. Estructura de combustión plana. Sector 1. Estructura 1.

de malacofauna) con otros de factura reciente (vidrios, metal, plástico...). Por ello, puede inferirse que ambos círculos responden a la articulación de pequeños espacios circulares, que probablemente jugaron un papel en la explotación ganadera histórica.

A una mayor profundidad se localiza un nivel de ocupación organizado en torno a una estructura de combustión delimitada por piedras de distintas dimensiones, (lám. VII). Se trata de un círculo semiexcavado de 1 m de diámetro integrado dentro de otro que delimita la totalidad de la estructura. A diferencia del círculo interior, en el que en los niveles superiores no aparece material, entre ambos semicírculos encontramos gran cantidad de restos aborígenes: malacofauna, cerámica y óseo.

A medida que profundizamos en el interior del hogar y antes de llegar a las piedras que conforman el piso, en el paquete de cenizas superpuesto, aparece gran cantidad de material aborigen. En esta zona, y a distintas profundidades, tomamos muestras para radiocarbono, tras lo cual todo el sedimento fue cribado bajo agua, en columna de tamices, al objeto de la recuperación exhaustiva de los diversos detritus.

En torno a la zona de combustión se evidencian distintos focos de manchas cenicientas que parecen responder a áreas de vertido del hogar. Bajo el nivel II se encuentra un suelo pedregoso, donde sus características y la esterilidad de materiales arqueológicos permiten señalar que nos encontramos ante el fondo natural del sustrato.

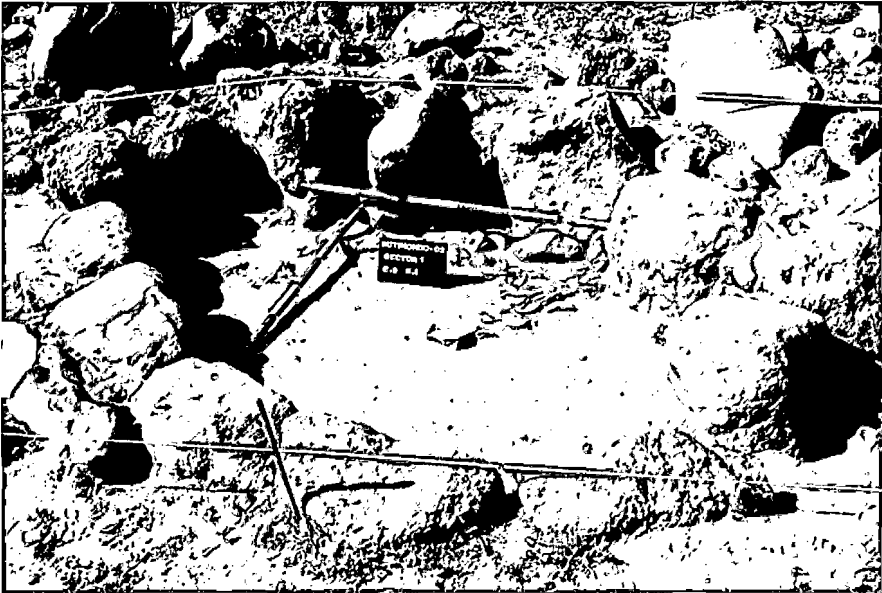
SECTOR 3

En esta zona se identificaron cuatro conjuntos de estructuras distribuidas en dirección S-N.

La E-1 estaba constituida por un amontonamiento artificial de piedras situadas en la parte más meridional del sector y que resultó estéril tras finalizar los trabajos.

La E-2 estaba formada por un conjunto de construcciones circulares y semicirculares situado en un pequeño afloramiento del terreno (en sentido SE-NO), localizándose de forma aislada o formando grupos de dos y tres unidades, compartiendo en estos casos pared medianera. Tras su limpieza, y ante la ausencia de vestigios arqueológicos, creemos que su uso está ligado a la actividad ganadera tradicional.

La E-3 es una construcción circular compleja (4,06 m de diámetro máximo por 3,45 m de diámetro menor), a modo de gran corral, ya que incorpora pequeños recintos circulares. Su limpieza se reveló estéril arqueológicamente hablando.



Lám. VI. Sector 1. Estructura 3.



Lám. VII. Sector 2. Estructura de combustión.

La E-4 se trata de un conjunto de seis recintos de distintas tipologías circulares cuya disposición en el terreno conforman un espacio circular a modo de gran corral y que poseen una única hilera de piedras muy superficiales e hincadas en el subsuelo. Su limpieza se reveló estéril arqueológicamente hablando.

ALGUNAS CONCLUSIONES PRELIMINARES

El lugar de Butihondo se muestra como un espacio antropizado desde una etapa temprana de la ocupa aborígen, que resulta el precedente de la larga instalación ganadera histórica. Con seguridad fue ésta también la actividad económica preferente desarrollada por sus más antiguos colonos. De ese continuum poblacional derivan la diversidad de materiales localizados.

En cuanto a los materiales exhumados podemos señalar que las diferencias apreciadas en los registros cerámicos pueden deberse a la diversidad funcional de los diferentes sectores y estructuras. Aquellos aparecieron siempre en estado fragmentario y su número se distribuyó de forma similar en los dos sectores principales del enclave. No obstante, se aprecian diferencias en cuanto a la forma de los bordes, las pastas, el tamaño y las decoraciones. Así, nos encontramos en el Sector 1 una mayor frecuencia de manufacturas decoradas con pastas de buena calidad, bordes divergentes y rectos así como labios planos, asociadas a cerámicas de tamaño medio en la mayoría de los casos. En cambio, en el Sector 2, el registro nos proporcionó fragmentos pertenecientes a recipientes de mayores dimensiones, con pasta menos cuidada, paredes más gruesas, escasa decoración, aunque con mayor frecuencia de los vasos pintados.

El repertorio lítico no presenta diferencias sustanciales con respecto al encontrado en otros enclaves de la isla, localizándose el mayor registro en el Sector 1, Estructura 1. Las características principales observadas nos indican que el proceso de explotación y transformación de los núcleos debió realizarse en un espacio que no es el yacimiento, apareciendo las lascas como los productos más frecuentes y con una gran abundancia de piezas retocadas lo que nos proporciona una mayor diversificación de útiles. En cuanto a los complejos líticos pulimentados, éstos se presentan de forma similar sobre soportes alargados y sobre esferoides.

La importancia que tuvo la cabaña ganadera en la isla, presente desde las primeras citas de la documentación etnohistórica, no sólo como recurso alimenticio sino también para la obtención de una variada materia prima, se ve ampliamente confirmada en la zona. La mayor parte de los restos faunísticos aparecen en estado fragmentario y pertenecen a ovicaprinos. Del mismo modo, aunque con una escasa representación, hemos localizado tres piezas, todas ellas en el Sector 1, que testimonian los procesos de transformación de esa

materia prima y que se corresponden con dos punzones completos y una pieza fragmentada realizada para el mismo fin.

La proximidad del mar y de los recursos que éste proporciona se ve reflejada en los más de 2250 restos pertenecientes a especies animales de este ámbito. Los restos malacológicos son más abundantes en el Sector 1 y pertenecen a especies que proceden de diferentes biotopos de las zonas mesolitoral e infralitoral, aunque en su mayoría están ligadas a playas y fondos rocosos, siendo el *Osilinus atratus* y la *Patella candei* las especies más representadas en cuanto al número de restos. Esta explotación de los recursos marinos está igualmente atestiguada en Butihondo como materia prima para la obtención de artefactos diversos, aunque su presencia puede considerarse simplemente testimonial. Hemos localizado cinco piezas que presentan huellas de acción antrópica, algunas con la intención de transformarlas en adornos, como es el caso de los trabajos efectuados sobre los *Conus pulcher* que han supuesto la realización de una placa de tendencia rectangular con perforación troncocónica, elemento similar a los ampliamente conocidos en el resto de la geografía insular.

CRONOLOGÍA

De las muestras tomadas en el lugar de Butihondo para someterlas a analítica de C^{14} , se analizaron cinco de ellas, de las que sólo cuatro permitieron obtener una datación. En todo caso, debido a los resultados analíticos de algunas de las muestras, con evidencias claras de inversión cronológica, la certeza de la serie al completo no es posible. (Tabla 1)

La valoración de estas cronologías supone que consideremos que tres de ellas se insertan en una misma franja temporal, correspondiendo a un periodo entre mediados del siglo IX y X d.n.e., mientras que otra resulta mucho más antigua, llevándonos a los inicios del siglo II d.n.e.

La problemática centrada en estos dos tiempos (siglos II y IX-X de la Era) reside en lo siguiente:

- La estructura de combustión del Sector 2 posee unas cronologías radiocarbónicas próximas, siglos IX-X, que pueden ser consideradas como una única fecha, dado que la temporalidad de las mismas con los problemas de las oscilaciones radiocarbónicas así lo permiten. Con ello podríamos decir que la estructura de combustión, es decir el nivel estable y más profundo del Sector 2 estuvo en funcionamiento por última vez en esos momentos, siglos IX y X.

- Las dataciones de la Estructura 1 del Sector 1 presentan, sin embargo, problemas internos que, además, nos llevarán a reflexionar sobre las cronologías globales del enclave de Butihondo que hemos obtenido.

BUTIHONDO 03. Dataciones C ¹⁴		
Sector/Estructura Tipo de muestra	Medida Laboratorio BP / a.C.-d.C.	CAL. AC-DC
-Sector 1 -Estructura 1 -Cuad. E3-II, 19 cm p.0 -sedimento y cenizas	Muestra GrA-26873 1830±40 BP: 120±40 d.C.	133 DC - 229DC
-Sector 1 -Estructura 1 -Cuad. E3-II, 15 cm p.0 -sedimento y cenizas	Muestra GrA-27479 1040±35 BP: 910±35 d.C.	978 DC - 1023 DC
-Sector 2 -Hogar -Cuad. C2-II, 28 cm p.0 -cenizas	Muestra GrA-27418 1040±80 BP: 910±80 d.C.	893 DC - 1044 DC
-Sector 2 -Hogar -Cuad. C2-II, 25 cm p.0 -cenizas	Muestra GrA-27421 1110±60 BP: 840±60 d.C.	881 DC - 998 DC
Tabla 1. Laboratorio: Centrum voor Isotopen Onderzoek. RijksUniversiteit. Faculteit der Wiskunde en Natuurwetenschappen. Gronigen. Calibración (<i>one sigma ranges</i>) (Reimer et al., 2004)		

En efecto, las dos fechas de la Estructura 1 muestran una inversión cronológica, pues la más antigua (Muestra GrA-26873) procede del muestreo obtenido en una profundidad superior⁸ (19 cm p.0) que la muestra que da una cronología más moderna, pero que es en posición sedimentaria, y sin alteración del depósito, más profunda (Muestra GrA-27479, 15 cm p.0).

Por ello, nos planteamos que con toda probabilidad la muestra más moderna puede estar contaminada, en el sentido de que se haya producido un

⁸ Debe tenerse en cuenta que el referente siempre de profundidad es respecto al punto 0 establecido en la excavación, de tal manera que las profundidades positivas deben ser consideradas adecuadamente. O lo que es lo mismo, los 19 cm p.0 se encuentran topográficamente en un nivel superior a los 15 cm p.0.

proceso de incorporación de nuevo carbono, dada la antropización del lugar y el uso continuado por la actividad ganadera tradicional histórica y actual desarrollada en el espacio de Butihondo⁹.

Quiere decir entonces que parece factible defender que la cronología válida debe ser la que nos lleva a los comienzos de la Era. Y en este mismo sentido, queda la eventual duda, ya que no hay discrepancia en las cronologías obtenidas, que las dos fechas del Sector 2 pudieran igualmente estar alteradas por modernización, máxime cuando la presión antrópica y ganadera de ese Sector es mucho mayor y a lo largo de la excavación se registró la existencia de intrusiones de raíces vegetales actuales. En todo caso, de ser válidas las cronologías de los siglos IX-X del Sector 2 nos estarían hablando de esa larga ocupación del Valle de Butihondo que se habría iniciado, al menos, a comienzos de la era.

Por otro lado, estas fechas no desentonan con las obtenidas en la Cueva de Villaverde (La Oliva), donde la cronología más antigua, realizada sobre restos de carbones, procede del nivel II, y da una cronología del 220 d.n.e, mientras que en el nivel superficial es de 880 d.n.e (Hernández Hernández, F. y D. Sánchez, 1990: 84).

TRABAJOS DE PROTECCIÓN

Consideramos prioritario proteger de manera individualizada las áreas cuya excavación ha permitido la exhumación de estructuras ocultas, es decir, las Estructuras 1 y 3 del Sector 1 y el Sector 2, no acometiendo trabajos de protección en el resto de los espacios ya que la excavación no ha revelado la existencia de evidencias estructurales o por tratarse de elementos que siempre se han conservado al aire libre y donde la intervención arqueológica no ha proporcionado estructuras en el subsuelo.

Así, la actuación se centró en estos tres espacios que fueron delimitados por un perímetro externo de protección mediante la instalación de barras de hierro, en las que se instalaría posteriormente un vallado metálico, con la finalidad de que, una vez cubiertas todas las evidencias, pudiese ser identificado con facilidad el perímetro arquitectural de las evidencias a conservar.

Posteriormente, todas las áreas a proteger se cubrieron mediante una doble capa de polietileno, sobre la que se vertió arena de fondo de barranco, instalándose sobre éstas un encachado de piedras de aspecto tumular que aseguraban una mejor protección de las estructuras. Como resultado final se ob-

⁹ Es de todos bien conocido el problema que afecta a los yacimientos canarios, tanto en cueva como en superficie, por los fenómenos deposicionales y de ocupación histórica en un diverso espectro de actividades o por factores naturales.

serva en el paisaje zonas de aspecto tumular en las que sobresalen los hitos de hierro que marcan las evidencias ocultas lo que favorece la rápida localización en el terreno de las mismas.

En el compromiso de la valoración por parte de la ciudadanía de los bienes patrimoniales, preparamos en la actualidad una exposición de los trabajos realizados en Butihondo. En ella articularemos la peculiaridad del trabajo arqueológico de campo, los estudios de laboratorio y de reconstrucción de los materiales arqueológicos y difundiremos el valor social y científico de los elementos exhumados, en la certeza de la importancia del verdadero sentido de un patrimonio cultural documentado científicamente.

BIBLIOGRAFÍA

- BONTIER, P. y J. Le Verrier: 1980 [1403-1404]. *Le Canarien. Crónicas francesas de la conquista de Canarias*. (Aula de Cultura de Tenerife, S/C de Tenerife)
- HERNÁNDEZ DÍAZ, I. et al.: 1990. Prospección de la zona Norte del municipio de La Oliva (Fuerteventura). *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, II: 69-78.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F. y D. Sánchez Velázquez: 1990. Informe sobre las excavaciones arqueológicas en la Cueva de Villaverde (Fuerteventura). *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, II: 79-92.
- LEÓN HERNÁNDEZ, J. de et al.: 1987. Aproximación a la descripción e interpretación de la carta arqueológica de Fuerteventura. Archipiélago de Canarias. *I Jornadas de H^a de Fuerteventura y Lanzarote*, II: 67-221.
- PERERA, M^a A.: 1993. Jandía: elementos de análisis para una interpretación arqueológica de la cultura de Los Majos. *V Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*, I: 465-508.
- PERERA, M^a A. y M. Cejudo: 1989. Carta arqueológica del malpaís de Mascona y de los jables de Corralejo, Paibello y Cotillo. Fuerteventura. Archipiélago de Canarias. *III Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*, II: 107-216.
- TORRIANI, L.: 1959 [1594]. *Descripción e historia del reino de las Islas Canarias, antes Afortunadas, con el parecer de sus fortificaciones* (Santa Cruz de Tenerife).

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DEL LITORAL DEL SUR DE LA ISLA DE TENERIFE: GRANADILLA, SAN MIGUEL DE ABONA Y ARONA

MEDEROS, A.*; ESCRIBANO, G.*; MARTÍN, M.* Y RODRÍGUEZ, A.*

**Museo Arqueológico de Tenerife*

ABSTRACT

A systematic archaeological survey, developed during 2004 in the dry southern coast of Tenerife, in three municipalities, Granadilla, San Miguel de Abona and Arona, plus Eastern Adeje, it has supposed to locate 563 archaeological sites, *ca.* 500 previously unknown, mainly isolated surface huts and habitation caves and shelters, those are concentrated in the lower main deep valleys. Deserve be emphasized the wide distribution of shelter or artificial caves, sometimes carved by hand out of the volcanic rock. This type of artificial cave, that thereafter it has been reuse in historical time, it is a logic consequence by the near complete absence of basaltic natural caves in some southern Tenerife's zones.

Key words: Canary Islands, Tenerife, Archaeological survey, Guanches, Artificial Caves.

RESUMEN

La prospección arqueológica sistemática, desarrollada durante 2004 en las comarcas costeras secas del Sur de la isla de Tenerife, en tres de sus municipios, Granadilla, San Miguel de Abona y Arona y el sector oriental de Adeje, ha supuesto localizar 563 yacimientos, de los cuales *ca.* 500 son inéditos, principalmente estructuras aisladas, abrigos y cuevas de habitación, que se concentran en los cauces bajos de los principales barrancos. Merece destacarse la amplia distribución de abrigos o cuevas artificiales, a veces excavadas en

“toscas”. Este tipo de cueva artificial, que posteriormente ha sido reutilizada en época histórica, es una consecuencia lógica por la casi completa ausencia de cuevas naturales en basaltos en determinadas zonas del Sur de Tenerife.

Palabras clave: Islas Canarias, Tenerife, prospección arqueológica, guanches, cuevas artificiales.

1. INTRODUCCIÓN

Entre mayo y noviembre de 2004 se realizó, bajo la dirección de Mercedes del Arco Aguilar y M^a Candelaria Rosario Adrián, Técnicas de Arqueología Conservacional del Museo Arqueológico de Tenerife, el Proyecto de Prospección: *Segunda Fase del Inventario Arqueológico del Territorio limitado por la Autopista del Sur (TF-1), Carretera C-822 y C-820 de los Municipios del Sur y Oeste de Tenerife*, con un total de 118 Km², aproximadamente, habiendo sido encomendado y financiado por el Área de Cultura y Patrimonio Histórico del Cabildo de Tenerife al Museo Arqueológico, perteneciente al Organismo Autónomo de Museos y Centros de Tenerife.

Los municipios prospectados han sido los sectores al Sur de la Autopista del Sur (TF-1) en Granadilla de Abona, San Miguel de Abona y Arona y un sector oriental del municipio de Adeje, realizándose en todos los yacimientos las fichas de campo de inventario y catalogación, así como la documentación gráfica correspondiente: fotografías y croquis, su ubicación cartográfica en planos de escala 1:5.000 de Grafcan, para posteriormente volcar toda esta información en la base de datos proporcionada por el Servicio de Cultura, Patrimonio Histórico y Educación del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

2. VALORACIÓN GLOBAL (TABLAS 1, 2, 3)

La prospección de la *Segunda Fase del Inventario Arqueológico del Territorio limitado por la Autopista del Sur (TF-1), Carretera C-822 y C-820 de los Municipios del Sur y Oeste de Tenerife*, ha supuesto un aumento exponencial en el número de yacimientos conocidos en los municipios donde se ha realizado la prospección, alcanzando 563, cuando los inventariados previamente apenas superaban los 70, lo que supone un incremento del 800%. No sólo el número de yacimientos inéditos es elevadísimo, sino que sólo con el sector costero se han triplicado el número de yacimientos conocidos para la totalidad del municipio hasta la cumbre en Granadilla y duplicado para Arona, mientras que en Adeje aún se dispone de un registro parcial porque la prospección se ha centrado sólo en el extremo oriental del municipio.

Cronología	Granadilla	San Miguel	Arona	Adeje
Prehispánico Reutilizado	126	33	223	23
Prehispánico	87	3	4	13
Histórico	1	-	3	1

Tabla 1

Excavación	Granadilla	San Miguel	Arona	Adeje
No	252	39	228	37
Sí	0	2	5	0
Total	252	41	233	37

Tabla 2

	Granadilla	San Miguel	Arona	Adeje
Publicados	0	0	2	0
Inventariados previamente en la zona costera	16	11	33	11
Inéditos	221	25	198	26
Total	252	41	233	37
Inventariados previamente en todo el municipio 1988-89	83	45	105	60

Tabla 3

A pesar de la intensa acción antrópica en el Sur de Tenerife, no deja de resultar llamativo que un tercio de los yacimientos de Adeje y un 40% de los yacimientos de Granadilla carezcan de reutilización histórica, en buena parte por su emplazamiento en las laderas y cauce de los barrancos, lo que es un buen indicio de mejores condiciones de conservación que en otras zonas del Norte de la isla como las comarcas de Tacoronte-Acentejo o Valle de La Orotava. Esto no sucede, por el contrario, en el municipio de Arona, donde los grandes conjuntos arqueológicos en el Malpaís de Rasca o la Montaña y Mesa de Guaza han tenido una reutilización intensa por actividades ganaderas y de marisqueo estacional.

El conocimiento científico de los yacimientos de la zona costera de la prospección resulta lamentablemente muy pobre, pues en ninguno se ha efectuado excavaciones arqueológicas, lo que en líneas generales es un fenómeno

casi recurrente en la totalidad de estos municipios del Sur, donde sólo cabe dos excavaciones de enterramientos individuales en el Barranco del Pilón (San Miguel de Abona) en 1962 por L. Diego Cuscoy (1965) y en 1985 por V. Valencia y F. Álamo (C. Rodríguez Martín, 1992), dos excavaciones de un solo día cada una en dos cuevas funerarias del Barranco de Hoya Grande y el Barranco de la Baranda (Adeje) por E. A. Hooton (1925) en 1915, la excavación en 1972 de Guargacho (Arona) por L. Diego Cuscoy (1979) y, recientemente, cuatro sondeos en las salinas del Malpaís de Rasca por R. González Antón (2004) y C. del Arco (2004) entre 1998-99. A ellas se suman dos actuaciones de urgencia, aún inéditas, en la Playa de Bahía del Duque y San Sebastián (Adeje) en 1988, dirigidas por B. Galván, una excavación de urgencia en el campo de golf de Los Cristianos dirigida por F. Álamo, igualmente inédita, y dos sondeos efectuados durante 2004 en una cueva y en un abrigo natural, ambos en tosca, del Barranco de San Blas (San Miguel de Abona), dirigidos por A. Tejera y E. Chávez dentro de un proyecto de urbanización del cauce bajo del barranco (E. Chávez *et al*, 2005: 4-6).

De la zona costera prospectada, sólo uno de los 563 yacimientos han sido objeto de publicación específica, Guargacho en Arona (L. Diego Cuscoy, 1979), y existen referencias para otro situado en el límite superior de Arona, el litófono y estación rupestre del Roque de Malpaso (A. Tejera *et al*, 1985-87; R. Álvarez Martínez y L. Siemens, 1987). Han sido algunos de los principales yacimientos rupestres de Granadilla como la Casa de la Solapa en Montaña de Ifara (C. Marante *et al*, 1996), La Centinela en San Miguel (R. de Balbín y A. Tejera, 1989), el conjunto del Valle de San Lorenzo en Arona (J.F. Navarro *et al*, 2002) o el Barranco del Rey en el límite entre Arona y Adeje (E. Borges y F. Álamo, 2002), los que han capitalizado los estudios más recientes en los últimos veinte años; desde los primeros descubrimientos en 1984.

3. TIPOLOGÍA DE LOS YACIMIENTOS (TABLA 4)

La ausencia de cauces de barrancos importantes en el municipio de Arona supone el primer cambio significativo en el patrón de asentamiento, pues frente al predominio de las cuevas y abrigos en los municipios en Granadilla, San Miguel de Abona y Adeje, apenas existen en el de Arona, que en cambio cuenta con un gran poblamiento aborigen en superficie, a menudo asociado con estructuras de pastoreo recientes. El que las tres principales zonas arqueológicas de Arona, Malpaís de Rasca, Mesa de Guaza y Montaña de Guaza, correspondan a espacios sin barrancos, explica estos elevados porcentajes, pero la recurrencia en la ocupación en barrancos de menor recorrido al exterior del Valle de San Lorenzo como la Hoya de la Yegua en la Mesa de Guaza, Ba-

Tipo	Granadilla	San Miguel	Arona	Adeje
Cueva habitación	29	11	2	1
Cueva habitación en toba	19	1	3	5
Total cuevas	48	12	5	6
Abrigo	25	6	13	7
Abrigo en toba	45	1	2	6
Total abrigos	70	7	15	13
Cueva enterramiento	3	1	2	1
Recinto aislado	45	8	210	9
Material superficie	88	8	98	6
Conchero	1	-	-	-
Grabados rupestres	19	-	5	2
Cazoletas-Canales	9	-	6	-
Salinas	-	-	10	-
Eres	1	-	-	-

Tabla 4

rranco Clicón en la Montaña de Guaza o el Barranco de la Asomada de los Eres o Charco Redondo en la ladera noroeste de Montaña de Guaza, indican que no existió un patrón cultural diferenciado.

Un segundo aspecto significativo es la mayor importancia que poseen los abrigos en relación a las cuevas ocupadas que, con la excepción de San Miguel, superan en todos los municipios a las cuevas. Esta mayor presencia de abrigos puede ser indicativa de una ocupación más estacional del territorio, duplicando los abrigos a las cuevas en Adeje, triplicando su número en Arona o suponiendo casi el doble que las cuevas halladas en Granadilla.

Esta impresión es reforzada por el escaso número de cuevas de enterramiento documentadas. Aunque es cierto que este tipo de yacimiento ha sido históricamente objeto de regulares saqueos, a lo que se unió el coleccionismo de cráneos y la antropología "de razas" en la segunda mitad del siglo XIX, es francamente llamativo que apenas podamos citar 7 yacimientos de este tipo dentro de una muestra de 567, relativamente bien distribuidos, 3 en Granadilla, 2 en Arona y uno respectivamente en San Miguel de Abona y Adeje. La revisión

de los hallazgos precedentes apenas permite situar, con serias dudas, en el espacio costero de la prospección algunos yacimientos previamente conocidos; que podrían haber estado situados en cotas superiores a la actual autopista como Barranco de la Orchilla en San Miguel de Abona, La Fajana cerca de Guaza en Arona, o el Barranco del Infierno en Adeje. La referencia más llamativa es la mención a 21 yacimientos funerarios dentro del municipio de Granadilla por Bethencourt Alfonso a principios del siglo XX, de los cuales 5 podrían corresponder a la zona de la prospección, Barranco de las Monjas, Barranquillo del Tagoro del Rey, Barranco del Charcón, Barranco de la Barca y Barranco de la Orchilla, pero también igualmente a zonas por encima de la actual Autopista del Sur. Esta escasez de yacimientos funerarios sugiere que los territorios costeros no fueron objeto de un asentamiento tan estable como el que se desarrolló en las zonas de medianías y estuvo más vinculado al aprovechamiento de los pastos de invierno en la costa y a actividades estacionales de marisqueo y pesca.

La regularidad de la presencia de material arqueológico aborigen en superficie en todos los municipios, al menos un mínimo de 8 ó 10 yacimientos por municipio, ejemplifica que existió un hábitat de superficie significativo, que queda claramente demostrado en municipios como Granadilla con casi un centenar o en Arona en torno a 200 yacimientos por la importancia del Malpaís de Rasca, normalmente en puntos con buena visibilidad y próximos a cauces de los barrancos, y asociados a prácticas de pastoreo como el control de los rebaños, talla ocasional de obsidiana o basalto, etc. Otra cuestión más compleja es evaluar la presencia de un importante hábitat en cabañas que ha venido siendo defendido por autores como J. Bethencourt Alfonso (1912/1994), J. F. Navarro (y C. del Arco, 1987) o F. Álamo, citando este último autor la presencia de 73 conjuntos de cabañas en el Malpaís de Rasca (E. Borges y F. Álamo, 2002: 34). En general, la prospección realizada ha puesto de manifiesto que apenas existen conjuntos de cabañas con exclusiva presencia de material aborigen, o al menos, con una mínima representación de cerámica histórica, como sucede en la ladera de Montaña de los Riscos, La Laguneta, y casos puntuales de la Mesa de Guaza o el Malpaís de Rasca, y en su práctica totalidad se trata de cabañas aisladas sin definir conjuntos, salvo en casos dudosos por la presencia de cierta reutilización en la Mesa de Guaza o Malpaís de Rasca. El que apenas se documenten estructuras aborígenes no quiere decir que no las hubiese habido previamente y hayan sido reutilizadas o destruidas con la roturación de muchas zonas, pero tampoco puede utilizarse la mayor parte de las estructuras conservadas en la actualidad, 210 sólo en Arona, mayoritariamente del Malpaís de Rasca, y atribuirseles colectivamente a dichas estructuras una construcción aborigen cuando los yacimientos presentan evidencias de una intensa reutilización.

Un análisis más detallado de un municipio extenso como Granadilla, pone en evidencia que de 45 yacimientos con presencia de estructuras, en su práctica totalidad recientes, en 36 casos se trata de estructuras aisladas, en 8 ocasiones se detectan 2 o más estructuras y sólo en una ocasión superan las 5 unidades, lo que podría hablar más de un "poblado", aunque sea de época histórica por las evidencias de reutilización, y además revela el carácter individual de las prácticas ganaderas de un pastor con su rebaño a los que pueden vincularse muchas de estas estructuras aisladas.

La distribución de las estaciones de grabados rupestres también sigue un patrón relativamente regular, con un claro predominio en Granadilla, tras haberse prospectado los sectores próximos a la autopista del Sur al pie de Montaña de Ifara, que son los que aumentan principalmente este porcentaje municipal. La ausencia de estaciones rupestres en San Miguel de Abona, a pesar de su notable abundancia a partir de la cota de 200 *msm*, zonas que no han sido objeto de prospección en este proyecto, donde podrían llegar a suponer en torno al 25 % de los yacimientos, pone en evidencia, como también sucede en Arona en el Valle de San Lorenzo, que aún cuando existen estaciones aisladas sencillas en sectores próximos a la costa, las grandes estaciones rupestres se encuentran mayoritariamente por encima de la autopista del Sur. En este sentido, es significativo el elevado porcentaje de yacimientos con grabados o estaciones de canales y cazoletas localizadas en el pequeño sector de 200 m prospectados por encima de la autopista.

Una interesante categoría, sólo presente en el municipio de Arona y específicamente en el Malpaís de Rasca, es la existencia de salinas con pequeñas cubetas rectangulares o circulares excavadas en la tosca, junto a la costa, de las que han podido documentarse 10 estaciones, cuatro de las cuales han sido objeto en los últimos años de sondeos dirigidos por C. del Arco (2004) y R. González Antón (2004).

4. DISTRIBUCIÓN DE EMPLAZAMIENTOS (TABLA 5)

La distribución de los yacimientos en función de sus emplazamientos muestra claramente que existen dos grandes tipologías, ladera o cauce de barranco, siendo esta última la variante más frecuente en todos los municipios, salvo en Arona, que carece de un sistema hídrico de importancia por formar un gran valle cerrado, el Valle de San Lorenzo, con un cauce fluvial poco importante; el Barranco de Malpaso-Guaza-Las Galletas. La segunda variante la constituyen los yacimientos en Malpaís, predominantes en Arona en torno a Malpaís de Rasca, pero que se prolongan a El Banco y Las Galletas en dirección Este, Guaza; laderas de Montaña de Cho y Malpaso al Norte; o ya en dirección hacia San Miguel de Abona, en los conjuntos asociados a la Montaña Amarilla, Montaña de Malpasito y Montaña Negra.

Posición	Granadilla	San Miguel	Arona	Adeje
Malpaís	-	6	157	-
Ladera Barranco	84	22	9	25
Cauce Barranco	54	2	3	1
Loma	47	1	11	6
Montaña	3	4	30	2
Ladera de montaña	5	-	7	-
Caldera	-	-	9	-
Meseta	2	1	-	1
Llano	-	-	3	-
Llanura costera	5	-	-	-
Urbano	-	-	1	-

Tabla 5

Entre el primer tipo de yacimientos destacan algunos grandes barrancos de cumbre, con mayor profundidad e incremento de la superficie de ladera de barranco aprovechable, como El Río (Arico-Granadilla), Orchilla (Granadilla-San Miguel de Abona), del Rey (Arona-Adeje) o del Infierno-Agua, con importante ocupación aborigen y un mayor porcentaje de cuevas funerarias. Actualmente estos barrancos sirven a menudo como límites intermunicipales.

No obstante, otros cauces como la veintena de barrancos de Granadilla, Gánigue, Cobón, Monjas, Tagoro, Ifara, Charcón, Callao, Moradas-Abejera, Montaña Pelada, La Barca, Calderones, Balos, Saltadero-Piedra Viva, Conde, Bastianes, Piedras Caídas, Charcos, Atogo o Aguadulce, los secundarios de San Miguel de Abona como San Blas, Saltadero y Erales, o los importantes cauces del Este de Adeje, como son los Barrancos del Agua y del Inglés, concentran la mayor parte de los asentamientos.

Las lomas próximas a los cauces de los barrancos, a veces en sus interfluvios, que tienen buena visibilidad hacia sus trazados y en dirección al mar, es la siguiente modalidad más recurrente.

Las montañas tienen especial representación en el municipio de Arona, ya que en ellas se sitúan los yacimientos de la Montaña de Guaza y la Mesa de Guaza, dos de los grandes conjuntos arqueológicos del municipio, además de algunos ejemplos aislados en conos como Los Corrales, Cho, Chijafe y Oroteanda. Las calderas, bien representadas por La Laguneta cuentan con un entorno ecológico que debió ser privilegiado por la acumulación natural de agua, aunque en la actualidad su interior está dedicado al cultivo de mangos.

Finalmente, merecen destacarse los llanos costeros, con yacimientos junto al mar, en zonas que aún no han sido urbanizadas. Un caso excepcional, que se encuentra en un lamentable estado de conservación, es el yacimiento de Guargacho, actualmente inserto dentro de un espacio completamente urbano, junto a una parada de guaguas, rodeado por un muro artificial de bloques de cemento.

5. AFECCIONES Y FACTORES DE AMENAZA (TABLA 6)

El estado de conservación de los yacimientos sólo puede calificarse de bueno en casos excepcionales, y si en municipios como Granadilla o Arona predomina una calificación media, hay que tener en cuenta que los yacimientos de este último municipio se ven favorecidos por estar situados dentro de zonas con protección medioambiental, caso del Monumento Natural de Montaña de Guaza y Mesas de Guaza o la Reserva Natural Especial del Malpaís de Rasca.

En cambio, es francamente llamativo el pobre estado de conservación que presentan los yacimientos del municipio de San Miguel de Abona, que además coincide con una valoración patrimonial mayoritariamente baja, por el intenso uso agrícola al que estuvo sometido el municipio, seguido posteriormente por la práctica construcción de todo el litoral con complejos turísticos dedicados al golf. Esta situación puede ampliarse también a más de la mitad de los yacimientos de Adeje, en parte por la intensa presión turística que afecta a las zonas litorales del municipio, el uso indiscriminado de las cuevas por parte de extranjeros que viven en su interior dentro de la Zona de Interés Científico de La Caleta, y la intensa explotación agrícola con cultivos de platanera a la que ha estado sometido el Barranco del Agua, cauce bajo del Barranco del Inferno, por sus importantes recursos acuíferos para la agricultura.

Por el contrario, el municipio de Granadilla ha tenido un intenso abanclado agrícola en sus comarcas litorales para el cultivo del tomate hasta los años ochenta, lo que ha afectado especialmente a los yacimientos en superficie, hoy arrasados en su mayor parte, y las infraestructuras de comunicaciones e industriales, como el Aeropuerto o el Polígono Industrial de Granadilla, han afectado a grandes zonas del municipio. Sin embargo, la existencia de más de una veintena de barrancos distribuidos por el municipio ha permitido la conservación

Estado de Conservación	Granadilla	San Miguel	Arona	Adeje
Bueno	9	1	2	2
Regular	128	7	122	13
Maló	71	28	107	22

Tabla 6

en regulares condiciones de muchos de los yacimientos ubicados en sus márgenes, a veces simplemente por la dificultad de su acceso, dada la ausencia de pistas, lo que además explica que muchos de ellos no hubiesen sido localizados en prospecciones precedentes.

Entre las múltiples afecciones genéricas que provocan un mal estado de conservación de muchos yacimientos nos encontramos, en orden de magnitud decreciente, la presencia de urbanizaciones turísticas, como El Médano, Las Galletas, Los Cristianos o Playa de las Américas, o zonas residenciales de la población trabajadora del sector servicios en Guaza o El Fraile, que prácticamente han arrasado todos los yacimientos del entorno. No obstante, aún persisten islotes dentro de Las Galletas, El Fraile o Los Cristianos, incluso en zonas de una inminente urbanización. Los siguientes tipos de afección están representados por la existencia de invernaderos en el entorno del Barranco del Río, El Médano o el Barranco de las Galletas, el abancalado para tomateras, muy intenso en municipios como Granadilla y San Miguel de Abona, en fincas en la actualidad abandonadas, la reocupación de cuevas por *hippies* o indigentes, hecho particularmente dramático en La Caleta de Adeje, pero notable también en las proximidades a El Médano. Finalmente, el vertido de escombros, basuras, aguas negras o fertilizantes a los cauces de los barrancos, especialmente intenso en las proximidades de la autopista y de núcleos urbanos como Los Cristianos, en el Barranco del Charco Redondo-Asomada de los Eres o en polígonos industriales como Las Chafiras hacia el Barranco de la Orchilla.

Menor impacto tienen otras actividades como el trazado de carreteras o pistas, aunque en algunos casos cortan el propio yacimiento, como sucede en el Barranco de Piedras Caídas, junto al Aeropuerto del Sur, o el estabulado de ganado que a veces se realiza en algunas de las cuevas naturales o de tosca con mejores condiciones de habitabilidad, siendo quizás más intenso en los conjuntos de cuevas en tosca de Granadilla, que en su mayor parte ya han sido abandonadas. El expolio de cuevas funerarias, que aunque son escasas, no deja de ser notable, como sucede en las dos cuevas situadas en la ladera de Montaña Aguzada de Arona o en algunas del cauce del Barranco de la Orchilla, en la margen de San Miguel de Abona. Finalmente, podría citarse una afección de tipo natural, el derrumbe parcial o total de las viseras de numerosas cuevas en tosca, que en ocasiones ha permitido la conservación *in situ* de su paquete estratigráfico, como ocurre en el Barranco del Río o en el Barranco de la Barca de Granadilla.

6. YACIMIENTOS MÁS SIGNIFICATIVOS (TABLAS 7, 8)

Resulta complejo valorar adecuadamente el valor patrimonial en una muestra tan amplia de unos 563 yacimientos, de los cuales casi 500 son inéditos para la investigación. Desde un punto de vista científico, y teniendo en

Valor Patrimonial	Granadilla	San Miguel	Arona	Adeje
Alto	37	-	9	6
Medio	51	2	57	10
Bajo	114	34	173	21

Tabla 7

B.I.C.	Granadilla	San Miguel	Arona	Adeje
Incoado	2	0	7	-
Declarado	1	0	3	1
Total	3	0	10	1
En zona costera	1	0	2	0

Tabla 8

cuenta que de los 71 enclaves conocidos ninguno había sido publicado salvo Guargacho y el Roque de Malpaso (Arona), la información que nos aportan no puede considerarse representativa. De los conjuntos arqueológicos situados en la zona costera sólo el del Malpaís de Rasca, Bien de Interés Cultural, cuenta con un estudio realizado por C. del Arco en el año 2004.

Como puede observarse, predominan los yacimientos con un valor patrimonial bajo, a menudo con un mal estado de conservación de muchos de estos yacimientos, aunque en torno a una cuarta parte de los de Adeje y una quinta parte de los de Granadilla y Arona tienen una valoración media que señala que se trata de yacimientos interesantes.

En cambio, es importante reseñar como San Miguel de Abona presenta el patrimonio arqueológico peor conservado del ámbito de estudio por el intenso impacto antrópico, la mala conservación y su intensa reutilización, además de una adscripción aborigen dudosa de yacimientos previamente así catalogados y la ausencia de yacimientos significativos en los sectores costeros del municipio, a pesar de existir notables estaciones rupestres por encima de la cota de 200 *msm* y de cuevas funerarias a partir de las cota de 350-400 *msm*.

Una revisión de los yacimientos que han sido considerados de valor patrimonial alto pone en evidencia la singularidad de algunos de estos conjuntos. En primer lugar, Adeje, a pesar del relativo mal estado de conservación en muchas de sus zonas costeras, presenta una cueva natural en tosca con enterramientos, un caso excepcional en la prospección, y diversos puntos de afloramiento natural de obsidiana que han sido aprovechados en época aborigen dentro de coladas ignimbríticas, que deberían tener un nivel de protección especial.

En Arona, además de una cabaña aborigen en el borde superior de la caldera natural de La Laguneta, destacan dos conjuntos de grabados, Roque de Malpaso, ya catalogado BIC, y la nueva estación del Barranco del Charco Redondo o Asomada de los Eres, barranco que recientemente ha visto su cauce parcialmente sellado para hacer un paseo en Los Cristianos y al que se ha vertido gran cantidad de escombros en algunas zonas de sus márgenes para facilitar la urbanización. Entre las estaciones de cazoletas, hay que mencionar los cuatro conjuntos de Moreque en el Barranco de las Toscas, y por sus condiciones de visibilidad y yacimientos aborígenes asociados, las cazoletas de Montaña de Guaza y de Montaña Cascajo en Mesas de Guaza.

Finalmente, Granadilla ha sido el municipio que ha aportado más novedades significativas para la arqueología de Tenerife. En primer lugar, se ha confirmado la presencia de una notable ocupación de cuevas y abrigos naturales en tosca (A. Mederos y G. Escribano, 2004), algunos con evidencias de disponer de un significativo relleno arqueológico como sucede en algunas cuevas del Barranco del Río, Barranco de la Barca o el Barranco de Balos, entre otras, a veces de grandes dimensiones, y en ocasiones con cazoletas asociadas en su interior, caso del Barranco de los Calderones.

En segundo lugar, se ha confirmado la excepcionalidad de la zona de los Llanos de Ifara, al ampliarse notablemente el número de estaciones con grabados rupestres asociado a este conjunto, con casi una quincena de paneles en una de las mismas, además muy próxima a la autopista, entre el Barranco de Ifara y el de Tagoro. Es posible que la presencia de un sustrato basáltico, en un entorno mayoritario de toscas, favoreciera la vegetación y la convirtiese en una zona importante de pastoreo. Pero no cabe descartar la presencia de motivos rituales concretos que expliquen esta inusitada abundancia de grabados, que se asocian al topónimo aún conservado del Barranco de Tagoro y a la referencia que recoge J. Bethencourt Alfonso (1912/1994: 116) de la Morra del Tagoro del Rey, señalándose también el hallazgo de un posible ídolo de piedra al pie de la Montaña de los Riscos por R. Melo.

En tercer lugar, la existencia de un sustrato de toscas o tobas ha favorecido una mayor presencia de estaciones de cazoletas, como sucede con varios conjuntos del Barranco del Callao I, II, VIII y IX, en el Barranco del Conde VI, dentro de cuevas artificiales en el Barranco de Calderones IV, en planchas de tosca junto al mar en la desembocadura del Barranco de la Abejera y en la Punta de Cha Silveria, o la excavada en la roca pumítica sobre una morra en medio del cauce del Barranco Tagoro I.

7. CONCLUSIONES

El resultado más significativo de la prospección arqueológica realizada entre los 100 m por encima de la Autopista TF-1 y el límite marítimo costero de tres de los principales municipios del Sur de Tenerife, Granadilla, San Miguel de Abona y Arona, junto con el sector oriental de Adeje, ha sido la constatación de que, a pesar del intenso impacto antrópico que ha sufrido el Sur de la isla desde mediados del siglo XX debido, en primer lugar, a los cultivos agrícolas de exportación, tomates y plátanos, y posteriormente hasta nuestros días, a causa de la construcción de infraestructuras turísticas, el estado general de conservación del patrimonio arqueológico es mejor en esta vertiente que en los municipios del Norte de la isla, en donde la acción antrópica, particularmente intensa desde un punto de vista agrícola en las medianías, ha sido mucho más lesiva por su práctica continuidad a lo largo de los últimos cinco siglos.

El elevadísimo número de nuevos yacimientos descubiertos pone en evidencia que la prospección del territorio realizada en los municipios de Adeje y Arona en 1988 y en Granadilla y San Miguel de Abona en 1989 para elaborar el precedente *Inventario del Patrimonio Arqueológico de las Canarias Occidentales*, no se realizó de un modo sistemático en lo que al grado de cobertura de sus comarcas costeras se refiere, a pesar del notable avance que supusieron estos trabajos en el conocimiento patrimonial de dichos municipios, de los que previamente se disponía de una mínima información arqueológica.

Tanto en la zona norte (V. Valencia *et al*, 2004) como en el sur de Tenerife los yacimientos que se han conservado hasta la actualidad se localizan en los cauces de los barrancos y las zonas de acantilado. Sin embargo, en el sur no se circunscriben sólo a las cuevas de los cauces de los barrancos, sino que en las lomas inmediatas al cauce existe material arqueológico en superficie, a menudo acompañado por estructuras recientes fruto de la reutilización histórica de estos emplazamientos durante el desarrollo de actividades ganaderas. Este hecho apenas se observa en el Norte de la isla, ya que aquí el uso agrícola ha llegado hasta el borde mismo de los barrancos.

En ambos casos, el acceso al agua constituye el factor más determinante en los patrones de asentamiento y exige que se tomen medidas efectivas de protección de los cauces de los barrancos y sus márgenes inmediatas a fin de permitir la conservación futura de nuestro patrimonio arqueológico, ya que las medidas de protección actuales revisten escasa efectividad. Debe evitarse, en particular, los aterrazamientos con relleno parcial de las paredes del cauce en sus bordes y los múltiples vertidos en su interior.

Si este patrón es evidente en Granadilla (Barrancos del Río, Gánigue, Cobón, Monjas, Tagoro, Ifara, Charcón, Callao, Moradas-Abejera, Montaña

Pelada, La Barca, Calderones, Balos, Saltadero-Piedra Viva, Conde, Bastianes, Piedras Caidas, Charcos, Atogo, Aguadulce y Orchilla), San Miguel de Abona (Barrancos de la Orchilla, San Blas, Saltadero y Erales) o Adeje (Barrancos del Rey, del Agua y del Inglés), no sucede lo mismo en Arona, un valle natural enmarcado entre montañas, Oroteanda, Erales, Majano, Negra, Malpaso y Amarilla al Este e Igara, La Fuente, Guaza y Mesas de Guaza al Oeste, el cual sólo cuenta con un cauce fluvial central modesto, que recibe las siguientes denominaciones en sentido ascendente Barranco de las Galletas, Tagoro, Malpaso y Oscuro. Este barranco sólo presenta una concentración significativa de yacimientos en su desembocadura alrededor de Las Galletas, pero se encuentra muy afectado en su recorrido inferior por los cultivos de invernaderos, y más arriba por los núcleos urbanos de Guaza, Cabo Blanco y Valle de San Lorenzo.

No obstante, otros barrancos de menor recorrido como la Hoya de la Yegua en la Mesa de Guaza, Barranco Clicón en la Montaña de Guaza o el Barranco de la Asomada de los Eres o Charco Redondo en la ladera noroeste de Montaña de Guaza ponen de manifiesto que esta diferencia se debe a factores geológicos y ecológicos y no a un patrón cultural diferenciado.

Por el contrario, en el municipio de Arona, tres entornos diferentes que actualmente cuentan con protección medioambiental, el Malpaís de Rasca, La Laguneta y el conjunto formado por la Montaña y Mesas de Guaza, destacan por concentrar la mayor parte de las evidencias arqueológicas dentro del municipio, debido a sus notables condiciones medioambientales en época aborígen, un malpaís como zona de pasto del ganado de invierno y de marisqueo en verano, una zona lagunar anexa y un entorno de sabinar en las Mesas y Montaña de Guaza del que hoy apenas se conservan relictos puntuales en sus laderas.

Vistos en conjunto, el municipio de San Miguel de Abona es el más dañado desde un punto de vista patrimonial. Su menor franja costera, el impacto que suponen los campos de golf del Sur y Amarilla Golf, los nuevos proyectos urbanísticos en marcha en el Barranco de San Blas, y el polígono industrial de Las Chafiras, han producido un daño irreversible.

El entorno de Montaña Amarilla, Montaña de Malpasito o Montaña Negra, aunque cuenta con mayor protección medioambiental, ha sufrido roturaciones antiguas para el cultivo de tomateras y extracciones de áridos, hoy abandonadas. La zona más interesante se concentra en la margen derecha del Barranco de la Orchilla, el más importante del municipio desde el punto de vista patrimonial, pero está siendo seriamente afectado por el polígono de Las Chafiras en el tramo próximo a la autopista y por el futuro hotel de San Blas en su cauce inferior.

Por el contrario, Granadilla, a pesar de la intensa presión que está sufriendo en los últimos años por la actualización de sus infraestructuras -aeropuerto,

puerto y polígono industrial-, sus mayores dimensiones, el elevado número de cauces de barrancos que dispone y la presencia de entornos protegidos como Montaña de Ifara y Montaña de Los Riscos, han permitido la conservación de un importante patrimonio, cuya adecuada protección debe ser la principal prioridad como resultado de esta campaña de prospección.

Desde un punto de vista científico, el dato más significativo ha sido la confirmación de un hábitat en cuevas naturales o artificiales en toba, mayoritariamente en barrancos con dicho sustrato geológico del municipio de Granadilla, formando claros conjuntos, Barranco del Río y de Gánigue, Barranco de las Monjas y del Cobón, Barranco del Charcón y de su cauce paralelo junto al Instituto Tecnológico de Energías Renovables, Barranco de Abejera y de Montaña Pelada, Barranco de la Barca y de los Calderones, y el Barranco de Balos, con una prolongación en la Hoya de El Médano, como ya se había apuntado para un sector de Arico (A. Mederos y G. Escribano, 2004). Sin embargo, en un futuro deberá establecerse mediante excavaciones si se trata de un hábitat estable al que cabría atribuir algunos de los yacimientos de mayor entidad, o de cuevas y abrigos objeto de una ocupación estacional, a lo que parece que cabe asignar un mayor número de yacimientos.

Esta presencia de hábitat en abrigos o cuevas de tosca se presenta también en el Barranco de San Blas de San Miguel de Abona, Montaña de Cho en Arona o en el Barranco del Agua-Lomo del Cuchillo de Adeje.

En segundo lugar, ha quedado constatado un importante aprovechamiento y ocupación de la franja costera, aunque sea mayoritariamente estacional, que rompe con la idea preconcebida del aborígen residente en las medianías que apenas utiliza la franja costera y vive de espaldas al mar. Este modelo, desarrollado por L. Diego Cuscoy (1968: 76, 79-80), suponía que en el norte las cuevas principales se situaban a una altitud media entre 300-400 *msm*, mientras en el sur, "es raro encontrar cuevas habitadas por debajo de los 500 m" y "se desarrollan normalmente entre los 500 y 1000 m en torno a Arona". Esto le lleva a proponer para todo el sur una "Zona de trashumancia permanente" o "de casi permanente trashumancia" (L. Diego Cuscoy, 1968: 123, 126).

En tercer lugar, no ha podido confirmarse la presencia de un hábitat estable significativo en superficie. Las evidencias de cabañas aborígenes con relativa seguridad por la presencia mayoritaria de cerámica aborígen y muy escasa cerámica histórica resulta excepcional, destacando los casos de La Laguneta y laderas de Montaña de Los Riscos, en ambos casos cabañas aisladas, y sólo podría hablarse de algún conjunto de varias cabañas, siempre inferior a 10 unidades, en la Mesa de Guaza y el Malpaís de Rasca y en estos casos hay evidencias claras de reutilización, lo que dificulta notablemente la evaluación del carácter aborígen de las estructuras sin una excavación previa.

No obstante, la presencia de numerosos lugares con abundante cerámica aborigen en yacimientos de superficie, a veces con estructuras recientes asociadas, implica en ocasiones, la existencia, no sólo de puntos de vigilancia del ganado, zonas de talla, etc., sino también de otros yacimientos en los que debieron existir estructuras de superficie actualmente ocultas o desmanteladas por cultivos agrícolas o la reutilización del entorno, en ocasiones muy evidente por la gran abundancia de material de superficie, caso del Barranco del Mojón en Los Cristianos o Piedras Caídas en Granadilla.

En cuarto lugar, los yacimientos funerarios se concentran básicamente en cuevas naturales en los cauces de los barrancos. Sin embargo, aparte del cauce medio-bajo del Barranco de la Orchilla, límite entre Granadilla y San Miguel de Abona, no han podido localizarse conjuntos significativos de esta tipología probablemente por ser el tipo de yacimiento más sometido a expolio, con ejemplos aislados de enterramientos individuales o de pocos individuos, en función de las pequeñas dimensiones de las cuevas, en el Barranco del Saladero (San Miguel de Abona), Barranco del Tapado o Aguadulce (Granadilla), Montaña La Caraba (Arona) o Barranco del Agua (Adeje). Es especialmente significativo un ejemplo en esta última zona donde se pudo confirmar, por primera vez, un pequeño enterramiento aprovechando un abrigo natural de tosca con restos de muro de este mismo material como cierre exterior. En todo caso, resulta francamente llamativo el escaso número de yacimientos con funcionalidad funeraria, y habría que pensar que, o bien no existía un hábitat estable en las zonas de costa y los enterramientos se efectuaban mayoritariamente en las zonas de medianías de hábitat permanente, o bien existieron también pautas funerarias diferentes no constatadas aún adecuadamente, como un enterramiento en túmulo que J. Bethencourt Alfonso (1994 [1912]: 478-479) señala a partir de información oral en Las Galletas (Arona).

La completa excepcionalidad de un conjunto funerario con abundantes restos óseos *in situ* en dos cuevas funerarias de la Montaña de La Caraba exige la realización de una excavación de urgencia o la documentación y recuperación de sus evidencias óseas superficiales.

Finalmente, respecto a las manifestaciones rupestres, estaciones de grabados y de cazoleas y canalillos, en contraste con la completa ausencia en los sectores costeros de San Miguel de Abona y excepcionales en Adeje, cabe reseñar su relativa abundancia en Arona y particularmente en Granadilla. Los grabados rupestres; son absolutamente excepcionales por debajo de la cota de 100 m y de escasa complejidad, destacando algún grabado de barco en Morro del Callo (Ten-Bel, Arona), estaciones en los barrancos del Charcón y de Atogo (Granadilla), las dos más interesantes, o en el Barranco del Agua (Adeje), mientras que en Arona están presentes en montañas o morros aislados que marcan la transición hacia el Valle de San Lorenzo, también con motivos muy

sencillos en Montaña Chiñeja, Montaña de los Corrales o junto a puntos de acumulación de agua en Barranco del Charco Redondo.

Por el contrario, justo por encima de la autopista, en particular en el entorno del Barranco y Llanos de Ifara (Granadilla), se encuentra la principal concentración de grabados rupestres, recurrentes prácticamente en todas las lomas con buena visibilidad, los cuales no continúan sino de forma aislada hacia Montaña de Los Riscos, lo que convierte a esta zona en un espacio con especial valor simbólico. En Arona, el Roque de Malpaso marca la transición hacia el Valle de San Lorenzo, el conjunto más importante de grabados de Tenerife con conjuntos como Roque la Abejera, Roque Igara o Montaña Chijafe.

Por último, las estaciones de cazoletas y canalillos tienen como característica común su mayoritaria presencia en sustratos de toba amarilla o tosca roja, especialmente abundantes en Granadilla. En ocasiones las estaciones están junto al mar, en las puntas de Cuevas del Trigo y de Cha Silveria (Granadilla), ambas de tipología similar. Otras estaciones están junto a eras, en el Barranco del Callao (Granadilla). Algunas están en lo alto de morros como Barranco Tagoro (Granadilla), Montaña Cascajo (Arona) o Montaña de Guaza (Arona). Otras se sitúan en las laderas de barrancos, como los Calderones o del Conde (Granadilla). Incluso algunas aparecen asociadas a un conjunto de cuevas y abrigos en tosca, caso de Barranco del Callao (Granadilla). Finalmente, también aparecen formando grandes conjuntos como Moreque, junto al Barranco de las Toscas (Arona).

8. BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, R. y L. Siemens: 1985-87. "La utilización litofónica de grandes rocas naturales por los habitantes prehistóricos de las Islas Canarias". *Tabona*, 6: 285-289.
- ARCO AGUILAR, M^a. del C. del: 2004. "La explotación de la sal en los mares de Canarias durante la Antigüedad. Las salinas y saladeros de Rasca (Tenerife)". En *Fortunatae Insulae. Canarias y el Mediterráneo*. Catálogo de Exposición. Organismo Autónomo de Museos y Centros del Cabildo de Tenerife y Obra Social y Cultural de la Caja General de Ahorros de Canarias. Tenerife: 171-186.
- BALBÍN, R. de y A. Tejera: 1989. "Arte Rupestre en Tenerife". XIX *Congreso Nacional de Arqueología* (Castellón, 1987). Secretaría General de los Congresos Arqueológicos Nacionales. Zaragoza: 297-309.
- BETHENCOURT ALFONSO, J.: 1912/1994. *Historia del Pueblo Guanche. II. Etnografía y Organización socio-política*. M. A. Fariña (ed.). Francisco Lemus editor. La Laguna.
- BORGES, E. y F. Álamo: 2002. "Las estaciones de grabados rupestres del Barranco del Rey-Ichasagua (Arona y Adeje, Tenerife)". En E. Martín Rodríguez (ed.): I *Simposio de*

- Manifestaciones Rupestres Canarias-Norte de África* (Las Palmas, 1995). CD Rom. Faykag nº extra. Las Palmas: 31-44.
- CHÁVEZ, M^a E., F. Pérez, E. Pérez, J. Soler, A. Goñi y A. Tejera: 2005. "El Proyecto de San Blas (San Miguel de Abona, Tenerife). Vínculos entre arqueología profesional, empresa privada y revalorización del patrimonio arqueológico". V *Jornadas de Patrimonio Arqueológico* (Arrecife, 2005). Cabildo Insular de Lanzarote. Arrecife: 10 p.
- DIEGO CUSCOY, L.: 1965. *Tres cuevas sepulcrales guanches (Tenerife)*. Excavaciones Arqueológicas en España, 37. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid.
- DIEGO CUSCOY, L.: 1968. *Los Guanches. Vida y cultura del primitivo habitante de Tenerife*. Publicaciones del Museo Arqueológico de Tenerife, 7. Tenerife.
- DIEGO CUSCOY, L.: 1979. *El conjunto ceremonial de Guargacho*. Publicaciones del Museo Arqueológico de Tenerife, 11. Tenerife.
- GONZÁLEZ ANTÓN, R.: 2004. "Los influjos púnico gaditanos en las Islas Canarias a través de hallazgos relacionados con actividades pesqueras". XVI *Encuentros de Historia y Arqueología* (San Fernando, 2002). Ayuntamiento de San Fernando-Cajasur. Córdoba: 14-37.
- HOOTON, E. A.: 1925. *The ancient inhabitants of the Canary Islands*. Harvard African Studies, 7. Peabody Museum of Harvard University. Cambridge, Massachussets.
- MARANTE, C., J. V. Febles, P. Varela y C. Mora: 1996. "Los grabados rupestres de Montaña Ifara (Granadilla de Abona, Tenerife)". *El Museo Canario*, 51: 11-27.
- MEDEROS, A. y G. Escribano: 2004. "Hábitat aborigen en cuevas artificiales del Sur de Tenerife (Arico-Granadilla)". *Anuario de Estudios Atlánticos*, 50 (2): 731-779.
- NAVARRO, J. F. y M^a C. del Arco: 1987. *Los aborígenes*. Historia Popular de Canarias, 1. Centro de la Cultura Popular Canaria. Tenerife.
- NAVARRO, J. F., C. M. Hernández y F. Álamo: 2002. "Las manifestaciones rupestres del sur de Tenerife: una aproximación desde la arqueología espacial". En E. Martín Rodríguez (ed.): I *Simposio de Manifestaciones Rupestres Canarias-Norte de África* (Las Palmas, 1995). CD Rom. Faykag nº extra. Las Palmas: 231-257.
- RODRÍGUEZ MARTÍN, C., 1992. "Un caso de luxación subastragalina izquierda en un guanche del sur de Tenerife (Islas Canarias)". *Munibe*, Suplemento 8: 125-128.
- TEJERA, A.; R. de Balbín y M. Fernández-Miranda: 1985-87. "Los litófonos prehistóricos de Lanzarote y Tenerife. Estudio arqueológico". *Tabona*, 6: 279-284.
- VALENCIA, V., G. Escribano y A. Mederos: 2004. "Una valoración arqueológica de la Comarca de Acentejo (Tenerife, Islas Canarias)". *Revista de Historia Canaria*, 186: 235-262.

SOBRE EL V CONGRESO PANAFRICANO DE PREHISTORIA (ISLAS CANARIAS, 1963)

ENRIQUE GOZALBES CRAVIOTO

Universidad de Castilla-La Mancha

ABSTRACT

In this work is studied the V Panafrican Congress of Prehistory and Studies of the Quaternary, celebrated in the Canarias islands in the year 1963. This scientific meeting is analyzed from the perspective of the opening of the knowledge of the canarian prehistory, especially in relationship to the Mediterranean world.

Keywords: History of the Archaeology, Canarias islands, Diego Cuscoy, Luis Pericot. African prehistory

RESUMEN

En este trabajo se estudia el V Congreso Panafricano de Prehistoria y de Estudios del Cuaternario, celebrado en las islas Canarias en el año 1963. Esta reunión científica es analizada desde la perspectiva de la apertura del conocimiento de la prehistoria canaria, en especial en relación al mundo mediterráneo.

Palabras clave: Historia de la Arqueología, islas Canarias, Diego Cuscoy, Luis Pericot. Prehistoria africana.

Las islas Canarias fueron en septiembre de 1963 la poco previsible sede de una reunión científica internacional: el *V Congreso Panafricano de Prehistoria y de Estudio del Cuaternario*. Un evento curioso, de notable importancia como veremos, muy nombrado como simple referencia, pero que además por circunstancias diversas iba a pasar después sin pena ni gloria en la historia de

la arqueología española. Es cierto que alguna referencia existe al evento, con muy escasos o nulos detalles, y con la valoración de su importancia, en especial en el estudio de la figura de Luis Diego Cuscoy, quien fue el Secretario de la organización del Congreso internacional (Arco, 1998; Navarro y Clavijo, 2001; Jiménez y Mederos, 2001).

Hasta ese momento el estudio de la arqueología canaria había vivido aislada a su propia suerte. Ni de la parte española ni de la de investigadores de otros países había existido interés referido a la prehistoria canaria. De hecho, los propios estudiosos de la vida y cultura de los guanches, más allá de los trabajos en publicaciones locales, no habían difundido apenas los conocimientos sobre los mismos fuera de las islas. La lejanía explica también la escasez (casi ausencia) de las Canarias en los *Congresos Nacionales de Arqueología*. En este contexto, el aislamiento de la arqueología canaria tiene dos paréntesis en los años sesenta, con la celebración en 1963 del *V Congreso Panafricano de Prehistoria*, y en 1969, con el *Simposio Internacional conmemorativo del centenario del descubrimiento del primer hombre de Cromagnon*.

En las siguientes páginas pretendemos sintetizar algunos aspectos referidos al primero de los eventos. En principio, la celebración de una sesión de estas características era extraña, y más en el contexto político en el que se realizó, bastante más incorrecto que el del Simposio de 1969. Los países africanos acababan de acceder a su independencia, y España mantenía por estas fechas su presencia (como “provincias africanas”) en Sidi Ifni y el Sahara occidental. Era insólita la aceptación de la celebración de un Congreso Panafricano en suelo de un país europeo que, para más añadido, mantenía colonias en la misma región geográfica próxima a las islas Canarias.

Desde el punto de vista político interno también era insólita la celebración del Congreso en relación con España. Recordemos que 1963 es uno de los años primeros del “desarrollismo”, y el anterior a los fastos de celebración de los *XXV Años de Paz*. En el desarrollo de los actos se habló de la *España Africana*, pero la misma comprendía las ciudades de Ceuta y Melilla, y las *provincias saharauis*. El tema de la hipotética africanidad de las islas Canarias ocasionaba fuerte rechazo, más aún en las altas instancias políticas. Es más, desde el punto de vista político era marcadamente inoportuno el manifiesto de un panafricanismo, puesto que en una época de descolonización de África podría ocasionar no pocos problemas al régimen franquista.

Y sin embargo, contra viento y marea, el *Congreso Panafricano de Prehistoria* se celebró en las islas Canarias. Sin duda, otros factores jugaron a favor del mismo, descartando los sensibles efectos de un cierto boicot (no expreso) internacional y (menos expreso aún) nacional. Intentaremos recoger algunos datos para el conocimiento de las circunstancias en las que se produjo la celebración de este Congreso, esperando que aporte datos para el conoci-

miento de la historia arqueológica española, en general, y especialmente de la canaria en particular.

Los Congresos Panafricanos de Prehistoria nacieron como producto de la fascinación que África representó en la época colonial. Intuiciones no habían faltado en los primeros prehistoriadores, y Obermaier ya había afirmado que probablemente África era la cuna de la especie humana. Las investigaciones de los esposos Leakey, en especial en el yacimiento mítico de Olduwai, habían conducido al descubrimiento nada menos que del *Australopithecus*. No puede extrañar que en 1947 Nairobi, la capital de Kenia, fuera la sede del primer Congreso, en el que se presentaron los espectaculares restos (Pericot, 1948), punto de partida moderno para el conocimiento del proceso de hominización.

El Segundo Congreso se organizó en Argel en 1952. No se había producido todavía la enorme insurrección argelina, y las potencias coloniales seguían viviendo su luna de miel africana. La prehistoria, y la arqueología en general, eran magníficos aspectos para mostrar los avances culturales que suponía la presencia de investigadores occidentales. Si en el Primer Congreso fueron los orígenes de la humanidad, en la versión de la ciencia inglesa, en el Segundo Congreso fue el momento de lucimiento de los prehistoriadores franceses que trabajaban en el Magreb (Pericot, 1952). En este caso el prehistoriador de referencia sería Lionel Balout, presidente de las sesiones del mencionado Congreso.

Todavía en la etapa colonial, en 1955 se celebró el III Congreso en Livingstone, plenamente bajo la dirección de los prehistoriadores y autoridades coloniales occidentales. Los problemas del origen del hombre en África se trataron en extensión en un Congreso con neta predominio de prehistoriadores sudafricanos y norteamericanos (Pericot, 1955).

Por el contrario, en el IV Congreso, celebrado en 1959 en Leopoldville, ya se había producido la independencia del país organizador. En este caso concreto el Congreso vivió también otra aportación excepcional, la presentación del *Zinjanthropus*, la nueva especie hallada por los Leakey en Olduwai (Pericot, 1959; 1960).

Ciertamente, las cosas ya habían comenzado a cambiar. Había ciertas oposiciones y resistencias políticas, cuando no religiosas, respecto a la prehistoria. Por otra parte, la arqueología en general, y la investigación prehistórica en particular, era una ciencia que se asimilaba muy directamente a los contextos de las actuaciones colonialistas. Los arqueólogos africanos, nos referimos a que tuvieran la nacionalidad de esos países, eran escasísimos cuando no inexistentes. De esta forma, la investigación continuaba en manos de los arqueólogos de origen europeo, con las suspicacias que naturalmente ello le-

vantaba, lo que ocasionaba reticencias a destinar fondos y esfuerzo organizativo a este tipo de reuniones.

Los prehistoriadores reunidos en el antiguo Congo-belga se encontraron ante una problemática. No había realmente candidatos solventes para la organización de la siguiente edición. Los Congresos Panafricanos de Prehistoria podían desaparecer, dando al traste con los esfuerzos de un mítico elenco de prehistoriadores británicos y franceses del periodo colonial. En esta situación renació la curiosa candidatura española, que venía planteada desde el III Congreso.

El impulsor de la misma fue Luis Pericot García, catedrático de prehistoria de la Universidad de Barcelona, vestigio de la antigua escuela arqueológica catalana de Bosch Gimpera. Pese a sus orígenes científicos, Luis Pericot, de ideología tradicionalista, mantenía una magnífica relación y colaboración con las jerarquías franquistas. Pericot había asistido a todos los Congresos Panafricanos desde el primero de 1947. Contaba para ello con el apoyo económico del *Instituto de Estudios Africanos* (que se integraría en el CSIC), y de un militar que ocupó la dirección del mismo, y fue Director General de *Marruecos y Colonias*. Este apoyo político sería clave para conseguir sus objetivos.

En todo caso, en el terreno científico, desde el Congreso Panafricano de Argel, Pericot había tratado de defender la existencia de contactos entre Europa y África desde el paleolítico a través del Estrecho de Gibraltar, y en concreto había postulado la influencia del Aterriense africano en el Solutrense africano. En el tercer Congreso había presentado una síntesis acerca de las investigaciones españolas recientes sobre la prehistoria del Norte de África, y también había especulado acerca de una hipotética industria de influencia africana en el Sudeste de España. En el cuarto Congreso, al hilo de los hallazgos de Tarradell en la zona de Ceuta y Tetuán, había planteado las relaciones entre el Norte de África y España en el Neolítico. Incluso en alguna ocasión, si bien fuera de los Congresos Panafricanos, se había ocupado de la problemática de la prehistoria canaria (Pericot, 1955b).

Pericot gozaba de bastante crédito en los medios de la investigación prehistórica internacional, lo cual tratándose de un español de la época tenía muchísimo mérito. De hecho, en una España hasta ese momento aislada internacionalmente, Pericot fue el presidente del *IV Congreso Internacional de Ciencias Prehistóricas y Protohistóricas*, celebrado en Madrid, en 1954. Hombre afable, de buen carácter, de fácil sociabilidad, en los Congresos Panafricanos, con bromas incluidas (en especial a sus temores por los ofidios), trabó buena y entrañable amistad con los mejores prehistoriadores internacionales.

Junto a lo anterior, también detectamos en esta época una apertura hacia el exterior de la arqueología canaria, en especial en relación con la figura de

Luis Diego Cuscoy. Este hacía algunos años que había ganado su pulso con Álvarez Delgado en el control de la Comisaría Provincial de Excavaciones Arqueológicas (Navarro y Clavijo, 2001), y probablemente con la indicación de Elías Serra Ràfols inició una cierta apertura al exterior a partir de 1952 (comunicación en el Congreso Nacional de Arqueología, al Congreso Internacional de Prehistoria y Protohistoria mediterránea). La presencia en el Congreso de Leopoldville era otro ejemplo de esa presencia exterior, con resultados hasta entonces muy modestos.

Así pues, en 1959 se presentaba la candidatura española, que tenía a su favor la simpatía y buenas relaciones de Pericot, junto con la convicción de que al estar él por medio, ello suponía el apoyo del régimen español. Tenía además a su favor la ausencia de otras candidaturas que ofrecieran un contexto de un país puramente africano, en concreto la de Senegal que, aún estando en el ambiente, se vio lastrada por la ausencia de representantes de este país. En cualquier caso, la candidatura de las islas Canarias tenía en contra suspicacias políticas muy evidentes. Pese a la reacción que pudiera ocasionar la decisión, no podemos tampoco olvidar que los que tomaban parte en ella eran realmente los arqueólogos europeos presentes en el Congreso. No obstante entonces, y con cierta sorpresa, surgió una nueva candidatura: la de Marruecos.

En otra situación, con otros electores, sin duda no habría habido color en la toma de la decisión. Marruecos era un país africano, independiente, y cuya prehistoria presentaba una hoja de servicios espectacular. En ella estaba una larga serie de yacimientos, estudiados por los investigadores franceses, en menor medida por los españoles (Tarradell), que iban desde el Paleolítico Inferior a la Edad del Bronce. Frente a ello, las islas Canarias tan sólo podían ofrecer una prehistoria de los aborígenes, muy reciente, cuando no claramente retardataria, sin yacimientos paleolíticos, ni aportaciones al conocimiento del hombre primitivo, o a las relaciones mediterráneas, y discutible o problemática para casi todos los estudiosos. La prehistoria y arqueología canarias eran desconocidas para todos los especialistas internacionales, y de hecho, el tema canario había estado prácticamente ausente de todos los anteriores Congresos Panafricanos de Prehistoria.

Marruecos tenía además a su favor la organización de su arqueología. Con el apoyo de la propia Francia, después de la independencia de Marruecos se había creado el *Service des Antiquités du Maroc*. De esta forma, el país en los primeros años de independencia apenas se resintió en su arqueología prehistórica y clásica, al contrario de lo que ocurriría de forma muy señalada años más tarde. El Servicio de Antigüedades, dirigido por Maurice Euzennat, tuvo de Director Adjunto, y responsable de las antigüedades prehistóricas, a Georges Souville. Este equipo francés de dirección de la arqueología marroquí fue el que presentó la candidatura de Marruecos para la organización del Congreso.

Así pues, en la sesión de Leopoldville, ante la propuesta de Pericot (y se añade, del *“representante de Tenerife en dicho Congreso”* que era Luis Diego Cuscoy), y la cruzada de los prehistoriadores franceses de Marruecos, se presentó un notable dilema. En estas circunstancias no es extraño que el Congreso adoptara una solución de compromiso, en el mismo, y después de un largo proceso y de algunas tensiones, se aprobara que el siguiente Congreso se celebrara en doble sesión a desarrollar en Rabat y en las islas Canarias.

Es indudable que esta solución salomónica respondía al interés de Luis Pericot, de la parte española, y de Georges Souville, de la franco-marroquí, por la organización de la siguiente sesión. En esa pequeña rivalidad momentánea se fraguaría una larguísima y sentida amistad, que duraría hasta el fallecimiento del prehistoriador catalán en 1978, y cuya obra africana también glosaría Souville (1981).

Lo cierto es que después de repartida la primera circular de la parte francesa de la organización, las cosas iban a cambiar en Marruecos. Existió esa primera circular, lo que indica que las esperanzas de organizar la sesión marroquí estuvieron vigentes durante mucho tiempo. Por otra parte, Luis Diego Cuscoy, en su Memoria oficial del Congreso, dejaba deslizar que *“mientras se esperaba el reajuste de las sesiones que al final no fue posible, entre Marruecos y Canarias, transcurrió demasiado tiempo, lo que ocasionó un notable retroceso en la distribución de las circulares”*.

¿Qué había pasado en Marruecos? Sin duda, bastantes cosas, quizás unas algo más confesables que las otras. Diatribas políticas ciertamente, pero también luchas y ambiciones bastante prosaicas. No tenemos nada de qué extrañarnos, puesto que el gremio de la arqueología, y magnífico ejemplo es nuestro país, es muy propenso a las luchas, polémicas y hasta frondas. Pues bien, la arqueología ejemplar del Marruecos independizado vivió una de estas frondas precisamente en ese momento.

Si Pericot, de forma diplomática todavía decía en 1965 *“por causas que ignoramos”*, para referirse al abandono de la organización en Marruecos, en otra conferencia también publicada tres años más tarde daba la explicación más certera de la argumentación política: *“nuestros colegas franceses, llevados de su optimismo... pronto encontraron las resistencias que fácilmente podían preverse dado el momento de exaltación por el que pasaban los países africanos, momento poco propicio para que los gobiernos indígenas se atrevieran a dedicar grandes sumas para una investigación científica realizada por extranjeros y que afectaba aspectos culturales sin transcendencia práctica”* (Pericot, 1968: 8).

En todo caso, después de 1963 y de la suspensión de la organización marroquí del Congreso Panafricano de Prehistoria, se produjo en Marruecos un cambio político en el *Service des Antiquités*, con la “marroquinización” de la

cúspide del mismo. Euzennat y Souville fueron desplazados de su dirección, y aunque continuaron trabajando franceses en el mismo, la marcha de los anteriores no fue suplida con la formación de especialistas marroquíes. Después de 1964 se iban a publicar algunas cosas, por ejemplo las más importantes de la cueva de Tatoralt, pero la realidad es que ese poco procedía casi todo de atrás en el tiempo. La prehistoria marroquí sufrió un golpe de muerte, la mayor parte de los trabajos posteriores serían publicados por Souville, pero ya después de su marcha a Francia, a Aix-en-Provence.

El abandono de la parte marroquí condujo a la celebración exclusivamente española del evento científico. El Congreso se celebró tan sólo en las islas Canarias en 1963, organizado fundamentalmente por Luis Diego Cuscoy (y bajo la presidencia de Pericot), y pese al éxito relativo, tuvo muchas ausencias (en especial españolas). En el Comité Organizador Nacional, junto a Pericot y Diego Cuscoy, se encontraban otros ilustres nombres que prácticamente no dieron la más mínima constancia de su existencia: Antonio García y Bellido, José Pérez de Barradas, Julio Martínez Santa-Olalla, Martín Almagro Basch, Julio Caro Baroja.

¿Qué es lo que había pasado? De las ausencias, Pericot en sus informes posteriores solamente iba a justificar expresamente dos, y lo hará por razones de amistad, la de Santiago Alcobé por su inminente nominación como Rector de la Universidad de Barcelona, y la de Miguel Tarradell, por coincidirle otro evento científico. A juicio de Pericot, el hecho de celebrarse en territorio español hubiera justificado que los investigadores nacionales hubieran acudido en masa, sobre todo además porque las islas Canarias “*ofrecen encantos suficientes para atraer a cualquiera, científico o turista*”.

Las claves de las numerosísimas ausencias las encontramos en las palabras del propio protagonista: “*Pero entonces, como reacción curiosa, tuvimos algunas dificultades en nuestro país. Alguno de nuestros colegas trató de entorpecer la preparación del congreso, aduciendo el argumento de que las Canarias no debían ser consideradas como países africanos, y por tanto, no podían ser sede de aquél. En parte, esta actitud de algunos colegas explica la corta participación hispana en el mismo*” (Pericot, 1968: 9). Así pues, parece claro que Pericot encontró fortísimas reticencias a la celebración del Congreso Canario.

De los españoles, considerados “miembros”, se supone que inscritos, hay 29 nombres, de ellos tan sólo 18 asistentes. Al margen de Pericot y Diego Cuscoy, todos ellos eran de las islas Canarias, a excepción de Candel Vila y Fusté Ara, de la Universidad de Barcelona, de Gómez Tabanera, de la Universidad de Madrid, de Martín Aguado (con destino en Toledo, pero que había ocupado plaza en un instituto de bachillerato canario), y de J. C. Serra Ràfols, del Instituto de Estudios Catalanes, y con bien conocidas afinidades canarias

(su hermano Elías era catedrático en la Universidad de La Laguna y también participó en el Congreso).

Los asistentes canarios muestran, en cierta forma, también el estado de los estudios arqueológicos en la época. No asistió, ni se inscribió, Juan Álvarez Delgado, ausencia que también es probablemente significativa (por sus tensas relaciones con Diego Cuscoy). Aparecen como participantes, L. Alfonso Pérez (catedrático de Instituto de La Laguna), S. Benítez Padilla (de El Museo Canario de Las Palmas de Gran Canaria), T. Bravo (Tenerife), E. Jerez Veguero (Tenerife), S. Jiménez Sánchez (Las Palmas), A. Morera Bravo (médico de Santa Cruz de la Palma), M. Marrero Rodríguez (La Laguna), D. Martínez de la Peña (Tenerife), M. Parejo Moreno (médico de Tenerife), J. Del Rio Ayala (de El Museo Canario), y E. Serra Ràfols (catedrático de La Laguna). De ellos, siete presentaron comunicación en el Congreso, según la publicación de las Actas, ofreciendo la vertiente canaria del contenido científico.

El Congreso tuvo los siguientes participantes extranjeros: África del Sur (3), Alemania (2), Bélgica (2), Finlandia (1), Francia (8), Gabón (1), Ghana (1), Inglaterra (3), Italia (2), Kenia (1), Mozambique (1), Nigeria (3), Portugal (4), Congo (1), Senegal (1), Tchad (1) y Estados Unidos (2). Entre los asistentes destacaban Y. Coppens, J. D. Clark, G. Isaac, F. E. Zeuner, P. Biberson, L. Balout, C. Arambourg, M. H. Alimen, H. J. Hugot. De hecho, la presencia de prehistoriadores ingleses o franceses, que también llevaban la representación de los países africanos sobre los que investigaban, era bastante más importante que la española, que quedó evidentemente particularmente desangelada.

En los dos tomos de las Actas del Congreso, publicados en 1965 y 1966, existen referencias al desarrollo del programa oficial del Congreso. También en los escritos del propio Pericot se reflejan los principales datos acerca del desarrollo de las sesiones científicas, así como referencias a las visitas realizadas. Destaca especialmente la extensión del Congreso, del 2 al 9 de septiembre en Tenerife, y del 9 al 14 en Gran Canaria. El volumen de recepciones, obsequios y ágapes, demuestra que las autoridades de las islas se volcaron en el agasajo de los participantes, muestra de la importancia que se daba a esta apertura al exterior.

La inauguración del Congreso tuvo lugar el lunes 2 de septiembre de 1963, en el Aula Magna de la Universidad de La Laguna. Intervinieron el Presidente accidental del Cabildo, el profesor Camille Arambourg, Presidente del anterior Congreso, el profesor Luis Pericot, Presidente del Congreso, y finalmente el Rector de la Universidad. En su discurso inaugural Pericot (Lám. I), trazó una historia de los Congresos Panafricanos de Prehistoria, y *“destacó la importancia de ser Canarias sede de la V Sesión, y de lo que este hecho significa para la inclusión del archipiélago en tan vasta corriente investigadora”* (Diego Cuscoy, 1965: 49).

Las sesiones siguientes de trabajo, entre agasajos diversos, se desarrollaron en el Salón de Actos del Cabildo Insular de Tenerife, y se realizó una excursión con el itinerario Santa Cruz-La Laguna-Monte de las Mercedes-Valle de Guerra. Se trataba de una excursión mucho más turística que arqueológica, para deleitar con el paisaje y vegetación tinerfeña. También se efectuó una visita a la isla de La Palma, donde el profesor inglés F. E. Zeuner ofreció una lección magistral de vulcanología. Otra de las excursiones se realizó por la parte Norte de la isla. Y entre las sesiones de trabajo destacó la dedicada a rendir homenaje al Abate Breuil.



Lám. I. Luis Pericot, Presidente del V Congreso Panafricano de Prehistoria, en la alocución inicial.

Los últimos días del Congreso, del 11 al 14 de septiembre, tuvieron sus sesiones en Gran Canaria, donde entre las sesiones de trabajo los participantes visitaron El Cenobio de Valerón, los túmulos de Gáldar y Agaete, la cueva y poblado de Cuatro Puertas y, sobre todo, los grabados rupestres del Barranco de Balos. La visita a los mismos ocasionó un fuerte impacto en los congresistas, motivando una de las resoluciones:

Las Actas del Congreso fueron publicadas en la serie de publicaciones del Museo Arqueológico de Santa Cruz de Tenerife, en dos tomos en los años 1965 y 1966. En el primero de ellos se recogían las memorias de actividades, así como las alocuciones, junto con las comunicaciones sobre la prehistoria africana. Entre ellas destacamos tres aportaciones. La primera de ellas, la de Yves Coppens acerca de un australopiteco documentado en el lago Tchad, que marcaba una expansión de la especie en dirección muy septentrional. La segunda de Lionel Balout, que publicaba la localización de una cueva marroquí con industria típica del Musteriense, cultura hasta ese momento no identificada en el país norteafricano. Y en tercer lugar, aunque no sabemos por qué inserta en el tomo primero, una comunicación de Simón Benítez Padilla, referida a la problemática procedencia de las hachas pulimentadas de jadeita del Museo Canario.

Las aportaciones sobre Canarias se publicaron en el tomo II de las Actas. Podemos destacar las contribuciones de Luis Diego Cuscoy, acerca de varios asentamientos de la isla de Tenerife, de Miguel Fusté, quien realizó una síntesis acerca de la antropología de las poblaciones aborígenes de Canarias, de Sebastián Jiménez Sánchez, quien presentó sendas comunicaciones sobre "Ex-

ponentes megalíticos culturales de los canarios aborígenes”, y “Pinturas antropomorfas en la isla de Gran Canaria”, y algunas aportaciones antropológicas como la de Morera Bravo o Parejo Moreno. Mayor atención merecen aportaciones que planteaban la cuestión de la relación entre las Canarias y el Norte de África, como la de Elías Serra Ràfols, “Les relations possibles des cultures canariennes avec celles de l’Ouest africain”, o la del ausente Miguel Tarradell.

En la intervención de clausura, recogida en las Actas, Pericot resumía algunos de los datos que consideraba fundamentales del Congreso, pero al llegar a la cuestión de las islas Canarias mostraba su desconcierto: “*no hay nada más que asomarse a este Museo que hemos visitado con tanto provecho esta mañana para encontrar muchas cosas que nos hablan del Mediterráneo*” (Pericot, 1965b: 99). La búsqueda de los paralelos mediterráneos de las culturas de Canarias será un *leit motiv* del Simposio de 1969, especialmente en las intervenciones de los arqueólogos franceses.

Entre los votos y acuerdos tomados por el Congreso debemos destacar el número 4 pues se refiere a la arqueología canaria. En el mismo se consideraba que estaba envuelto en múltiples enigmas, en relación con la hipotética sucesión de culturas y la cronología de las mismas, así como los pueblos que las poblaron, y las posibles conexiones con grupos humanos procedentes de Europa. El Congreso reflejaba la enorme importancia que tenían los grabados en las rocas, y el peligro de desaparición de los mismos. En ese sentido, el Congreso apostaba por la necesidad de elaboración de un *Corpus* de grabados rupestres, que tomara la forma de los homologados y realizados en otros muchos países, sobre todo los del arte rupestre levantino español.

Otro de los votos era el que tenía por objeto decidir el lugar de celebración del *VI Congreso Panafricano de Prehistoria*. Se habían presentado tres candidaturas: la de Lourenço Marques, en Mozambique, la de Dakar, en Senegal, y la de Nairobi, en Kenia. El Congreso decidió crear una comisión que decidiera en el futuro la sede del Congreso, y de la que formarían parte Pericot, Diego Cuscoy, Leakey, Arambourg, Balout, Clark y Mortelmans.

El dilema sería más tarde resuelto por esta Comisión. La candidatura de Mozambique era muchísimo más incorrecta que la de las Canarias desde el punto de vista político. Los prehistoriadores portugueses tenían el apoyo de los españoles, pero Mozambique era una colonia portuguesa; como reconocía el mismo Pericot, “*insistir en ello podía incluso significar la muerte de una empresa que todos queremos tanto*” (Pericot, 1968: 9). La posibilidad de Nairobi, muy apoyada por todos, tuvo poca insistencia, y no hubo garantías acerca de su firmeza. Por estas razones se decidió finalmente que el VI Congreso se realizaría en Dakar.

Otra de las resoluciones del Congreso ocasiona bastante curiosidad. Sin duda alguna, Pericot ya estaba preparando la vuelta a las islas con otro acon-

tecimiento científico. Se concluía que “*teniendo especialmente en cuenta que en 1968 se ha de celebrar en Europa el Centenario del Hombre de Cromagnon, sería de gran interés que las Islas Canarias tuviesen en dichos actos amplia representación y puesto destacado, ya que en dichas islas dicha raza se ha mantenido hasta el presente*”. El mencionado Simposio se celebraría en 1969, con un año de retraso, pero en las islas Canarias.

En su intervención en dicha reunión científica afirmaba Pericot: “*teníamos los arqueólogos peninsulares una deuda con las Islas Canarias. Por múltiples razones interesa el cultivo de su Prehistoria, llena de enigmas, pero sin duda más ligada a la Península y al Mediterráneo de lo que pudiera pensarse a priori. Esta ha sido una de las razones que nos movieron a pedir insistentemente a nuestros colegas extranjeros el que se reuniera en Canarias uno de los congresos de Prehistoria africana, lo que logramos en 1963 y que creemos constituyó un franco éxito. Esto es lo que nos ha movido ahora a organizar la presente reunión de la que hemos visto sus buenos resultados*” (S. A., 1969: 32-33). La arqueología canaria se había abierto al mundo mediterráneo.

BIBLIOGRAFÍA

- ARCO AGUILAR, M. C. DEL: 1998. Luis Diego Cuscoy y la Arqueología. *Eres. Arqueología / Bioantropología*, 8: 7-41.
- DIEGO CUSCOY, D.: 1965. Memoria del Congreso de Santa Cruz de Tenerife, 1963: *Actas del V Congreso Panafricano de Prehistoria y de Estudio del Cuaternario*, Santa Cruz de Tenerife: 37-39.
- 1965b. Desarrollo del Congreso. *Actas del V Congreso*: 49-53.
- 1965c. Votos y acuerdos tomados por el Congreso. *Actas del V Congreso*: 79-83.
- JIMÉNEZ, J. A. y A. Mederos: 2001. *Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla. Extranjero*. Madrid.
- NAVARRO, J. F. y M. A. Clavijo: 2001. La Comisaría de Excavaciones Arqueológicas en las Canarias Occidentales. Sobre el balance y la trascendencia de Luis Diego Cuscoy. *FAYKAG. Revista Canaria de Arqueología*, 0 (22 págs), en <http://faykag.cjb.cib.net>.
- PERICOT, L.: 1948. El primer Congreso Panafricano de Prehistoria. *Ampurias*, 9-10: 362-365.
- 1952: II Congreso Panafricano de Prehistoria. *Zephyrus*, 3: 244-245.
- 1955: III Congreso Panafricano de Prehistoria. *Zephyrus*, 6: 305-307.
- 1955b: Algunos nuevos aspectos de los problemas de la prehistoria canaria. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 1, 579-616.
- 1955c: España en el II Congreso Panafricano de Prehistoria. *Archivos del Instituto de Estudios Africanos*, 35: 69-80.

- 1956: El III Congreso Panafricano de Prehistoria. *Archivos del Instituto de Estudios Africanos*, 38: 31-40.
- 1956b: Los trabajos de los últimos años sobre la Prehistoria del África española. *Archivos del Instituto de Estudios Africanos*, 41: 23-26.
- 1959: El IV Congreso de Prehistoria africana en Leopoldville, Congo belga. *Zephyrus*, 10: 185-188.
- 1960: El IV Congreso Panafricano de Prehistoria. *Archivos del Instituto de Estudios Africanos*, 56: 31-40.
- 1963: El V Congreso panafricano de Prehistoria y de estudios del Cuaternario. *Zephyrus*, 14: 103-107.
- 1965: El V Congreso Panafricano de Prehistoria. *Archivos del Instituto de Estudios Africanos*, 75: 7-18.
- 1965b: Intervención del Dr. D. Luis Pericot en la sesión científica del Museo Canario en Las Palmas. *Actas del V Congreso*: 97-100.
- 1966: La Prehistoria africana en el último cuarto de siglo. La aportación española a su estudio. *Archivos del Instituto de Estudios Africanos*, 78, 1966: 7-22.
- 1968: *El próximo Congreso de Prehistoria africana y el futuro de la aportación española*. Madrid.
- RAMÍREZ SÁNCHEZ, M.: 2004. La administración del patrimonio arqueológico en la provincia de Las Palmas (1940-1969). *Eres. Arqueología/Bioantropología*, 12: 123-142.
- SOUVILLE, G.: 1981. Luis Pericot et l'Afrique. *Antiquités Africaines*, 17: 11-14.
- S(in) A(utor): 1969. Crónica del Simposio Internacional conmemorativo del centenario del descubrimiento del Hombre de Cro-Magnon. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 15: 13-33.

ACTUALIDAD ARQUEOLÓGICA

RELECTURA SOBRE NUESTRA ARQUEOLOGÍA. A PROPÓSITO DE LOS CINITHI O ZANATAS

RAFAEL GONZÁLEZ ANTÓN* Y M^a DEL C. DEL ARCO AGUILAR**

() Museo Arqueológico de Tenerife. (O.A.M.C. Cabildo de Tenerife). C/ Fuente Morales
s/n. 38080 S/C de Tenerife. rganton@museosdetenerife.org/*

*(**) Dpto. de Prehistoria, Antropología e H^a Antigua. Facultad de Geografía e Historia.
Campus de Guajara. Universidad de La Laguna. 38205. La Laguna (Tenerife).
cardarco@ull.es*

Más de ciento ochenta artículos en la prensa local intentando sacar de la historia de la investigación canaria mediante descalificaciones personales a unos investigadores honestos no parecen haber sido suficientes para enterrarlos¹. Ahora, pasados bastantes años, uno de los autores del libro *Canarias y el África Antigua* (Colección Taller de Historia, pp. 98-99), realiza una relectura de su antaño posicionamiento (sin reparar los daños causados, sin autocritica y aprovechando que no hay *peligro* pues carece de actualidad), acercándose a lo que aquellos postulaban y él denostaba² desde la manipulación y el silencio de los textos originales.

No podemos aceptar el mensaje de que el fallecido Catedrático de Árabe de la Universidad de La Laguna, Rafael Muñoz Jiménez, *vistió* su lectura de

¹ Nos referimos a todo el proceso que envolvió el desarrollo de nuestra investigación sobre el hallazgo de La Piedra Zanata. Es posible encontrar la referencias a nuestros trabajos en un buen puñado de títulos de los que sólo mencionamos por ser el primero, la monografía sobre la misma: González Antón, R., R. de Balbín, P. Bueno y C. del Arco: 1995. *La Piedra Zanata*. OAMC. Cabildo de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife.

² La Provincia 20 de septiembre de 1992, A. Tejera Gaspar, "No veó muy claro asociar la inscripción de la piedra con el nombre de la primera población de Tenerife, cuando estos habitantes ya se identificaban con otro nombre".

la inscripción de la Piedra Zanata a posteriori y a través de textos más o menos corrompidos transmitidos por las fuentes³. El polémico nombre surge del desciframiento de la inscripción que hizo directamente desde la propia piedra, no desde la *lingüística aborígen*. Si la inscripción en sí es importante lo es mucho más la investigación que siguió a la misma, que vio la luz en su libro.

El mérito de Muñoz es múltiple y se merece un respeto cuando no un reconocimiento —que sería de justicia— al menos, por los que nos dedicamos a estos menesteres y no una manipulación de su pensamiento.

Frente a la opinión inmovilista de algunos autores de que las inscripciones líbicas canarias no podían ser transcritas, él lo intentó⁴ y a fe que satisfactoriamente. Si el autor sostiene lo contrario que lo exponga al menos con la misma calidad de argumentos.

No se puede poner a Muñoz Jiménez *a continuación y a la misma altura de conocimientos* de otros autores que se han ocupado de la lengua de los aborígenes canarios sin minusvalorizarlo, porque dejó expresado claramente lo que pensaba de alguno de ellos⁵.

No se puede abordar el tema de los *Cinithi* como si fuera *ex novo* sin tener en cuenta los antecedentes y no basta con la cita bibliográfica cuando se toman datos y argumentos de textos anteriores. En este sentido, es de lamentar que tampoco se cite el libro de la Piedra Zanata cuando en el texto y notas se habla expresamente de ellos⁶.

Su idea no es original por mucho que se empeñe y la literatura científica está ahí para demostrarlo, por lo que el llamamiento a su estudio cuanto menos resulta tardío.

³ Muñoz (MUÑOZ JIMÉNEZ, R.: 1992. La Piedra Zanata y el mundo mágico de los Guanches. Museo Arqueológico. Cabildo de Tenerife. p.11) opinaba lo siguiente: *podemos ver con consternación que se siguen utilizando los testimonios de las primeras fuentes sin pasarlas por el tamiz de una mínima crítica moderna.*

⁴ Muñoz (1992:12) *El progreso científico consiste en romper paradigmas, en rehacer los modelos anteriores, creando uno nuevo. Y ello a base de tanteos. Y con el riesgo de equivocarse.*

⁵ Muñoz Jiménez (1994:11) Después de hablar de la *lentitud* en los conocimientos de las lenguas aborígenes, señala a aquellos investigadores que aún hoy *se apoyan en las obsoletas explicaciones de Álvarez Delgado quien —y muy a mi pesar manifiesto— se inventó un sistema lingüístico imaginativo e impreciso, que ha valido para que los actuales investigadores canarios lo utilicen para difuminar aún más la realidad de aquel periodo.*

⁶ GÓNZÁLEZ ANTÓN, R., R. de Balbín, P. Bueno y M^a C. Del Arco: 1995. *La piedra Zanata*. O.A.M.C. Museo Arqueológico de Tenerife. Cabildo de Tenerife.: 37-39, notas 6, 7, 8 y 9.

BIOANTROPOLOGÍA

LA ANTROPOLOGÍA FÍSICA Y SU APLICACIÓN A LA JUSTICIA EN ESPAÑA: UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA

CONRADO RODRÍGUEZ MARTÍN*; JOSÉ ANTONIO CUELLAS ARROYO** Y JUSTO PEDRO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ***

* *Instituto Canario de Bioantropología, Organismo Autónomo de Museos y Centros Cabildo de Tenerife*

** *Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Delegación de Canarias)*

*** *Unidad de Historia de la Medicina, Facultad de Medicina, Universidad de La Laguna.*

ABSTRACT

The application of physical anthropology to the resolution of medico-legal problems, as a complementary tool of forensic science, was notorious some years after the institutionalization of the discipline in the last third of the XIXth century, fundamentally with the emergence of l'Ecole d'Anthropologie in Paris and its leaders Broca, Quatrefages and Hamy. While in the United States the main goal of these studies was skeletal identification, European specialists focused on the identification of the delinquent, in the so-called criminal anthropology. Although the theoretical, methodological and technical bases were almost identical, the development of the discipline in both sides of the Atlantic was different. Obviously, Spain followed the European path, leading the specialty in several aspects. For speaking of forensic anthropology *stricto sensu* we have to go to the last decades of the XXth century.

Key words: forensic anthropology, physical anthropology, legal medicine, history, criminal anthropology.

RESUMEN

La aplicación de la antropología física a la resolución de problemas médico-legales, como elemento colaborador de la ciencia forense, se hace patente unos años después de la institucionalización de la disciplina en el último tercio del siglo XIX, fundamentalmente con l'Ecole d'Anthropologie de Paris y sus líderes Broca, Quatrefages y Hamy. Mientras que en los Estados Unidos el objetivo de los estudios físico-antropológicos era en gran medida la identificación del esqueleto, de la teórica víctima, en Europa lo era la identificación del delincuente, en lo que se dio en llamar antropología criminal. Aunque con bases teóricas, metodología y técnicas muy similares, el desarrollo de la disciplina en ambos lados del Atlántico siguió distintos derroteros. España seguiría la ruta trazada por los europeos y, en muchos aspectos marcharía a la cabeza. Solamente a finales del siglo pasado comenzaría a desarrollarse en nuestro país lo que hoy entendemos por antropología forense.

Palabras clave: antropología forense, antropología física, medicina legal, historia, antropología criminal.

INTRODUCCIÓN: ANTROPOLOGÍA FORENSE VS ANTROPOLOGÍA CRIMINAL

De todos es sabido que la ciencia forense se compone de una serie de disciplinas científicas que pueden ser aplicadas como una ayuda al sistema médicolegal y entre ellas destacan: criminalística, patología, biología, toxicología, odontología, psiquiatría, y antropología y arqueología forenses. Como dato curioso, siguiendo a Stewart (1984), hay que señalar que el término antropología forense se debe a la alemana Ilse Scxhwidetzky quien en 1954 lo utilizó para cuestiones de paternidad. Recordemos que anteriormente se denominaba simplemente "identificación".

La antropología forense puede definirse como aquella rama de la antropología física que se ocupa de la identificación y de la elucidación de los eventos antemortem y circunstancias de la muerte del individuo cuando sus restos se hayan esqueletizados, preservados de forma natural, altamente descompuestos, carbonizados, o destruidos por cualquier otro procedimiento, en síntesis cuando las labores de identificación del cadáver con propósito tanto legal como humanitario, y el análisis del mismo escapan a la metodología y técnica tradicionales de la medicina forense. Al margen de las meras labores identificativas, la antropología forense tiene como objetivo igualmente la resolución de crímenes y la presunta violación a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario (en esto últimos casos, con el apoyo de otra rama de la antropología).

logía, la social). La disciplina no está muy alejada, al contrario se adapta en muchos casos, al concepto de “osteobiografía”, introducido por Saul (1976), que se define como el análisis del esqueleto para averiguar los acontecimientos sucedidos durante la vida de una persona, o lo que es lo mismo la historia personal registrada en el tejido esquelético.

Al ser una rama de la antropología física, la historia de la disciplina no puede remontarse más allá de los inicios de aquella, en el tercio último del siglo XIX. En torno a los años treinta del pasado siglo fueron los departamentos de anatomía los que contribuyeron de modo principal al desarrollo de la metodología, especialmente en Estados Unidos, debido a la riqueza de sus colecciones osteológicas con datos conocidos sobre edad, sexo, tipología, estatura, peso y ocupación de esos restos. Así, tenemos ejemplos tan importantes como la Colección Hamann-Todd de la Case Western University en Cleveland (Ohio) y la Terry (iniciada en la Universidad de Washington en Saint Louis y hoy en el Departamento de Antropología del Museo de Historia Natural de la Smithsonian Institution en Washington, D.C.). No obstante, existieron precedentes. Así, en la guerra de Cuba, en 1898, el Ejército de los Estados Unidos creó el primer programa de identificación y reenterramiento con un equipo especializado, integrado fundamentalmente por anatomistas más que por antropólogos.

Para Stewart (1979), el auténtico pionero de la antropología forense fue Thomas Dwight, profesor de anatomía en la Universidad de Harvard y uno de los introductores de la antropología física en aquel país, autor del primer ensayo sobre identificación *The identification of the human skeleton. A medico-legal study* (1878). Otras importantes figuras fueron George Dorsey, discípulo de Dwight en Harvard, y autor de *The skeleton in medico-legal anatomy* (1899) y Harris Wilder que plasmaría su metodología de estudio en *Personal identification: methods for the identification of individuals, living or dead* (1918) (en colaboración con Bert Wentworth). Vemos que Wilder introduce un elemento importante para la identificación: el sujeto vivo, muchas veces olvidado por los antropólogos forenses y que hoy comienza a tener importancia.

Como señalábamos anteriormente, la antropología física aplicada a cuestiones médico-legales comenzaría a tomar carta de naturaleza allá por los años treinta del siglo XX y tuvo su figura principal en Wilton Marion Krogman y la publicación de su *Guide to the identification of human skeletal material* (1939) en el FBI Law Enforcement Bulletin. Esa guía coincidió con el inicio de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) y esto sería básico para su difusión pues fue ampliamente utilizada en el Programa de Identificación de Restos Esqueléticos del Ejército de los Estados Unidos para Repatriación y Reenterramiento. El armisticio de la Guerra de Corea en 1953 constituyó una nueva oportunidad para el desarrollo de la disciplina al crearse el Laboratorio

de Identificación en Kokura (Japón) donde trabajarían figuras de la talla de Stewart, Kerley, Warren, Newman o Baker. Aunque no supusieron nuevos avances en la metodología y técnica antropológico-forenses, las guerras de Vietnam y el sudeste asiático obligaron a la creación de un laboratorio central de identificación en Saigón que serviría para la formación de especialistas.

Por lo que respecta a la publicación de obras especializadas, en Europa hay que hacer mención a la célebre *Mostly murder* (1960) del británico Sydney Smith y en Estados Unidos la mundialmente famosa *The human skeleton in forensic medicine* (1962) del ya citado Krogman y que vería una nueva edición en 1986, esta vez en colaboración con M. Y. Iscan.

La consolidación de la antropología forense, fundamentalmente en los Estados Unidos, tendría lugar a partir de 1972 cuando se fundó la Sección de la especialidad en la Academia Americana de Ciencias Forenses de la mano de Kerley y Snow, y cuando en 1978 se creara el American Board of Forensic Anthropology para certificar el título de antropólogo forense.

Por lo que respecta a España - en realidad podríamos hablar de toda Europa -excepto en algunos aspectos tocados por el granadino Federico Olóriz y Aguilera y por Antonio Lecha Marzo, que luego veremos en detalle, la aplicación de la antropología física a cuestiones legales no tuvo por objetivo principal el esqueleto (elemento fundamental de la antropología forense actual) sino el criminal, el delincuente. En efecto, era el delincuente el que contaba desde un punto de vista etiológico, fisiopatológico, psicológico y de identificación, en lo que con mucho acierto se denominó antropología criminal. Esta disciplina fue creada por el italiano Cesare Lombroso y se basaba en aquellas variables anatómicas-morfológicas y craneométricas-antropométricas, a la par que mentales, que eran características de los delincuentes, insistiendo en que el criminal sería consecuencia de factores hereditarios y degenerativos, sin que los aspectos sociales jugaran un papel preeminente. Sus teorías quedarían plasmadas en su mundialmente célebre *L'uomo delinquente* que vería la luz en 1876.

Por ello, no es de extrañar que para hablar de la historia de la disciplina en España tengamos que referirnos ineludiblemente al devenir de la antropología criminal puesto que no sería hasta finales del siglo XX cuando pueda hablarse de una antropología forense española tal y como la entendemos hoy en día. Del mismo modo, es obligatorio reseñar siquiera sucintamente algunos de los hitos más importantes de la medicina legal en nuestro país a través de la historia.

ANTECEDENTES DE LA MEDICINA LEGAL

A nivel general, aspectos jurídicos de la medicina se contemplan de una u otra manera en una serie de corpus legislativos y códigos que se remontan

a muchos siglos atrás, aunque durante mucho tiempo el derecho prevaleció sobre la medicina debido al retraso de la misma en la búsqueda de su fundamentación científica, que no llegaría realmente hasta el siglo XIX. Entre otros corpus tenemos:

- Código de Hammurabi (rey de Babilonia): aparecido hacia el 1700 a.C. y en el que se recogen penalizaciones por errores médicos.
- Leyes de Licurgo: legislador espartano del siglo IX a.C. que reformó la legislación militar y civil de aquella ciudad-estado.
- Leyes de Dracón: constituyen el famoso cuerpo de leyes, escritas por el ateniense Dracón en el siglo VII a.C., que castigaba tan duramente las infracciones a las mismas que se decía que estaba escrito con sangre.
- Leyes de Solón: famoso cuerpo de leyes escrito en el siglo VII a.C. por el político y filósofo ateniense que daría paso a una nueva Constitución.
- Código de las Doce Tabas: conocido igualmente con el nombre de Ley de las Doce Tabas, redactado en el siglo V a.C. y que constituyó la base de la legislación romana, especialmente durante la República y que, a diferencia de muchas de las anteriormente vistas, tiene la característica de no contener ningún elemento sobrenatural ni divino. Hay que señalar que durante los mandatos de Flavio, Julio César y Claudio los facultativos comenzaron su actuación como peritos en asuntos jurídicos.
- Leyes de Manú: también llamadas Darmaśāstra del Manú o Código del Manú, atribuidas al indio Manú en el siglo III a.C.
- Código de Justiniano: consiste en la nueva publicación del Digesto de Alfero Varo en el siglo VI d.C., cerca de seis siglos después de su primera redacción, y en él se castigaba la mala praxis médica y los tribunales eran ilustrados por los principales médicos de la época.
- Edicto de Godofredo de Buillón (año 1100).
- Código Carolino o *Constitutio Criminalis Carolina*, de 1532, votado en Ratisbona por mandato del emperador Carlos V que obliga a la intervención de los médicos en cuestiones de su competencia cuando se enmarquen en un contexto legal. Fue el ejemplo en que se basó Europa en los siglos posteriores.

Solamente a partir del segundo milenio, con la irrupción y desarrollo de la medicina greco-islámica, los médicos volverán a ser consultados en relación con las disposiciones legales. La intervención de los facultativos en asuntos médico-legales se fue consolidando a lo largo del Renacimiento y, por supuesto del Barroco. Así durante el Renacimiento destacaría el francés Ambroise Paré, cirujano militar y precursor de la medicina legal (recordemos que fue él quien ideó el nombre de medicina forense). Paré estableció la metodología para la realización de informes médico-legales, estudió lesiones traumáticas y cuestiones sexológicas, e incluso se interesó por los embalsamamientos. Ya durante el Barroco la disciplina avanzaría notablemente, especialmente tras la

aparición de una figura muy importante, el italiano Paolo Zacchia y sus famosas *Quaestiones medicolegales* (1621-1635). Pero, sin lugar a dudas, sería el nacimiento de una disciplina de vital importancia para toda la medicina la que marcaría el lanzamiento de la medicina legal: la anatomía patológica. Efectivamente, fue esta la que dio un impulso definitivo a la especialidad pues a partir de ese momento toda disección cadavérica tenía como finalidad el diagnóstico de muerte del individuo. Sería imposible referirnos aquí a la historia global de la medicina legal por lo que simplemente haremos un repaso sucinto de lo que ocurrió en España.

ANTECEDENTES DE LA MEDICINA LEGAL EN ESPAÑA

En España, la primera mención a cuestiones legales relacionadas con la medicina se remontan al siglo VII-VIII, en plena época visigoda, en el llamado *Fuero Juzgo*, también conocido como Libro de los Jueces, que consiste en una recopilación de leyes, divididas en doce libros, promulgadas alrededor del año 654 en el que, entre otras cosas, se regula la profesión médica y se detallan envenenamientos, abortos y diferentes lesiones de interés forense. Escritas en latín, durante el reinado de Fernando III, se tradujo al castellano y estuvo vigente en España con más o menos variaciones durante siglos. Posteriormente, en el siglo XIII, el rey Alfonso X el Sabio en su *Código de las Siete Partidas* explicaría cuestiones relativas a temas médicos y muertes. También cabe destacar *los Usatges* de Barcelona del siglo XI (Corbella, 1998).

Algunos siglos más tarde se aplicó el ya comentado Código Carolino, promulgado por Carlos V en 1532, que obligaba a los médicos a colaborar con la justicia cuando fueran requeridos. Pero, en realidad, la intervención de médicos y cirujanos en el ordenamiento jurídico español es muy esporádica, como lo siguió siendo a lo largo del tiempo hasta ya finales del siglo XIX y comienzos del XX en que comenzarían a implicarse algo más.

La época árabe trajo la realización de las primeras disecciones anatómicas, que no auténticas autopsias con sentido médico-forense, en territorio hispánico, especialmente en el reino de Granada. Durante la época medieval aparecerían los primeros peritajes médicos. Lo mismo sucedería siglos más tarde, una vez terminada la Reconquista y en plena época renacentista, con médicos como Laguna, Lobera de Ávila, Daza Chacón, etc. Precisamente, el vallisoletano Dionisio Daza Chacón, uno de los más brillantes cirujanos del siglo XVI que había servido en los ejércitos de Carlos V y luego en la corte de Felipe II y pionero en el tratamiento de los aneurismas (Laín Entralgo, 1963), en su *Práctica y theorica de cirugía en romance y en latín* (1582-1595) incluye los aspectos judiciales de la problemática de las heridas, incluyendo las producidas por arma de fuego, confiriéndole mucha importancia al pronóstico

de las mismas. Describiría numerosos casos clínicos que, a veces, eran seguidos de autopsia (Fresquet Febrer, 2002). Daza insistía siempre en la necesidad de proporcionar buenos informes a los jueces.

Sin embargo sería Juan Frago, de Toledo, uno de los auténticos precursores de la Medicina Legal en España (según Corbella, 1995, Frago fue la figura más importante de la medicina legal española de su tiempo sin que nadie lograra superarlo hasta los tiempos de Mata) con la publicación de sus *Ensayos tanatológicos y como exponer delante de los tribunales* (1570) y *Cirurgía Universal* (1586) de la que se harían varias ediciones más (1592 y 1596), porque en este libro incluiría una guía para que los cirujanos de su época pudieran esgrimir argumentos legales ante los tribunales en casos de mala praxis o errores diagnósticos y algunas otras cuestiones médico-legales. Esta especie de guía llevaría por título *Tratado segundo de las declaraciones que han de hacer los cirujanos acerca de muchas enfermedades, y muchas maneras de muerte que suceden* y se ocupa de los diferentes tipos de heridas, lesiones en vida y en el cadáver, asfixias, envenenamientos, diversas causas de muerte, sexología, diagnóstico de muerte, y conservación cadavérica, entre otras cosas.

Para finalizar con esta etapa, cabe recordar que el sardo-español Juan Tomás Porcell (discípulo de Cosme de Medina de quien aprendió la técnica de la disección cadavérica) realizó en el Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia no menos de cincuenta autopsias regladas en individuos fallecidos durante la epidemia de peste de 1564 en Zaragoza (durante la cual él se había hecho cargo del hospital) (Martínez Vidal & Pardo Tomás, 2005), llegando a describir los cambios patológicos observados en los cadáveres (Lain Entralgo, 1963), quedando todo ello recogido en su publicación *Información y curación de la peste en Zaragoza y preservación contra la peste en general* (1565). Esto convierte a Porcell, junto con el italiano Girolamo Fracastoro y el francés Baillou, en un antecesor de la epidemiología, al margen por supuesto que de la propia medicina legal, e incluso de la estadística médica. Sin embargo, es justo mencionar que anteriormente Francisco Hugué, profesor de anatomía en la Universidad de Zaragoza, y Joseph Estiche, cirujano jefe del hospital, ya habían realizado autopsias con motivo de la epidemia acaecida en 1562 en la misma ciudad, aunque no de modo sistemático, tal y como lo había hecho Porcell. Incluso Estiche llegó a editar un *Tratado de la peste en Çaragoça, en el año 1562*. Todas estas autopsias tenían como fin descubrir la naturaleza de la enfermedad y el propio Porcell insistía en que tras sus estudios, aplicando lo que había aprendido con ellos, sus tratamientos eran mucho más efectivos y la mortalidad había decrecido de modo importante.

Durante los siglos XVII y XVIII, siguiendo a Corbella (op. cit.), hay que reseñar la figura de dos frailes, no médicos, el Padre Benito Jerónimo

Feijóo y Montenegro, benedictino, y Fray Antonio José Rodríguez, cisterciense, ya que ambos tocarían aspectos médico-legales, especialmente Rodríguez. El primero se ocupó de la muerte aparente, de la asfixia y de las monstruosidades. El segundo de aspectos sexológicos, infanticidio y, también, de criminología.

Igualmente, en estos siglos se publicarían los primeros tratados con carácter médico-legal destacando los siguientes: *Modo práctico de embalsamar cuerpos defunctos para preservarlos incorruptos y eternizarlos en lo posible* de Pérez Fadrique (1666); *Cirugía forense o arte de hacer las relaciones quirúrgico-legales: obra útil a los médicos, cirujanos y jurisperitos* de Domingo Vidal (1783) que estaba orientado a médicos, cirujanos y jurisperitos; y *Cirugía forense general y particular* de Juan Fernández del Valle (1790). Es curioso como Fernández del Valle reconoce que la historia de la cirugía forense se reduce a la de la cirugía general o a la de ésta y la medicina y atribuye una gran importancia al Código Carolino a la hora de declarar ante los tribunales de justicia. Corbella (1995) señala, asimismo, como precursores de la toxicología española durante el siglo XVII por sus estudios sobre los venenos a Juan Antonio de Campo, Nicolás Gutiérrez de Andrade, Pedro Porras, y Juan Bautista Bataller; y de la sexología a Alfonso Carranza (que era jurista y no médico) y Gaspar Bravo de Sobremonte.

No obstante lo dicho, la figura de mayor relieve durante todo el XVIII fue el ya citado Domingo Vidal y Abad, cirujano consultor del Ejército y cirujano mayor de la Armada en Cádiz, donde fue subdirector del Real Colegio de Cirugía. Su *Cirugía forense* conoció varias ediciones y puede ser considerado el primer texto completo dedicado a la medicina legal en nuestro país y en él se tocarían diversos temas como la práctica de las autopsias, diferentes lesiones, toxicología, sexología, asfixia, y por supuesto la técnica para declarar ante el juez.

A pesar de lo visto más arriba es preciso señalar que los cirujanos, tanto militares como civiles, más que los propios médicos (porque en aquel entonces la disciplina se denominaba "cirugía forense"), cuando tenían que actuar desde un punto de vista forense lo hacían como un acto más de su práctica diaria, sin ninguna preparación específica y su participación en estos casos se centraba en el reconocimiento de heridos para dictaminar si una lesión era mortal o no, teniendo en cuenta la localización de la misma; la realización de autopsias y reconocimiento de cadáveres, aunque con bastante menor frecuencia que el punto anterior y limitadas en la mayor parte de las ocasiones a casos de muerte violenta; y en algunos casos (muy contados) al reconocimiento de restos óseos con el fin de intentar identificar el cadáver y establecer, cuando existieran, la naturaleza de las lesiones y el pronóstico mortal-no mortal de las mismas, en lo que hoy entendemos como antropología y osteopatología forenses.

INICIO DE LA MEDICINA LEGAL Y LA ANTROPOLOGÍA FÍSICA EN ESPAÑA

El siglo XIX supuso un avance importantísimo para la medicina legal y, por supuesto, para la antropología física, comenzando de modo tímido a relacionarse entre ambas (especialmente con conexiones con los departamentos de anatomía de las facultades de medicina), al igual que sucedía en los Estados Unidos. La primera cátedra de medicina legal se crea en Edimburgo (Escocia) en 1803, aunque otros sostienen que fue en Viena en 1804 con Vietz, y en el último tercio de ese siglo verían la luz las primeras de antropología en Francia y en el resto de Europa. A modo de recordatorio debemos señalar que una serie de “instrumentos” antropológicos también serían puestos al servicio de la Justicia en esos mismos años: la dactiloscopia (Galton, Faulds y Herschel, basándose en los estudios de Purkinje y luego por el croata-argentino Juan Vucetich quien establecería en la Policía Argentina uno de los mejores sistemas en 1896); la osteología (M. G. Alphonse Devergie) y la odontología (uno de sus grandes pioneros sería el cubano, aunque trabajaría en Francia, Óscar Amoedo y Valdés que en 1898 escribiría el primer tratado de la disciplina, *L'Art dentaire en médecine légale*, basado en un desastre masivo en el que habían muerto más de cien personas un año antes).

Veamos a continuación qué es lo que sucedía en España en aquella época. Aunque trabajó prácticamente toda su vida en París, nacionalizándose francés en 1818, de España surge una figura fundamental para el desarrollo de la medicina legal y, sobre todo, de la toxicología, no solo española sino europea: el mahonés Mateo José Buenaventura Orfila, médico del rey Luis XVIII y auténtico padre de la toxicología moderna, de tremenda influencia en España, y catedrático en la Facultad de Medicina de La Sorbona donde explicó química médica y medicina legal, y de la cual llegó a ser decano. Sería él quien publicó el primer tratado sobre la materia: *Tratado de toxicología general* (1814). Más adelante, en colaboración con Lesueur, publicaría un *Traité des exhumations juridiques* (1831) y un *Tratado de medicina legal* (1847), publicado al igual que el primero en francés. Además, Orfila sería el organizador del Hospital Clínico de París y el creador del Museo de Anatomía Patológica en la Facultad de Medicina, del Museo Dupuytren y del que lleva su propio nombre.

Ya en España Pedro Miguel de Peiró y José Rodrigo, abogado el primero y médico el segundo, publican en la década de los años treinta del siglo XIX el primer tratado médico-legal en castellano que recoge diversos aspectos de la medicina legal como tóxicos, descripción y pronóstico de diversas lesiones, simulación de enfermedades, aborto, patología mental, causas de muerte, e incluso, aunque de manera somera, de lo que hoy podemos llamar antropología forense. La última parte la dedicarían a la docu-

mentación médico-legal: *Elementos de medicina y cirugía legal arreglados a la Legislación Española*.

El primer paso gubernamental para regular las actuaciones médico-legales se produce en 1835 cuando se aprueba el *Reglamento de la Administración de Justicia* donde se señalan funciones específicas a los médicos en casos legales.

Refiriéndonos a la antropología hay que señalar que en esta etapa no se puede hablar de antropología física como tal ya que sería, como sabemos, en el último tercio del siglo cuando tomaría cuerpo de la mano de la Escuela Francesa de los Broca, Quatrefages, Hamy o Verneau. Sin embargo, es interesante reseñar someramente a algunos autores, en su mayoría médicos, que pueden ser considerados precursores de la antropología española. Entre ellos destacan Lorenzo Hervás y Panduro que, en opinión de Montero de Espinosa (1994), puede considerarse como el precursor más importante de la antropología física europea al estudiar de un modo completo, profundo y original la variabilidad humana, como queda reflejado en su obra *Historia de la vida del hombre* (1789-1799), en siete volúmenes; el catalán Francisco Fabra y Soldevila; el gallego José Varela de Montes (profesor de "Patología General, Medicina Legal y Clínica Médica" en la Universidad de Santiago y preocupado por la perspectiva antropológica de la fisiología e higiene, en lo que hoy puede considerarse antropología médica); y el burgalés Sandalio Pereda Martínez (doctor en Medicina y Ciencias Naturales y catedrático de Historia Natural en Valladolid). Algunos años más tarde también destacarían como impulsores de la antropología hispánica el gaditano Antonio Machado Núñez (catedrático de Historia Natural en Sevilla y de Zoología en la Universidad Central de Madrid, de la que fue decano, arqueólogo y defensor del por entonces pujante darwinismo); M. M. J. de Galdo; Francisco Delgado Jugo (oftalmólogo de origen venezolano y miembro de la comisión responsable de la fundación de la Sociedad Antropológica Española); Francisco María Tubino y Oliva; Joaquín Hysern y Molleras (médico cirujano de la Real Cámara francesa y Presidente en 1873 de la Sociedad Antropológica Española); y José de Letamendi y Manjarés, catedrático de patología general en Madrid que, curiosamente, era un crítico de la antropología física pura y dura, especialmente con la lombrosiana, entendiéndola que debía ir siempre en relación con aspectos sociales y biológicos. Desde un punto de vista más social destacaría la gallega Concepción Arenal y Ponte. Otros precursores que no deben ser olvidados son Guillermo Sampedro, R. Martínez Molina y Benito Miranda del Valle.

ESTABLECIMIENTO DE LA MEDICINA LEGAL Y LA ANTROPOLOGÍA FÍSICA EN ESPAÑA

La medicina legal

Para Laín Entralgo (1963), la edad dorada de la medicina legal tanto en España como en el resto del mundo se produce a partir de la segunda mitad del siglo XIX (destacando por encima de las demás las escuelas médico-forenses de Francia, Austria, Alemania e Italia, especialmente en el tercio central del siglo) y ello se debe a dos factores fundamentales:

- La Acción Legislativa del Poder Público que contempla cómo la medicina legal forma parte de las disciplinas médico-sociales y exige que quede ligada a la Justicia.
- El increíble avance de la investigación biológica característica del Positivismo Naturalista, basado en la anatomía patológica, la fisiopatología y la patología etiológica (toxicología y microbiología).

Aunque quizás algo más tarde que en el resto de Europa, en España surgirían figuras de talla internacional que, en una parte importante de casos, también destacarían por sus implicaciones políticas y el calado social de sus actuaciones. Entre ellos están el senador vitalicio Tomás Maestre Pérez, catedrático de Medicina Legal, Toxicología y Psiquiatría en la Universidad de Madrid después de Pedro Mata y director del Instituto de Medicina Legal de dicha Universidad, que destacó por sus estudios sobre la locura y un tema de importancia para la antropología criminal y forense: la dactiloscopia. Otro de los grandes destacados en este período fue Antonio Lecha Marzo, del cual nos ocuparemos más adelante, y que, como señala Galnares Ysern (2003), fue uno de los mejores especialistas de su época aunque lamentablemente su figura ha sido injustamente olvidada. Antonio Piga Pascual sería, al margen de catedrático de Medicina Legal, presidente de honor del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, director de la *Revista de Medicina Legal*, y Presidente del Colegio Oficial de Médicos de Madrid. Antonio Piga es el padre de uno de los más grandes forenses españoles, Bonifacio Piga Sánchez-Morate. Manuel Pérez de Petinto y Bertomeu fue profesor de la Escuela Judicial y de la Universidad de San Carlos de Madrid. Por último, el valenciano Juan B. Peset Aleixandre, catedrático de Medicina Legal en la Universidad de Sevilla y luego de la de Valencia de la cual llegó a ser Rector, sería el mayor defensor de la experimentación en medicina legal llegando a idear un aparato para análisis de gases en Toxicología.

Sin embargo, podemos decir que el auténtico auge en España viene de la mano de Pedro Mata. En efecto, una de las figuras más importantes desde el punto de vista histórico -y no solo de la medicina sino también de la política

(fue una de las grandes figuras de los liberales españoles), la literatura y la filosofía-, sería el prolífico y polifacético Pedro Mata y Fontanet, médico psiquiatra discípulo de Orfila, que llegaría a presidir entre 1859 y 1872 la Academia Médico-Quirúrgica Matritense (que daría lugar a la posterior Academia Médico-Quirúrgica Española), sería Decano de la Facultad de Medicina de Madrid, Rector de la Universidad Central y alcalde de Barcelona, Gobernador de Madrid, diputado y senador. Fue el primer catedrático de medicina legal en España en 1843 en la Universidad de Madrid y el que impulsó de manera decisiva la disciplina en nuestro país a nivel académico, bibliográfico e institucional, siendo el auténtico motor de la creación del Cuerpo de Médicos Forenses, en 1862, y de la Ley de Registro Civil, en 1870. A nivel bibliográfico hay que destacar que en 1844 publicó *Vade Mecum de medicina y cirugía legal para uso de los cursantes* que daría paso en 1846 a su ya clásico *Tratado de medicina y cirugía legal, teórica y práctica* que vería varias ediciones más, llegando incluso a publicarse ya bien entrado el siglo XX. Igualmente, en 1846 verían la luz sus *Aforismos de toxicología* y en 1868 *De la experimentación fisiológica como prueba pericial en los casos de envenenamiento*.

Junto a Mata nosotros destacaríamos a otro ilustre de la medicina legal española: el sevillano Antonio Lecha Marzo que, igualmente, bien pudiera ser considerado como un auténtico antropólogo físico al servicio de la Justicia. Lecha Marzo fue catedrático de Medicina Legal en Granada y posteriormente en Sevilla. Publicó un gran número de trabajos científicos sobre medicina legal, antropología criminal e identificación (dactiloscopia, retrato hablado, variaciones anatómicas, etc.), tanto del sujeto vivo, en este caso el delincuente, como del cadáver, siendo uno de los grandes expertos -junto con Olóriz- de la dactiloscopia española, y fue autor de un varios libros de importancia entre los que destacan *Manuel pratique de dactyloscopie* (1912), en colaboración con Welsch, *Tratado de autopsias y embalsamamientos*, 1917, y *Tratado de medicina legal y toxicología* (1919) que no pudo concluir por su prematura muerte. Aparte de su gran capacidad literaria, Lecha Marzo fue uno de los grandes paladines para lograr la creación de la policía científica en nuestro país, a la par que un recalcitrante defensor de la antropología criminal ya por aquel entonces muy cuestionada.

En cuanto a la docencia en medicina legal, como veíamos antes Mata impulsó de manera decisiva la creación de las cátedras con su plan de reforma de la enseñanza de la medicina de 1843 que fusionaba medicina y farmacia (facultades de ciencias médicas), incorporando los colegios de cirugía (Madrid, Barcelona y Cádiz) a la Universidad, dejando dos únicas facultades, Madrid y Barcelona. Así, él sería el primer catedrático de la especialidad en Madrid; en 1843. A Mata lo sucedería Teodoro Yáñez Font y a este Tomás Maestre Pérez. Casi simultáneamente serían creadas otras en distintas universidades

españolas siendo ocupada la de Barcelona por José Arboleya. Sin embargo, el plan tuvo nulo efecto en 1845 cuando se vuelve a cambiar la ley y se crean las facultades de medicina, que tendrían cátedras de medicina legal, incluyendo la toxicología: Madrid (el propio Pedro Mata), Barcelona (Ramón Ferrer), Valencia (Juan Nepomuceno), Santiago (Ignacio Montes) y Cádiz (Federico Benjumeda).

Otro hecho institucional de suma trascendencia ocurrió algo más tarde, en 1855, cuando el mismo Pedro Mata consigue que se cree el "Cuerpo de Médicos Forenses". Recuerda Corbella (1995) que este Cuerpo tiene su base en la Ley de Sanidad de Noviembre 1855, aunque una Real Orden de 28 de Agosto, durante el reinado de Isabel II y con el General Espartero como Jefe del Gobierno, ya nombraba a una serie de médicos para llevar a cabo funciones médico-legales. En realidad la figura del médico forense se crea con el Real Decreto de 13 de Mayo de 1862, debiendo existir uno en cada juzgado de primera instancia para auxiliar a la Justicia en las materias de su competencia. Sin embargo, solo llegaría a tomar forma como tal Cuerpo en 1915, siendo regulado definitivamente en 1947 por una Ley Orgánica. Otra Real Orden de 10 de Mayo del mismo año asigna a las cátedras de medicina legal la realización de los estudios y análisis solicitados por la Administración de Justicia:

En 1886 tiene lugar otro hecho fundamental en el devenir de la medicina legal (y de alguna manera también de la antropología forense) como es la creación por Real Decreto del llamado Laboratorio Central de Medicina Legal con sede en Madrid y que sería dirigido en sus inicios por López Bustamante. Este laboratorio luego sufriría una serie de cambios en su denominación, pasando a llamarse Centro-Laboratorio de Toxicología; en 1911 se denominaría Instituto de Análisis Químico-Toxicológicos; en 1935 recibiría el nombre de Instituto Nacional de Toxicología que sería reorganizado por Decreto en 1967 y modificado parcialmente por Reales Decretos en 1982, año a partir del cual se contempla una sección de Antropología Forense (primera con rango de oficialidad en España), y en 1983. La Ley Orgánica del Poder Judicial, en 1986, se refiere a este Órgano como Instituto de Toxicología, del que se publica su vigente Reglamento por Real Decreto en 1998. Finalmente, la reforma de la citada Ley Orgánica del Poder Judicial adecua la denominación de este Organismo a sus competencias técnicas como Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

A partir de la mitad del siglo XIX será prolija la publicación de textos médico-legales (monografías y revistas). Citemos sólo algunos: *Responsabilidad legal médica* (1850) de Dionisio Villanueva y Solís, catedrático de Clínica Quirúrgica en la Universidad de Madrid; *Compendio de relaciones médico-legales* (1853) de Díez Moreno; *Nuevo compendio de medicina legal* (1860) de Agustín Rossel; y *Lecciones de medicina legal y toxicología tomadas de las*

explicaciones de Teodoro Yáñez (1878) de Félix Templado Sánchez, en los que se mencionan sucintamente cuestiones relativas a la identificación del cadáver. En total, entre 1845 y 1918, se han contabilizado en España 126 publicaciones de medicina legal.

La antropología física y su aplicación en problemas judiciales

Por lo que respecta a la docencia en antropología, podemos decir que unos años después de la creación de cátedras de medicina legal se instauran también las primeras de la disciplina, aunque con distintas denominaciones. Así, Manuel Antón y Ferrándiz, que según Reveite Coma (1991), en 1885 explicaría el primer curso de antropología en un organismo oficial en España, ocuparía en 1893 la cátedra de Antropología en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Madrid (la primera en antropología que había sido creada un año antes), de la cual ocupó el decanato durante unos años. Antón sería el organizador y primer director de la Sección de Antropología y Etnografía del Museo de Ciencias Naturales de Madrid, que había acogido las colecciones procedentes de la Comisión Científica del Pacífico entre 1862 y 1866 (uno de cuyos principales impulsores fue el médico y antropólogo de origen cubano Manuel Almagro de la Vega) donde se llevarían a cabo las primeras investigaciones antropométricas sistemáticas en España (Ortiz García, 1994); y presidente de la Sociedad Española de Historia Natural. Pero, lo que más nos interesa de Antón para el presente artículo es su colaboración con los criminalistas de su época, especialmente con Rafael Salillas, llegando a ser profesor en la Escuela de Criminología, vocal de la Junta Superior de Prisiones y presidente de honor del Instituto Español de Criminología (Ortiz García, op. cit.).

Este interés por la aplicación de la antropología a diversos problemas legales solamente se veía en muy pocos antropólogos españoles hasta finales del siglo XX, siendo los grandes paladines de la antropología como instrumento al servicio de la justicia Federico Olóriz y Rafael Salillas, por supuesto junto con el ya mencionado Antonio Lecha Marzo que quizás fue el médico legista con mayor vocación antropológica en nuestro país.

Federico Olóriz y Aguilera, granadino, profesor ayudante de clases prácticas de anatomía descriptiva en Granada y en 1883 catedrático de la misma asignatura en Madrid, fue uno de los pioneros en la introducción de las técnicas de identificación en Europa. En 1885, Olóriz crearía el primer laboratorio de antropología física en el Museo de Historia Natural de Madrid y en el que se observa una clara vocación antropológica-criminal, e incluso forense, y casi coincidiendo en el tiempo el "Museo y Laboratorio de Craniometría", también conocido como el Museo Craneológico, en la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid (aunque la colección fue iniciada en Granada algunos años antes durante su magisterio en aquella facultad) que acogería la llamada *Colección Olóriz* que consta de más de

2200 cráneos con filiación e historia clínica conocidas que ha servido de referencia para estudios antropológico físicos y forenses a sucesivas generaciones. Además el museo contaba con 15000 observaciones realizadas sobre sujetos vivos y unas mil sobre cadáveres. Durante su estancia en Granada y posteriormente recopiló cientos de registros de huellas dactilares (dactiloscopia) que sirvieron para la estandarización del sistema en nuestro país (que luego le servirían para publicar un texto sobre el tema en 1908) y que es un sistema más sencillo de manejar que el sistema antropométrico del bertillonaje que, además, no era tan seguro. Olóriz lo propondría al Consejo Penitenciario siendo aceptado por la Dirección General de Penales en 1907. En 1901 el granadino sería nombrado inspector de identificación judicial y su labor docente se extendería también a la Escuela de Policía. Su bibliografía es extensa destacando *Recolección de cráneos para estudios antropológicos* (1884), *Distribución geográfica del índice cefálico en España* (1892) y *La talla humana en España* (1896). En las dos primeras obras Olóriz indica las instrucciones para la identificación y medición del cráneo, incluyendo la ficha dental del sujeto. Una de sus últimas contribuciones a la antropología criminal fue su *Manuel pour l'identification des délinquents de Madrid* (1911). Por lo que respecta a la anatomía, publicaría en sus inicios su famoso *Manual de técnica anatómica* (1890) y sería colaborador en el clásico *Nuevo compendio de anatomía descriptiva y embriología humanas* (1886-1888) de Julián Calleja, donde se encargaría de la parte de embriología, de gran parte de la de osteología y en la determinación y distribución de la talla.

Por su parte, el criminólogo, penitenciarista y polifacético oscense Rafael Salillas Panzano estudió Medicina en Zaragoza y Madrid y se dedicó desde muy pronto al mundo penitenciario (1880), al que intentó renovar y reorganizar dotándolo de condiciones más humanas para los reclusos. En 1885 sería nombrado Jefe de Negociado de Higiene y Antropología del Ministerio de la Gobernación y en 1899, a instancias de Francisco Giner de los Ríos, cuando se crea el Seminario de Criminología (denominado Laboratorio de Criminología, germen de la futura Escuela de Criminología que comenzaría a funcionar en 1906) adscrito a la Cátedra de Derecho Penal de la cual era el responsable, sería Salillas el encargado del mismo. Tres años después sería nombrado Secretario de la Junta Superior de Prisiones y algo más tarde Consejero y Secretario General del Consejo Penitenciario y Director de la Prisión Celular de Madrid. Su obra escrita es muy amplia destacando entre otros *La vida penal en España* (1888), *El delincuente español* que tendría dos volúmenes, *El lenguaje* (1896) y *El hampa* (1898), y que puede ser considerada como una de las mayores aportaciones de Salillas a la antropología criminal en España, *La teoría básica biosociológica* (1901) y *Evolución penitenciaria en España* (1918) en la que se señalan las mejoras introducidas en las prisiones españolas. Aunque muy influenciado en sus comienzos por las teorías etiológicas de Lombroso

y su famosa Escuela Italiana de Antropología Criminal (el italiano llegó a decir que si no hubiera sido él el fundador de la antropología criminal la hubiera inventado Salillas), con los años Salillas desarrolló sus propias ideas sobre la criminalidad basándolas más en la influencia social y ambiental, fundamentalmente la pobreza, sobre las personas que en otros factores como el atavismo o la degeneración propugnados por los positivistas lombrosianos. Su interés por la antropología general era tan grande que sería vicepresidente de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria desde sus comienzos. No podemos dejar de mencionar para terminar con Salillas la estrecha colaboración que con él tuvo el mexicano de origen Constancio Bernaldo de Quirós, abogado, que ayudó grandemente en la creación de la Escuela de Criminología y que fue autor, entre otros, de un famoso en la época *Las nuevas teorías de la criminalidad* (1898), de inspiración lombrosiana.

Visto lo anterior se podría decir que estos dos últimos, con Lecha Marzo, pueden ser considerados como los auténticos pioneros de la antropología forense y criminal españolas. Sin embargo, existieron otros nombres importantes Carpena, Álvarez de Taladriz, el ya citado Bernaldo de Quiroz, García Plaza, Quintiliano Saldaña, Mariano Ruiz-Funes, y Pedro Dorado. Fructuoso Carpena autor de *Antropología criminal* (s.a.) y de *Der kriminelle mensch* (1914), fue el introductor del procedimiento de identificación de Bertillon en España y que como recuerda Barras de Aragón (1927) tiene como base las medidas corporales no sometidas a crecimiento y otras particularidades del sujeto, que junto con su fotografía se trasladan a una ficha de registro. Por su parte, Angel María Álvarez de Taladriz sería el sucesor de Salillas en la Escuela de Criminología y estaría muy implicado en cuestiones antropológicas forenses y criminológicas contribuyendo a nivel bibliográfico con valiosas publicaciones entre las que cabe destacar el *Manual de antropología judicial* (1897). Álvarez de Taladriz también dirigió la *Revista de Antropología Criminal y Ciencias Médico-Legales*. Aunque no tuviera la trascendencia de los anteriores, no podemos olvidar a Joaquín García Plaza y Ranero que fue autor de un interesante libro titulado *Antropometría judicial. Manual de señalamiento antropométrico* (1897). Quintiliano Saldaña, abogado, fue catedrático de Antropología Criminal en Madrid y último director de la Escuela de Criminología así como presidente de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria. Su pensamiento "criminológico" combinaba la antropología, la psicología y la endocrinología en lo que podría considerarse como biología criminal (Galera Gómez, 1994). Mariano Ruiz-Funes, catedrático de Derecho Penal en Murcia antes de su traslado a México, fue un fiel seguidor de la antropología lombrosiana, relacionando la delincuencia con problemas endocrinológicos, y autor de tres obras de criminología importantes: *La criminalidad y las secreciones internas* (1927), *Endocrinología y criminalidad* (1929) y un interesante *Criminología*

de guerra (1950). Por último, a Pedro Dorado Montero podemos considerarlo como uno de los mayores difusores de las teorías lombrosianas en España.

Un párrafo aparte merece una figura de trascendental importancia para las ciencias morfológicas españolas de finales del siglo XIX y primer tercio del XX: el madrileño Julián Calleja Sánchez, catedrático de anatomía en Granada, Valladolid y Madrid, siendo decano de esta última. Calleja fue un estrecho colaborador de Federico Olóriz y, sin entrar de lleno en la antropología criminal o forense, siempre fue el paladín de la aplicación de los saberes antropológicos a distintos aspectos de la vida. Como señala Arquiola (1994), en cada edición de su *Nuevo compendio* ya citado anteriormente, añadiría un apartado titulado "morfoloía" en el que se habla de forma exterior, volumen, peso, estatura, proporciones corporales, coloración de piel, fáneras y ojos, etc. porque la anatomía para Calleja era simplemente una rama de la antropología.

A pesar de que no tuvieron una vocación forense, y muchos de ellos ni siquiera vieron las posibilidades que podría tener la antropología física aplicada a la resolución de problemas legales, otros antropólogos españoles que no debemos dejar de mencionar porque su labor docente y su producción bibliográfica sirvió de base para futuras actuaciones antropológicas a nivel judicial, son los siguientes:

Telesforo de Aranzadi y Unamuno, doctorado en Farmacia y Ciencias Naturales por la Universidad de Madrid y catedrático de las facultades de Farmacia en las universidades de Granada (mineralogía y zoología) y Barcelona (botánica), de la cual fue decano, llegó a la Cátedra de Antropología en esa última universidad en 1920. Entre su amplia producción bibliográfica destacan sus *Leciones de antropología* publicado entre 1900 y 1903 en colaboración con Luis de Hoyos Sáinz, y su muy famoso *El pueblo euskalduna. Estudio de Antropología* (1889) por la cual sería premiado con la medalla Broca por la Sociedad Antropológica de París en 1891. Aranzadi fue uno de los primeros en llamar la atención sobre la escasa fiabilidad del cierre suturario craneal para la determinación de la edad en el cráneo por su extrema variabilidad.

Luis de Hoyos Sáinz, Doctor en Ciencias Naturales y Licenciado en Derecho, se había especializado en Antropología siendo discípulo de Antón Salillas y Olóriz en Madrid y de René Verneau, quien le influenciaría notablemente, en París. Aunque su primer interés en antropología física fue la craneología, sería él el pionero en España en la investigación de los grupos sanguíneos y en la antropología del crecimiento, siendo nombrado en 1909 profesor numerario de Fisiología e Higiene escolar en la Escuela Superior de Magisterio de Madrid y en la década de los 30 director del Museo del Pueblo Español, pero, curiosamente, nunca llegaría a ocupar una cátedra universitaria de la disciplina de

la que era especialista. Hoyos colaboraría estrechamente con Aranzadi siendo coautor de *Técnica antropológica y Lecciones de antropología*, ya vistas.

El sevillano Francisco de las Barras de Aragón sería catedrático en las universidades de Oviedo y Sevilla (mineralogía y botánica) y Madrid (antropología, cátedra en la que sucede a Manuel Antón), decano de la Facultad de Ciencias de Madrid, Vicerrector de la Universidad, y, en 1929, director del Museo de Antropología. A Barras se deben las célebres *Notas para un curso de antropología* (1927), en las que tiene un capítulo dedicado a la antropología criminal en el que sigue fielmente los postulados de Fructuoso Carpena.

Por último cabe siquiera mencionar a Domingo Sánchez Sánchez, naturalista y médico, discípulo de Santiago Ramón y Cajal, que destaca por sus investigaciones en antropometría, aunque su bibliografía antropológica no es muy prolija, y A. Fernández y S. García quienes en 1905 publicarían un *Tratado completo de antropometría*.

Muy importante para el devenir de la antropología española fue la publicación de una serie de revistas de importancia como *El Anfiteatro Anatómico Español* (1873-1880), fundado y dirigido por Pedro González de Velasco que en 1876 se uniría con el *Pabellón Médico* dirigido por Mata; *Revista de Antropología* (1874-1875), órgano de la Sociedad Antropológica Española; el *Museo Antropológico* (1881); y *Antropología Moderna* (1883, que tendría muy poca duración). Ya desde la perspectiva de la antropología aplicada a cuestiones legales destacaron la *Revista de Antropología Criminal y Ciencias Médico-Legales* (1888-1889, 1900-1908), que tuvo una gran acogida a nivel internacional; y *Anales del Laboratorio de Criminología* (1899-1900).

Hechos de una enorme trascendencia para el futuro de la antropología en nuestro país fueron la creación de la Sociedad Antropológica Española en 1865, una de las primeras en Europa, presidida por Pedro González de Velasco, Doctor en Medicina y Cirugía, y que sería clausurada en 1883 tras su muerte; la fundación en 1875 del Museo Antropológico de Madrid; y la creación en 1903, aunque comenzaría a funcionar en 1906, de la Escuela de Criminología.

En los años que duró, la Sociedad Antropológica Española, una institución meramente privada, fue la responsable de la institucionalización de la antropología, especialmente la antropología física, en España (Puig-Samper, 1994). En ella, aparte de Velasco, participaron Francisco Delgado Jugo, Nieto Serrano, de Galdo, Torres Muñoz de Luna, y Juan Vilanova y Piera, destacando el gran número de médicos miembros de la misma, lo que demostraba el interés que la nueva disciplina tenía entre los galenos españoles. Sin tener nada que ver con la anterior, sí creemos necesario mencionar aquí a la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria fundada en 1921 a iniciativa de Manuel Antón y que contó con el apoyo incondicional de Rafael Salillas

y Francisco de las Barras de Aragón. Esta sociedad tenía como objetivo impulsar los estudios de esas disciplinas en nuestro país y para ello publicaría periódicamente sus famosas *Actas y Memorias*. En 1951, y fundamentalmente a raíz de las divergencias existentes entre Julio Martínez Santa-Olalla y José Pérez de Barradas, la sociedad fue clausurada.

El Museo Antropológico —aunque en realidad su nombre era Museo Anatómico—, fue creado y financiado en principio por el propio Velasco (en cuya organización colaboraría estrechamente otro médico y antropólogo, Ángel Pulido Fernández) que se arruinaría literalmente en su construcción. El museo sería inaugurado por el rey Alfonso XIII en 1875 y en 1887, tras la muerte de su fundador cinco años antes, sería adquirido por el Estado. En 1910, por Real Decreto, pasaría a llamarse Museo Nacional de Antropología y Etnología, en 1940 cambiaría su denominación a Museo de Etnología y, hoy es oficialmente denominado Museo Nacional de Antropología tras fusionarse en 1993 con el Museo Nacional del Pueblo Español (cuyo primer director sería Manuel Antón). El Museo Antropológico se iría haciendo con una importantísima colección de elementos de etnología de diversos lugares del planeta así como restos esqueléticos, especialmente cráneos de distintos tipos raciales, cuyo número iría aumentando progresivamente como consecuencia de sucesivas donaciones por parte de diversas personas, entre las que destacan entre otros Antón y Hoyos Sáinz, e instituciones. En el laboratorio de antropología del citado museo colaborarían importantes figuras de las ciencias morfológicas españolas como Simarro, Maestre de San Juan, Gimeno, Rubio o Cortezo, e incluso el propio Santiago Ramón y Cajal.

La Escuela de Criminología, creada por Rafael Salillas y Panzano, su primer director, fue aprobada en 1903 y comenzaría a funcionar tres años más tarde en la Prisión Celular de Madrid. Esta institución contaba con un museo propio que, entre otras muchas cosas, exhibía cráneos de criminales famosos, cráneos prehistóricos, diversos elementos de osteología animal, diferentes tipos de tatuajes, e instrumental para estudios antropológicos. El elenco de profesores era amplio: Salillas, Olóriz y Antón compartían su magisterio con figuras como Simarro, Cossío y Aramburu y se distribuían entre ellos temas tales como antropología física, antropometría, antropología criminal, psicología o sociología criminal, aparte de otros muchos, siendo el objeto de investigación el delincuente con un fin rehabilitador. A Salillas lo sucedería en la dirección Manuel Antón y en 1926 la Escuela cerraría por primera vez, volviendo a abrir en 1935, siendo director Saldaña, para ser clausurada definitivamente en 1936, con el comienzo de la Guerra Civil, siendo sustituida más tarde por el Instituto de Estudios Penales.

Para concluir con este apartado podemos resumir esta etapa de la disciplina señalando que los hechos más importantes acontecidos en España a finales del siglo XIX y primer tercio del XX fueron los siguientes:

1. La introducción en España del procedimiento de identificación antropométrica de Bertillon por Real Decreto de Junio de 1892.

2. La creación en 1897 del Gabinete Central de Antropometría de la Carcel Celular de Madrid, con clara influencia lombrosiana, dirigido por Olóriz. Esto supone la introducción del sistema de identificación de individuos por medio de las huellas dactilares (dactiloscopia) a comienzos del siglo XX.

3. La creación de la Escuela de Criminología en 1903 que comenzaría a funcionar en 1906.

4. Más conectado con la medicina legal, a nivel académico y pericial, en 1914 se crea por Decreto el Instituto de Medicina Legal, Toxicología y Psiquiatría Central de España que sería el embrión de la Escuela de Medicina Legal, creada en 1929, y dependiente del Ministerio de Educación y Ciencia estando adscrita a la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

5. La difusión de la antropología física, y de modo muy especial la aplicada a asuntos judiciales, a través de revistas y la creación de sociedades científicas.

MEDICINA LEGAL Y ANTROPOLOGÍA FORENSE EN LA ESPAÑA ACTUAL

Basándonos en lo que se recoge en *Medicina Legal y Toxicología* de Gisbert Calabuig (2004), la medicina legal en España, salvo ciertas peritaciones privadas a instancia de parte o de compañías aseguradoras, es ejercida por servicios oficiales de la Administración de Justicia dependientes del Estado o de las Comunidades Autónomas con competencias transferidas y otros Organismos oficiales. Se citan brevemente a continuación:

- El Cuerpo Nacional de Médicos Forenses
- Los organismos médico-consultivos de la Administración de Justicia, de los que forman parte:
 - El Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, dependiente del Ministerio de Justicia que, contando con cuatro Centros (Madrid, Barcelona, Sevilla y La Laguna) con competencias sobre demarcaciones territoriales concretas. Actúa bajo una unidad de criterio organizativo, técnico y de garantía de la calidad, siendo el centro de referencia en materias de su competencia.
 - Los Institutos de Medicina Legal, dependientes del Ministerio de Justicia o de los Gobiernos Autónomos con competencias transferidas, que reúnen en

un único órgano, por lo general de ámbito provincial, las peritaciones que eran realizadas anteriormente en los Institutos anatómico-forenses (sobre cadáveres) y en las Clínicas médico-forenses (sobre personas vivas).

- La Escuela de Medicina Legal, dependiente del Ministerio de Educación y Ciencia, adscrito a la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.
- Los Colegios Oficiales de Médicos, que disponen de una bolsa de especialistas susceptibles de ser citados para el desempeño eventual de ciertas peritaciones.
- Las Reales Academias de Medicina.

En síntesis, las actuaciones periciales ante la Administración de Justicia española, en su mayor parte, corren a cargo de los funcionarios de los Institutos de Medicina Legal y del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, si bien el carácter de la prueba pericial, siempre supeditado al libre arbitrio de la Autoridad Judicial, permitirá el auxilio a la Administración de Justicia de todo aquel que, acreditando poseer conocimientos científicos, técnicos, artísticos o prácticos, recibe, por ello, la consideración de perito.

En España la identificación del cadáver siempre ha estado ligada a la medicina forense, que normalmente es la que reclama la presencia de un antropólogo forense o de otros peritos si el caso lo precisa, aunque últimamente se observa que cada vez más son los jueces los que directamente solicitan la intervención de estos especialistas, tras la notificación del hallazgo de restos por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado o cuerpo policial competente. Lo mismo podía decirse por lo que respecta a la identificación del delincuente.

Según la codificación de la UNESCO, la antropología forense es una subdisciplina (2402.03) de la antropología física (2402) que, a su vez, es una disciplina del campo "Ciencias de la Vida" (24). Por tanto, se puede deducir que, en principio, no tendría que ver con la medicina cosa que no es exactamente cierta lo que implica una clarificación teórica.

En realidad, la antropología forense – tal y como es entendida en la actualidad – no tiene en absoluto tradición en nuestro país, y podemos señalar que la labor de Federico Olóriz y Rafael Salillas a finales del siglo XIX y comienzos del XX, aunque orientada a la antropología criminal más que a la forense, no tuvo continuidad en el tiempo: los antropólogos siguieron siendo antropólogos y los médicos forenses continuaron como tales sin que se apreciaran imbricaciones claras entre las dos disciplinas. Muy pocos antropólogos físicos fueron llamados como peritos, o siquiera como asesores, en ningún caso que tuviera que ver con cadáveres esqueletizados, altamente descompuestos, quemados o preservados de alguna manera, en síntesis cuya identificación y estudio pericial no puede realizarse con los métodos tradicionales de la medi-

cina forense y que son, precisamente, el objeto de investigación en antropología forense, o incluso para la identificación de presuntos delincuentes en lo que es la perspectiva criminalista de la antropología, de la que hay que decir que participarían más los médicos dedicados a la antropología que los propios antropólogos (Galera Gómez, 1994). Figuras tan importantes como Santiago Alcobé Noguera, médico, antropólogo físico y catedrático de antropología en Barcelona, experto, entre otras cosas, en dimorfismo sexual, dactiloscopia, o crecimiento humano, de tanto uso en antropología forense, prácticamente no intervino en casos forenses. Lo mismo puede decirse de dos de sus más ilustres discípulos, Fusté y Pons, o de otro nombre importante de la antropología física española, Juan Uría Riu, catedrático de Historia de España en Oviedo y discípulo de Hoyos y Aranzadi.

Hasta la década de los setenta del siglo pasado la inmensa mayoría de los casos que pueden ser considerados antropológico-forenses, incluso aquellos que requerían la aplicación meticulosa del método arqueológico, fueron llevados a cabo por médicos forenses o por la policía científica o judicial. En esos años pocos fueron los médicos que basaban sus actuaciones en obras antropológicas que orientaran sobre la determinación del sexo, la edad, la estatura, la robustez o la filiación racial del cadáver y eran los textos anatómicos generales, en sus capítulos de osteología, la base de su conocimiento. Libros en castellano de esa época tan conocidos en el ámbito antropológico como el mundialmente famoso *Manual de antropología física* (1957) de Juan Comas Camps, español de Mallorca exiliado en México donde llegaría a ser investigador del Instituto de Antropología de la Universidad Nacional Autónoma de México, o el *Manual de antropología* (1946) de Pérez de Barradas (muy criticado por el propio Comas por considerarlo inadecuado desde los puntos de vista didáctico y científico por su contenido racista muy en la línea de la antropología practicada en la Alemania nazi y la Italia fascista) fueron casi sistemáticamente omitidos. A título de anécdota hay que señalar que Pérez de Barradas, catedrático de la Universidad de Madrid, llegó a tener todos los centros estatales relacionados con la antropología física y la etnología en sus manos en los años 40 del siglo pasado (Sánchez Gómez, 1994). Retomando el tema diremos que si esto sucedía con los textos en castellanos, no digamos ya lo que sucedía con los textos en otras lenguas como los clásicos universales del alemán Rudolph Martin *Lehrbuch der anthropologie* (1928) o los más específicamente antropológico-forenses del norteamericano Wilton Marion Krogman *Guide to the identification of human skeletal material* (1939), básico para las identificaciones de soldados desaparecidos en la Segunda Guerra Mundial, y que daría lugar años más tardes al archi-famoso *The human skeleton in forensic medicine* (1962) del mismo autor, por citar solo algunos de los más importantes.

¿Cómo se encuentra hoy la antropología forense en España?

En realidad no existe ninguna especialidad médica o antropológica reconocida como tal. Los antropólogos forenses hoy proceden de distintas facultades (Medicina, Biología, Arqueología, Filosofía y Letras) pero sin una titulación oficial específica y concreta. Los más se forman a nivel práctico en departamentos universitarios, institutos de investigación, museos arqueológicos y de ciencias naturales, etc. y con una base teórica adquirida normalmente a través de lecturas de libros de texto específicos, en su mayor parte en lengua inglesa, así como por medio de cursos impartidos por las instituciones citadas anteriormente y la asistencia a congresos y reuniones científicas en los que, de una u otra manera, se abordan los temas relativos a la subdisciplina, que certifican de algún modo no el que se sea experto en ella sino que se tiene cierta suficiencia.

A nivel estatal, el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia incluye un curso de antropología forense, de nivel básico, desde 1997, y en 1985 la Ley Orgánica del Poder Judicial, que crea los Institutos Regionales de Medicina Legal, contempla la existencia de secciones de antropología forense dentro de los mismos pero la realidad demuestra que dichas secciones no cuentan con personal dedicado exclusivamente a labores antropológicas. El único laboratorio oficial de antropología forense con personal fijo cualificado es la del Instituto Nacional de Toxicología (sede central de Madrid) y últimamente el del Instituto Anatómico Forense de Madrid.

Incluso, de acuerdo con el estudio realizado por Sánchez y Sanz (1991) sobre el temario de los exámenes al Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, vemos que la antropología aplicada a la ciencia forense nunca tuvo un papel muy destacado en nuestro país. Así, antes de 1950 la antropología exigida en ese temario era de claro cuño lombrosiano a pesar de lo desfasado de sus teorías y siempre con una carga porcentual ínfima, primando la patología, la toxicología, la psiquiatría y la sexología. A partir de ese año la antropología forense se encontraría incluida en todos los temarios pero con una gran irregularidad en cuanto a su contenido y carga porcentual, variando desde el 0.97% en 1965 hasta el 6.86% en 1972, sin que ello obedezca a una regla fija (Sánchez y Sanz, op. cit.). Normalmente los temas antropológicos que se incluyen son los siguientes:

- Procesos conservadores del cadáver
- Dactiloscopia
- Determinación de edad, sexo, estatura, constitución y raza en el esqueleto
- Determinación de la edad en el vivo
- Estudio de piel y faneras
- Exhumación de restos óseos

- Cadáveres quemados
- Fauna cadavérica y entomología
- Biotipos psiquiátricos

Pero no todos ellos están siempre presentes en el temario pudiendo variar sin ninguna regla fija. En general, podemos afirmar que se trata de una formación antropológica escasa, prácticamente nula, para los especialistas en medicina legal. Por ello, no es de extrañar que las labores en el campo de la antropología forense, cuando llega el caso, recaigan en profesionales procedentes de diferentes instituciones.

INVESTIGACIÓN ANTROPOLÓGICA FORENSE EN ESPAÑA

En la actualidad existen una serie de laboratorios relacionados con la práctica más o menos habitual en antropología forense (con importante carga de horas dedicadas a esta subdisciplina) cuyo personal es el que normalmente requiere la Administración de Justicia, en calidad de peritos. Estos son los siguientes:

Estatales:

- Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses
- Comisaría General de Policía Científica del Cuerpo Nacional de Policía
- Servicio de Criminalística de la Guardia Civil

Universitarios:

- Alicante
- Barcelona
- Complutense de Madrid (Laboratorio de Antropología Forense y Paleopatología, en la Escuela de Medicina Legal)
- Granada
- País Vasco
- Sevilla
- Zaragoza

Otras instituciones:

- Instituto Canario de Bioantropología, centro adscrito al Organismo Autónomo de Museos y Centros del Cabildo Insular de Tenerife
- Instituto Anatómico Forense de Madrid

De todos ellos destaca la labor docente, investigadora y pericial (siempre en conexión con médicos y biólogos forenses) de las universidades de Madrid, Granada, País Vasco y Valencia, y del Instituto Canario de Bioantropología. Todos ellos participan habitualmente en labores académicas y periciales dentro y fuera de España (especialmente en América Latina).

FORMACIÓN EN ANTROPOLOGÍA FORENSE EN ESPAÑA

A nivel académico, podemos decir que (salvo el ya mencionado curso ofrecido por el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia) los distintos cursos que se imparten en España, de muy variable contenido, asiduidad y profundidad, son ofertados por universidades, instituciones científicas y asociaciones. Citaremos solamente los siguientes a modo de ejemplo:

- *Introducción a la antropología forense* ofrecido por el Museu d'Arqueologia de Catalunya y la Universidad Autónoma de Barcelona (una sola edición en 1996)
- *Antropología y arqueología forense* de la Universidad de Valencia.
- *Curso Básico de Antropología Forense* de la Asociación Gallega de Médicos Forenses.
- *IV Symposium Nacional de Antropología y Ciencias Antropológicas* celebrado en el año 2000 en Huesca y organizado por el Instituto de estudios Altoaragoneses que estuvo dedicado íntegramente a la Antropología Forense.
- *I y II Curso Internacional de Antropología Forense* (2003 y 2004) de la Universidad Católica San Antonio de Murcia en colaboración con la Academia de Medicina y el Colegio Oficial de Médicos de la provincia.
- *Curso de Antropología y Patología Forense* celebrado en Mijas (Málaga) y organizado por el Instituto Andaluz de Administración Pública (Consejería de Justicia y Administración Pública, Formación de Justicia) en 2005.

El Laboratorio de Antropología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada ha sido tradicionalmente uno de los pioneros en la organización de cursos específicos sobre la materia. Así, y entre otros, tenemos los siguientes: "Curso Avanzado de Antropología Forense" (para la Policía Nacional, la Guardia Civil y alumnado en general) organizado por el Centro de Formación Continua de la Universidad de Granada y el Laboratorio de Antropología y el Departamento de Medicina Legal de la misma Universidad y "Curso de Antropología y Osteología Forenses, de especialización para Médicos Forenses de la Comunidad Autónoma Andaluza" coordinado por el Laboratorio de Antropología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada y la Delegación de Justicia de la Junta de Andalucía, ambos en 2001. La segunda edición del "Curso Avanzado de Antropología Forense" tuvo lugar en 2004.

Por su parte, el Instituto Canario de Bioantropología es también uno de los más activos en la organización y desarrollo de actividades académicas de esta subdisciplina de la antropología física y medicina legal. De este modo, desde 1996 ofrece anualmente cursos de distinto nivel y contenido. Así, tiene uno de nivel superior para estudiantes universitarios, licenciados en carreras universitarias relacionadas con la subdisciplina, y médicos forenses que, con distintos títulos, se ha celebrado en los años 1997, 2000, 2002 y 2004 respectivamente; y otro más básico para los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado (Guardia Civil y Policía Nacional) y Cuerpos de Seguridad Local, titulado *Curso Especial de Antropología Forense y Arqueología* y que ha tenido lugar en 1998, 1999, y 2000. Los cursos superiores se organizan en colaboración con la Universidad de La Laguna, el Museo Arqueológico de Tenerife (también adscrito al Organismo Autónomo de Museos y Centros del Cabildo Insular de Tenerife) y la Delegación en Canarias del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Ministerio de Justicia), contando siempre con la participación de profesores procedentes del exterior, tanto nacionales como de otros países. Los cursos básicos se organizan con el respaldo, además de las instituciones anteriores, de la Subdelegación del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife y tienen oficialidad del Ministerio del Interior. El contenido de los cursos superiores incluye los siguientes tópicos:

- Concepto de antropología forense
- El informe pericial
- Tanatología y tafonomía
- Conservación natural de restos humanos
- Destrucción accidental e intencional de restos humanos
- Manipulación intencional de restos humanos
- Aspectos generales de la excavación arqueológica
- Tratamiento y recuperación in situ de restos humanos
- Determinación de las características individuales
- Variaciones discontinuas y marcadores de actividad
- Patología ósea de interés antropológico forense
- Traumatología forense
- Odontología forense
- Reconstrucción demográfica
- Genética forense básica
- Desastres masivos
- Guerra nuclear, biológica y química (Guerra NBQ)

El contenido de los cursos básicos se enfoca fundamentalmente a la recuperación de restos sin que se pierda información, a actuaciones en el lugar de los hechos o del descubrimiento, y fundamentalmente a lo que hay que evitar para que esos restos sufran daños. Igualmente, en estos cursos se incide especialmente en la custodia del Patrimonio Arqueológico.

El departamento de Medicina Legal de La Universidad Complutense de Madrid ofrece el título de experto en Antropología Forense. Sin embargo, un hecho que merece especial atención por la relevancia que tiene en nuestro país, es la puesta en marcha, en 2003, del primer Master de Antropología Forense por parte de la Universidad de Granada y que lleva por título *Máster Virtual de Antropología y Genética Forense* siendo organizado por el Laboratorio de Antropología y la Unidad de Genética Forense de la Facultad de Medicina, bajo los auspicios del Centro de Enseñanzas Virtuales de dicha Universidad. En este Máster participan diversos profesionales procedentes de distintas instituciones españolas y de fuera de España. Los contenidos específicos de antropología forense se agrupan bajo cuatro epígrafes:

1. Técnicas antropológicas para la identificación humana
2. Patología y marcadores específicos del esqueleto
3. Huellas de manipulación y alteraciones tafonómicas en restos humanos
4. Métodos específicos para la identificación

En la actualidad, y dado el éxito de la primera edición, la Universidad de Granada ha puesto en marcha la segunda edición del mismo.

COLECCIONES DE REFERENCIA Y MUSEOS DE ANTROPOLOGÍA FORENSE Y FÍSICA EN ESPAÑA

Al margen de la colección Olóriz, ya mencionada anteriormente, destacan en España otras colecciones de referencia (como la del Laboratorio de Antropología de la Facultad de Medicina de Granada) y dos museos en los que se exhibe material físico-antropológico y forense: el Museo de la Naturaleza y el Hombre (Sección de Bioantropología) del Organismo Autónomo de Museos y Centros del Cabildo de Tenerife y el Museo Reverte de la Universidad Complutense de Madrid. Existen otras colecciones de referencia y secciones museísticas pero no de tanta importancia como los anteriores. Veamos con más detalle las colecciones mencionadas.

COLECCIÓN OLÓRIZ

Consta de más de 2200 cráneos, casi todos de españoles y muy pocos procedentes de las ex-colonias españolas, que Federico Olóriz Aguilera comenzó a reunir primero en la Facultad de Medicina de Granada y luego en el Colegio de San Carlos de Madrid para el estudio de la "anatomía antropológica". Tras el traslado de la Facultad de Medicina del Hospital de San Carlos a la Ciudad Universitaria, la colección se fragmentó en tres partes. La mayor parte quedó integrada en la Cátedra 1ª de Anatomía y las otras dos terminaron en la Cátedra 2ª de Anatomía y en el Departamento de Medicina Legal.

COLECCIÓN DEL LABORATORIO DE ANTROPOLOGÍA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Además de algunos restos coleccionados por Olóriz durante su etapa granadina, esta colección consta de más de 2000 esqueletos completos o casi completos procedentes de diversos lugares de Andalucía, pertenecientes a distintas épocas; una colección de piezas óseas patológicas; una serie de estatuas patológicas realizadas en el siglo XIX; y una sección de antropología forense.

MUSEO DE LA NATURALEZA Y EL HOMBRE

Se divide en dos grandes áreas; Arqueología y Ciencias Naturales. Dentro de la de Arqueología se encuentra la sección de Bioantropología (realizada por el propio museo y el Instituto Canario de Bioantropología) y que consta de los siguientes apartados:

- Momias Guanches
- Craneología
- Identificación del individuo (edad, sexo, estatura, robustez)
- Demografía
- Reconstrucción de la dieta
- Prácticas cefálicas
- Paleopatología ósea
- Paleopatología dental
- Paleopatología de los tejidos blandos

Además, los fondos bioantropológicos del Museo Arqueológico incluyen más de un centenar de momias y restos momificados, más de 1500 individuos esqueletizados (pertenecientes a la época prehistórica y a distintos periodos post-conquista), una importante colección de referencia de paleopatología y antropología forense, y una colección de referencia de restos faunísticos (zooarqueología).

MUSEO REVERTE

En realidad el nombre oficial es "Museo de Antropología Médico-Forense, Paleopatología y Criminalística" y fue fundado por José Manuel Reverte Coma. Se encuentra ubicado en la Escuela de Medicina Legal de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid y consta de las siguientes secciones: Etnobotánica, Paleontología y Evolución, Medicina Popular, Momias, Cráneos Animales; y más conectadas con la antropología forense: historia de la medicina legal y antropología forense, paleopatología, balística y armas, narcotráfico, terrorismo, huellas dactilares, craneología.

FUENTES CLÁSICAS

- DAZA CHACÓN: 1582-1595. *Práctica y theorica de cirugia en romance y latín*. Valladolid.
- ESTICHE, J.: 1565. *Tratado de la peste en Çaragoça, en el año 1562*. Pamplona.
- FERNÁNDEZ DEL VALLE: 1790. *Cirugía forense general y particular*. Madrid: Imprenta Aznar.
- FRAGOSO, J.: 1570. *Ensayos tanatológicos y como exponer delante de los tribunales*.
- FRAGOSO, J.: 1581. *Tratado de las declaraciones que han de hacer los cirujanos acerca de muchas enfermedades y muchas maneras de muerte que suceden*, en Fragoso, J. *Cirugía Universal*.
- HERVÁS Y PANDURO, L.: 1789-1799. *Historia de la vida del hombre*. Madrid.
- PÉREZ FADRIQUE, J. E.: 1666. *Modo práctico de embalsamar cuerpos defunctos para preservarlos incorruptos y eternizarlos en lo posible*. Sevilla: Thomé de Dios.
- PORCELL, J. T.: 1565. *Información y curación de la peste en Zaragoza*
- VIDAL, D.: 1783. *Cirugía forense o arte de hacer las relaciones quirurgico-legales: obra útil a los médicos, cirujanos y jurisperitos*.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ DE TALADRIZ, A. M.: 1897. *Manual de antropología judicial*. Madrid.
- AMOEDO Y VALDÉS, O.: 1898. *L'art dentaire en médecine légale*. Paris.
- ARANZADI Y UNAMUNO, T. de: 1900-1903. (en colab. Con Hoyos Sáinz, L. de). *Lecciones de antropología*. Madrid: Romo y Fussel.
- ARANZADI Y UNAMUNO, T. de: 1889. *El pueblo euskalduna. Estudio de antropología*. San Sebastián: Imprenta de la Provincia.
- ARQUIOLA, E.: 1994. Calleja Sánchez, Julián. En Ortiz García, C. & Sánchez Gómez, L. A. (eds.): *Diccionario histórico de la antropología española*. Madrid: Centro Superior de Investigaciones Científicas, pp. 169-171.
- BARRAS DE ARAGÓN, F. de las: 1927. *Notas para un curso de antropología*. Madrid: Imprenta de la Ciudad Lineal.
- BERNALDO DE QUIRÓS, C.: 1898. *Las nuevas teorías de la criminalidad*. Madrid: Hijos de Reus.
- CALLEJA, J.: 1886-1888. *Nuevo compendio de anatomía descriptiva y embriología humanas*. Zaragoza: La Derecha (en colaboración con Olóriz y Aguilera, F.).
- CARPENA, F.: (s.a.). *Antropología criminal*. Madrid: Matheu Artes Gráficas.
- CARPENA, F.: 1914. *Der kriminelle mensch*. Berlin: Rothacker.
- COMAS, J.: 1957. *Manual de antropología física*. México: Fondo de Cultura Económica.

- CORBELLA, J.: 1995. *Antecedentes históricos de la medicina legal en España*. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias.
- CORBELLA, J.: 1998. Historia de la medicina legal. En Gisbert Calabuig, J.A. (ed.): *Medicina legal y toxicología*. 5ª ed. Barcelona: Masson, pp. 8-12.
- DEROBERT, L.: 1973. *Histoire de la Medecine Legale*. Roma: Zacchia.
- DÍEZ MORENO: 1853. *Compendio de relaciones médico-legales*. Madrid.
- DORSEY, G. A.: 1899. The skeleton in medico-legal anatomy. *Chicago Medical Recorder*, 16: 172-179.
- DWIGHT, T.: 1878. *The identification of the human skeleton. A medico-legal study*. Boston: Massachusetts Medical Society.
- FERNÁNDEZ, A. y S. García: 1905. *Tratado completo de antropometría*. Madrid: Ambrosio Pérez & Cía.
- FRESQUET FEBRER, J. L.: 2002. La práctica médica en los textos quirúrgicos españoles en el siglo XVI. *Dynamis*, 22: 251-277.
- GALERA GÓMEZ, A.: 1994. Antropología criminal. En Ortiz García, C. & Sánchez Gómez, L.A. (eds.): *Diccionario histórico de la antropología española*. Madrid: Centro Superior de Investigaciones Científicas, pp. 75-80.
- GALERA GÓMEZ, A.: 1994. Saldaña y García Rubio, Quintiliano. En Ortiz García, C. & Sánchez Gómez, L.A. (eds.): *Diccionario histórico de la antropología española*. Madrid: Centro Superior de Investigaciones Científicas, pp. 607-608.
- GALNARES YSERN, A.: 2003. Bibliografía medicolegal. *Cuadernos de Medicina Forense*, 34: 61-62.
- GARCÍA PLAZA Y RANERO, J.: 1897. *Antropometría judicial. Manual del Señalamiento antropométrico*. Madrid: Baillou-Bilière.
- GISBERT CALABUIG: 2004. *Medicina Legal y Toxicología*. 6ª ed. Madrid: Villanueva Cañadas
- KROGMAN, W. M.: 1939. A guide to the identification of human skeletal material. *FBI Law Enforcement Bulletin*, 8, 8: 3-31.
- KROGMAN, W. M.: 1962. *The human skeleton in forensic medicine*. Springfield: Charles C. Thomas.
- KROGMAN, W. M. y M. Y. Iscan: 1986. *The human skeleton in forensic medicine*. 2ª ed. Springfield: Ch. C. Thomas.
- LAÍN ENTRALGO, P.: 1963. *Historia de la medicina moderna y contemporánea*. Barcelona: Científico-Médica.
- LECHA MARZO, A. y H. Welsch: 1912. *Manuel pratique de dactyloscopie*. Liege: Vaillant-Carmame.
- LECHA MARZO, A.: 1917. *Tratado de autopsias y embalsamamientos: el diagnóstico médico-legal en el cadáver*. Madrid: Los Progresos de la Clínica.

- LECHA MARZO, A.: 1919. *Tratado de medicina legal y toxicología* (primer fascículo). Madrid: Plus Ultra.
- LOMBROSO, C.: 1897. *L'uomo delinquente*. 5ª ed. Torino: Fratelli Bocca.
- MARTIN, R.: 1928. *Lehrbuch der anthropologie*. Jena: Verlag von Gustav Fischer.
- MARTÍNEZ VIDAL, A. y J. Pardo Tomás: 2005. Anatomical Theatres and the Teaching of Anatomy in Early Modern Spain. *Medical History*, 49, 3: 251-280.
- MATA Y FONTANET, P.: 1846. *Tratado de medicina y cirugía legal, teórica y práctica*. 2ª ed. Madrid: Joaquín Merás y Suárez.
- MATA Y FONTANET, P.: 1846. *Aforismos de toxicología*. Madrid: Imprenta Suárez.
- MATA Y FONTANET, P.: 1868. *De la experimentación fisiológica como prueba pericial en los casos de envenenamiento*. Madrid: Bailly-Billiére.
- MONTERO DE ESPINOSA, M. G.: 1994. Hervás y Panduro, Lorenzo. En Ortiz García, C. & Sánchez Gómez, L.A. (eds.): *Diccionario histórico de la antropología española*. Madrid: Centro Superior de Investigaciones Científicas, pp. 367-370.
- OLÓRIZ Y AGUILERA, F.: 1884. Recolección de cráneos para estudios antropológicos. Granada: *Gaceta Médica de Granada*.
- OLÓRIZ Y AGUILERA, F.: 1890. *Manual de técnica anatómica*. Madrid: El Cosmos.
- OLÓRIZ Y AGUILERA, F.: 1894. *Distribución geográfica del índice cefálico en España*. Madrid.
- OLÓRIZ Y AGUILERA, F.: 1895. *La talla humana en España*. Madrid.
- OLÓRIZ Y AGUILERA, F.: 1908. *Dactiloscopia*. Madrid.
- OLÓRIZ Y AGUILERA, F.: 1911. *Manuel pour l'identification des délinquents de Madrid*. Madrid.
- ORFILA, M. J. B.: 1814. *Tratado de toxicología general*. Madrid.
- ORFILA, M. J. B.: 1847. *Tratado de medicina legal*. Madrid: Imprenta de D. José Mª Alonso.
- ORFILA, M. J. B. y M. Lesueur: 1831. *Traité des exhumations juridiques*. Paris.
- ORTIZ GARCÍA, C.: 1994. Antón y Ferrándiz, Manuel. En Ortiz García, C. & Sánchez Gómez, L. A. (eds.): *Diccionario histórico de la antropología española*. Madrid: Centro Superior de Investigaciones Científicas, pp. 70-75.
- PEIRÓ, P. M. y J. Rodrigo: 1839. *Elementos de medicina y cirugía legal arreglados a la Legislación Española*. Madrid: Compañía de Impresores y Libreros.
- PÉREZ DE BARRADAS, J. M.: 1946. *Manual de antropología*. Madrid: Cultura Clásica y Moderna.
- PUIG-SAMPER, M. A.: 1994. Antropología Física. En Ortiz García, C. & Sánchez Gómez, L. A. (eds.): *Diccionario histórico de la antropología española*. Madrid: Centro Superior de Investigaciones Científicas, pp. 85-91.
- REVERTE COMA, J. M.: 1991. *Antropología Forense*. Madrid: Ministerio de Justicia.

- ROSSELL, A.: 1860. *Nuevo compendio de medicina legal*. Barcelona (cit. por J. Corbella, 1995).
- RUIZ-FUNES, M.: 1927. *La criminalidad y las secreciones internas*. Madrid: Nogués.
- RUIZ-FUNES, M.: 1929. *Endocrinología y criminalidad*. Madrid: Mora.
- RUIZ-FUNES, M.: 1950. *Criminología de guerra*. Sao Paulo: Saravia.
- SALILLAS Y PANZANO, R.: 1888. *La vida penal en España*. Madrid: RGLJ.
- SALILLAS Y PANZANO, R.: 1896. *El delincuente español. El lenguaje (estudio filológico, psicológico y sociológico) con dos vocabularios jergales*. Madrid: Imprenta de Victoriano Suárez.
- SALILLAS Y PANZANO, R.: 1898. *El delincuente español. El hampa*. Madrid: Imprenta de Victoriano Suárez.
- SALILLAS Y PANZANO, R.: 1901. *La teoría básica biosociológica*. Madrid: Imprenta de Victoriano Suárez.
- SALILLAS Y PANZANO, R.: 1918. *Evolución penitenciaria en España*. Madrid: Imprenta de la Revista de Legislación.
- SÁNCHEZ GÓMEZ, L. A.: 1994. Pérez de Barradas y Álvarez de Eulate, José María. En Ortiz García, C. & Sánchez Gómez, L. A. (eds.): *Diccionario histórico de la antropología española*. Madrid: Centro Superior de Investigaciones Científicas, pp. 548-551.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, J. A. y C. Sanz Contreras: 1991. Antropología forense. Revisión histórica y sus aplicaciones en la bioantropología. *Nuevas perspectivas en antropología. VII Congreso Español de Antropología Biológica (Granada)*, Vol. II, pp. 893-896.
- SAÚL, F. P.: 1976. Osteobiography: life history recorded in bone. En Giles, E. & Friedlander, J.S. (eds): *The measures of man. Methodologies in biological anthropology*. Cambridge (MA): Harvard University. Peabody Museum Press, pp. 372-382.
- SMITH, S.: 1960. *Mostly murder*. New York: McKay.
- STEWART, T. D.: 1979. *Essentials of forensic anthropology. Especially as developed in the United States*. Springfield: Charles C. Thomas.
- STEWART, T. D.: 1984. Perspective on the reporting of forensic cases. En Rathbun, T.A. & Buikstra, J.E. (eds.): *Human identification. Case studies in forensic anthropology*. Springfield: Charles C. Thomas, pp. 15-18.
- TEMPLADO SÁNCHEZ, F.: 1878. *Lecciones de medicina legal y toxicología tomadas de las explicaciones de Teodoro Yáñez*. Madrid: Librería de Saturnino Calleja.
- VILLANUEVA Y SOLÍS, D.: 1850. *Responsabilidad legal médica*. Madrid.
- WILDER, H. H. y B. Wentworth: 1918. *Personal identification: methods for the identification of individuals, living or dead*. Boston: Gorham.

PROBLEMAS CONCEPTUALES DE LAS ENTESOPATÍAS EN PALEOPATOLOGÍA

DOMÈNEC CAMPILLO^(*), LAURA DEVENAT^(**) Y ELENA GARCÍA-GUIXÉ^(**)

^(*) *Fundació P. Catalana de Paleopatologia i Ciències Bio-Històriques.*

^(**) *Laboratori de Paleopatologia i Paleoantropologia del Museu d'Arqueologia de Catalunya.*

ABSTRACT

This paper deals with the diagnostic problem of tendon pathology in paleopathology, known as enthesopathy or enthesitis depending of several skeletal modifications that may be interpreted as secondary lesions to certain physical activities in which different, localized, intense and repeated muscular actions are demanded. This may lead to mistakes because most anthropological studies take in account increasing rugosity (moderate exostoses) as markers of robusticity with physiological value. It is always difficult in anthropology and paleopathology to clear out criteria like normality, variability and pathology due to our lack of diagnostic tools. Without discussing the correct use of terminology, we think that we have to be cautious in relating the exaggerated use of muscles – physical activity - enthesopathy in dry bones because enthesopathy is always a pathological condition and enthesitis is an inflammation and, in our opinion, we have to clarify if they are pathological or not. We show several examples and include some suggestions that may be useful for this problem.

Key words: paleopathology, enthesopathy, enthesitis, normality, variability, gender.

RESUMEN

En este trabajo nos hemos planteado una problemática diagnóstica paleopatológica, que con frecuencia da lugar a la aplicación de los términos entesopatía y entesitis, basados en la apreciación de determinadas modificaciones esqueléticas, interpretándolas como lesiones secundarias a ciertas actividades laborales que requieren una acción muscular, localizada, intensa y repetitiva que se prestan a confusión, ya que en los estudios antropológicos se valoran el aumento de las rugosidades (moderadas exostosis musculares), como caracteres de robustez, dándoles un valor fisiológico. No siempre es sencillo pasar de los criterios de normalidad, variabilidad y patología en antropología y en paleopatología, ya que nuestros medios diagnósticos, a diferencia de los de la clínica médica, son limitados. Sin discutir si el empleo de esta terminología es correcto, creemos que cuando pretendemos expresar la relación directa del uso exagerado de esta musculatura, con una actividad laboral y las denominamos entesopatías, finalidad habitualmente se intenta conseguir en el estudio de los restos arqueológicos, que pretende correlacionar sus hallazgos con las alteraciones esqueléticas, para evitar confusiones, debe matizarse. Entesopatía siempre es patología y entesitis una inflamación. Por tanto, siempre debe especificarse su carácter patológico o no patológico. Hemos expuesto unos ejemplos y unas sugerencias, que consideramos útiles ante esta problemática.

INTRODUCCIÓN

Después de las publicaciones de Dutour y Petit (1983), comenzaron a aparecer artículos paleopatológicos cuyo tema de base eran las entesopatías y las entesitis, afecciones que generalmente se relacionan con actividades laborales y bélicas en las poblaciones antiguas, que requerían un sobreesfuerzo de determinados músculos o grupos musculares, y esta hiperactividad, como es bien conocido, puede dar lugar a una hipertrofia de la musculatura y que en ocasiones, es la responsable de que tenga lugar un proceso inflamatorio en los puntos de inserción de los músculos o de sus tendones, generalmente asociados a una bursitis, pudiendo afectarse también algunos ligamentos. Este proceso inflamatorio, tanto si se cura como sino, puede dejar cicatrices que se constatan por las alteraciones óseas que se observan en los puntos de inserción de las mencionadas estructuras, que suele consistir en un proceso osteolítico, generalmente seguido de una reacción exostósica. No se trata de una patología nueva ni rara, todo lo contrario, se constatan en todos los períodos históricos y son muy frecuentes en la actualidad, pues aunque en occidente, cada vez se requiere menos esfuerzos musculares para determinadas profesiones que antes las requerían, también el manejo de determinados instrumentos modernos y en

especial, la generalización de las prácticas deportivas, que requieren grandes esfuerzos musculares, hacen que esta patología sea frecuente, variando su localización en relación con la actividad desarrollada y tal vez la más conocida en la actualidad en occidente sea el denominado «codo de tenista»; en que las lesiones se localizan en el epicóndilo de la extremidad superior dominante.

No tenemos nada que objetar a que se constaten cada vez un número mayor de esta nosología en paleopatología, pero nos parece que este diagnóstico se está empleando con desmesura, y con frecuencia, se aplica mal la terminología, circunstancia que se presta a confusión con otras patologías, y lo que aún es peor, se interpretan como lesiones entesopáticas, los signos de robustez, que se manifiestan por un aumento de las rugosidades exostósicas fisiológicas, presentes en los puntos de inserción de los músculos o los tendones, que son más acusados en las personas con musculatura robusta, sin que en general entrañen una alteración patológica. Hace muchos años, que la antropología física, valora estos signos y los atribuye a robustez muscular del individuo, que suelen ser más ostensibles en los individuos de sexo masculino, y es más acusada en los miembros dominantes, de forma más manifiesta en los superiores, según se trate de diestros o zurdos.

Establecer los límites entre la normalidad, la variabilidad, la robustez y la patología, no siempre es fácil. Las enfermedades a las que se asocian alteraciones entesopáticas son muy numerosas y están abundantemente descritas en la literatura médica moderna. En este trabajo procuraremos resaltar las discrepancias diagnósticas, que a nuestro entender son más frecuentes, sugiriendo algunas pautas diagnósticas dada su repercusión en la interpretación de algunas anomalías, malformaciones o patologías, que presentan alteraciones morfológicas que se prestan a una confusión diagnóstica.

DEFINICIÓN

El concepto de entesopatía no solía emplearse en la clínica médica, pues acostumbraba a emplearse otra terminología más en uso, que aún sigue siendo la más habitual, como tendinitis, fascitis (inflamación de una aponeurosis) (Brody, 1990), sindesmofitos, reacción hiperostósica, etc. La patología laboral también era bien conocida, pero los términos entesopatía y entesitis o entesis (Neepel et al.; 1966), no solían emplearse, y con esta última denominación, se definía en algunos diccionarios como, «*material no vivo para remediar un defecto o deformidad del cuerpo*» (Cardenal, 1958). En clínica médica, no suele aplicarse con el mismo sentido a que nos referimos en paleopatología y tampoco en los tratados de reumatología (Rotés, 1983). Creemos que fueron Dutour y Petit (1983), los primeros que emplearon el término entesopatía en paleopatología, para justificar la presencia de determinadas lesiones de origen muscular, en relación con las actividades desarrolladas por algunas culturas primitivas o poblaciones prehistóricas.

Cada lenguaje científico tiene sus normas y emplea un determinado número de palabras que les son exclusivas, aunque algunas deriven de términos corrientes o pertenecientes a otras materias. En medicina, también en anatomía, la mayoría de la terminología suele derivar del griego o del latín, y a muchos de estos términos grecorromanos, se les añaden o pueden añadirse prefijos y sufijos que modifican su significado, que en medicina constituye una práctica habitual. La palabra «entesis» (cuadro I) cuyo significado es inserción, puede modificarse mediante sufijos que varían su significado, así la unión de entesis con patía (sufijo que deriva del Gr. $\pi\alpha\theta\omicron\varsigma$, enfermedad), significa enfermedad de la inserción, sea de un tendón, un ligamento o un músculo y entesitis deriva de entesis y el sufijo itis (del Gr., $\iota\tau\iota\varsigma$) que significa inflamación. Debemos tener claro que ambas palabras expresan que estamos ante una patología y no pueden emplearse para expresar una variabilidad anatómica, entesopatía significa, enfermedad indeterminada o inespecífica, mientras que entesitis significa proceso inflamatorio, sin expresar su etiología. Entesis a veces se usa como un apocope de entesitis según algunos diccionarios médicos, mientras que en otros, se refieren a una prótesis artificial (cuadro I).

Para evitar errores consideramos que hemos de emplear ambos términos siguiendo el criterio que expresaron Dutour y Petit (1983) y Dutour (1986), entendiendo por entesopatía una enfermedad de las inserciones tendinosas, musculares o de un ligamento de etiología indeterminada y entesitis como proceso inflamatorio de los mismos de etiología incierta. Dutour y Petit comentan casos de entesopatías en poblaciones saharianas de Mali y del Níger, que practican prolongadas marchas en terrenos duros, que afectan al calcáneo en el punto de inserción del tendón de Aquiles y de la inserción de la aponeurosis plantar, secundarias a una inflamación de los tendones y a nivel del codo en el epicóndilo y la tuberósidad bicipital del radio derecho y en el vértice del olécranon izquierdo (a la inversa en los zurdos), relacionados con el empleo de armas arrojadizas o el empleo del arco (enfermedad del arquero) (Campillo 1983). En el cuadro I, incluimos las definiciones de algunos diccionarios.

LESIONES ENTESOPÁTICAS

Como es bien sabido, en general, el organismo humano no tiene reacciones específicas para cada enfermedad, sino que tiene un número limitado de respuestas que pueden corresponder a enfermedades similares o distintas (Campillo, 2001), así la asociación de varios síntomas constituyen los síndromes, que excepto aquellos a los que denominamos patognomónicos, pueden corresponder a patologías muy diversas. En paleopatología, lamentablemente, ignoramos la mayoría de los datos de que podemos disponer en la clínica, en los que se basan los médicos para determinar los síndromes, circunstancia que

CUADRO I**Definición en diversos diccionarios**

entesis (del Gr. εν y πθεναι) *f.* Empleo de material no vivo para remediar un defecto o deformidad del cuerpo. (Cardenal, 1958).

entesis (*enthesis*) [del Gr. Énthesis, inserción] *f.* Empleo de material artificial para corregir un defecto o deformidad del cuerpo. 2. Sitio de unión de un músculo o ligamento a un hueso. (McGraw-Hill, 1997).

entesitis (*enthesitis*) *f.* Inflamación de la inserción muscular o tendinosa en el hueso. (McGraw-Hill, 1997).

èntesi *f* [del Gr, *énthesis* acció de posar en un lloc, inserció] [en catalán], **1** Zona d'inserció lligamentosa, capsular o tendinosa dels ossos. **2** Acció d'implantar un material artificial a l'organisme per tal de reparar un defecte o deformitat. (Foz, Lauradó i Ramis, 2000).

entesitis *f* Inflamació de les èntesis, alteració anatomopatològica fonamental de l'espondiloartritis anquilosant, que també pot presentar-se en altres malalties inflamatories articulars (artritis reumatoide, artritis reactiva, artritis psoriàsica, etc.). La lesió inflamatòria afecta l'os cortical adjacent i va seguida d'un procés reparador amb fibrosi, calcificació i ossificació. (Foz, Lauradó i Ramis, 2000).

entesopatia *f* entesitis. (Foz, Lauradó i Ramis, 2000).

entesopatia (*enthesopathy*) *f.* Trastorno de la unión muscular o tendinosa al hueso. (McGraw-Hill, 1997).

entesopatia ("Entesis" es el término empleado por primera vez en Neepel et alli en 1966, para designar la zona de inserción de un ligamento o tendón en el hueso) consiste en una lesión microscópica, focal, inflamatoria, localizada en las inserciones ligamentosas y asociada a un defecto erosivo de la cortical subyacente. Alrededor de la erosión se forma hueso reactivo que luego rellena la erosión y eventualmente invade el ligamento, produciendo así la osificación ligamentosa tan peculiar de la Espondiloartritis anquilosante. Este proceso erosivo y luego osificante se suele dar en las inserciones tendinosas de los músculos, en el anillo fibroso de los discos, en las de las articulaciones del tipo anfiartrosis como la sínfisis del pubis, la articulación manubrioesternal, la acromioclavicular, y también en las inserciones capsulotendinosas de las diartosis (sacroiliacas, interapofisarias posteriores, etc.) Sinonimia: Enfermedad de Bechterew-Strümpel-Marie; Espondilosis rizomélica; Espondiloartritis anquilopoiética; Ankylosing Spondylitis; Rheumatoid Spondylitis; Pelvispondylite rhumatismale. (Rotés-Querol, 1983).

enthesis (èn'thè-sis) [Gr., a putting in]. 1. The use of metallic or other inert substances to substitute for or replace lost tissue. 2. Site of attachment of bone to a tendon, ligament, or joint capsula. (Thomas, 1993).

enthesitis. Tenderness to palpation at the site of attachment of bone to tendon, ligament or joint capsula. It is usually caused by trauma to the area. (Thomas, 1993).

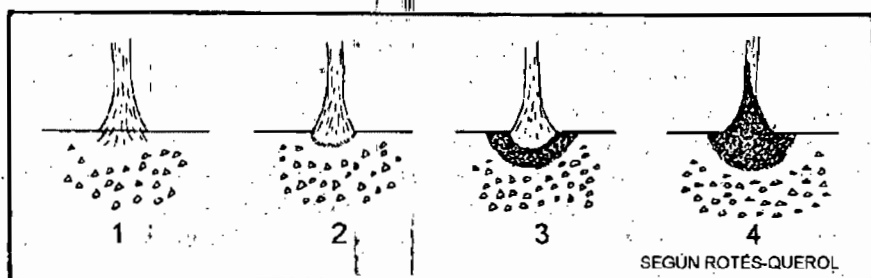


Fig. 1. Sección esquemática, que muestra la evolución entesopática en un tendón o de un ligamento, a nivel de inserción ósea: 1, normal; 2, el proceso inflamatorio da lugar a una cavidad por osteolisis; 3, reacción osteogénica en el lecho de la cavidad; 4, la reacción osteogénica da origen a un osteofito.

complica la obtención de un diagnóstico, viéndonos limitados a valorar los signos objetivos que podemos apreciar en el esqueleto, que básicamente se limitan a tres tipos de lesiones: 1, defectos óseos¹ (pérdida de tejido óseo); 2, lesiones productivas que denominamos exostosis; 3, alteraciones estructurales del tejido óseo. Las exostosis más frecuentes son los osteofitos² y los sindesmofitos³, como expresa Rotés-Querol (1983), quien opina, que las entesopatías con frecuencia se inician por una osteolisis y como reacción secundaria aparece la exostosis (fig. 1), y la define así «... (es) una lesión microscópica, focal, inflamatoria, localizada en las inserciones ligamentosas y asociada a un defecto erosivo de la cortical ósea adyacente. Alrededor de la erosión se forma hueso reactivo que luego rellena la erosión y eventualmente invade el ligamento, produciendo así la osificación ligamentosa tan peculiar de la espondiloartritis anquilosante». Esta definición difiere del concepto que aplica al diagnóstico de entesopatía Dutour (1986).

En realidad, ateniéndonos a las definiciones estrictas de entesopatía o entesitis, casi todas las afecciones inflamatorias que afectan a las inserciones musculares o tendinosas y a los ligamentos, pueden incluirse en este diagnóstico, pero aceptándolo de esta manera, no se matiza en la etiología y es difícil determinarla. El empleo de esta terminología es reciente y Dutour lo relaciona

¹ Defecto óseo: con esta expresión hacemos referencia a una pérdida de substancia ósea, sin precisar su etiología, que podría ser una agenesia, o secundaria a diferentes etiologías, aunque generalmente se trata de una osteolisis, que es lo que suele acontecer en las osteopatías.

² Osteofito: excrescencia o crecimiento óseo anómalo a expensas, del periostio en las proximidades de un foco inflamatorio crónico.

³ Sindesmofito: excrescencia ósea en cualquier ligamento.

con la actividad física que realiza el individuo, y a nuestro entender, los términos entesopatía y entesitis deberían reservarse para esta patología funcional al menos en paleopatología, pues de lo contrario en lugar de avanzar en el diagnóstico retrocedemos, es como si nos limitamos a emplear exclusivamente el término fractura para todos los traumatismos y no pormenorizamos más. Nuestro estudio sugiere asociar estas lesiones con las variadas actividades músculo-esqueléticas laborales, entendiendo como tales toda actividad humana realizada con esa finalidad, en los que hoy en día se incluyen también las actividades deportivas.

LOCALIZACIÓN MÁS FRECUENTE DE LAS LESIONES

Tenemos plena conciencia de que las entesopatías pueden localizarse en todos los puntos de inserción nuestro aparato músculo-esquelético, pero, siguiendo los criterios anteriormente expuestos, cuando no se trata de patologías sistematizadas, suelen predominar en determinados puntos, y creemos que no es aventurado admitir, que en ellos se aprecian con mayor nitidez, estos suelen coincidir con cuatro segmentos de las extremidades: el codo y la muñeca en las superiores, la rodilla y el pie en las inferiores. Nos referiremos a estas localizaciones, admitiendo que se pueden detectar en otros lugares, aunque en nuestra opinión su detección es más problemática. Una circunstancia, que consideramos que debe tenerse en cuenta, es que en general las lesiones suelen ser asimétricas, de forma mucho más acusada en las superiores, e incluso esta asimetría, con frecuencia comprende la afectación de músculos o ligamentos distintos en las extremidades de un lado y del otro. Circunstancia fácil de comprender, ya que aceptando que las entesopatías están relacionadas con las actividades laborales, los movimientos para realizarlas pueden ser muy variados, casi nunca son simétricos y cuando lo son, no es idéntica la fuerza que podemos ejercer con las extremidades de un hemicuerpo respecto al otro, ya que somos diestros o zurdos.

EXTREMIDADES SUPERIORES

Codo

En el húmero pueden apreciarse reacciones exostósicas a nivel del epicóndilo y de la epitroclea de los músculos que se insertan en ellas. En la cara anterior del epicóndilo se insertan los músculos extensor común de los dedos y el supinador corto y en su cara posterior el ancóneo (extensor del codo). En la cara anterior de la epitroclea se insertan el flexor común de los dedos y los palmares menor y mayor y el pronador redondo, y en su

cara posterior, el cubital anterior (flexor de la mano y el antebrazo) y el supinador corto. Como podemos apreciar de estos músculos dependen algunos movimientos del antebrazo y de las manos, pero su huella hiperostósica es mínima y difícil de valorar, aunque las inflamaciones a este nivel, por ejemplo son importantes para los que ejercitan el tenis (figs. 2 a 5). Por el contrario, acostumbran a ser muy manifiestas las alteraciones a nivel de la tuberosidad del radio, en donde se inserta el bíceps braquial, y también suelen serlo en la cara posterior del olécranon, donde se inserta el tríceps braquial, dando origen a un aumento de las rugosidades para su inserción en la cara posterior del olécranon, que puede asociarse a un osteofito, que parte de su bordé superior. En ocasiones, pueden aparecer marcas exostósicas en otros puntos, que se corresponden con las inserciones de otros músculos, como son el cubital anterior (fig. 5), del que depende la flexión con intensidad de la mano. Sin embargo, músculos potentes como son el bíceps y el tríceps en sus inserciones proximales, el primero en la apófisis coronoides sus porciones corta y larga, situada por encima de la cavidad glenoidea en el ángulo externo del omóplato, así como la larga del tríceps situada debajo de la cavidad glenoidea, no suelen dejar marcas ostensibles a ese nivel, sugestivas de ser entesopáticas. En cambio, el vasto externo del tríceps puede dejar su impronta por encima del canal de torsión del húmero en su cara posteroexterna (fig. 5). El deltoides, músculo abductor y/o elevador del brazo, en ocasiones deja su marca por debajo de la inserción humeral del pectoral mayor. Cuando la actividad del codo es intensa, puede observarse una reacción exostósica en la porción media de la cavidad sigmoidea (fig. 4).

Muñeca

En ocasiones, en el borde externo de la cara anterior de la epífisis distal del radio, puede observarse una reacción exostósica en el lugar donde se insertan el supinador largo y el pronador cuadrado (músculos antagonistas entre sí) (fig. 5).

EXTREMIDADES INFERIORES

Rodilla

Suelen observarse alteraciones sugerentes de entesopatías en la epífisis distal del fémur, en la proximal de la tibia y en la rótula. En el fémur, pueden observarse dos pequeñas eminencias una junto al borde interno (fig. 6-1), algo por debajo de donde finaliza la inserción del aductor mayor, para el gemelo interno (fig. 6-3), y la interna, para el gemelo interno y algo por encima de esta, en situación más medial una fosita o pequeña eminencia para el músculo

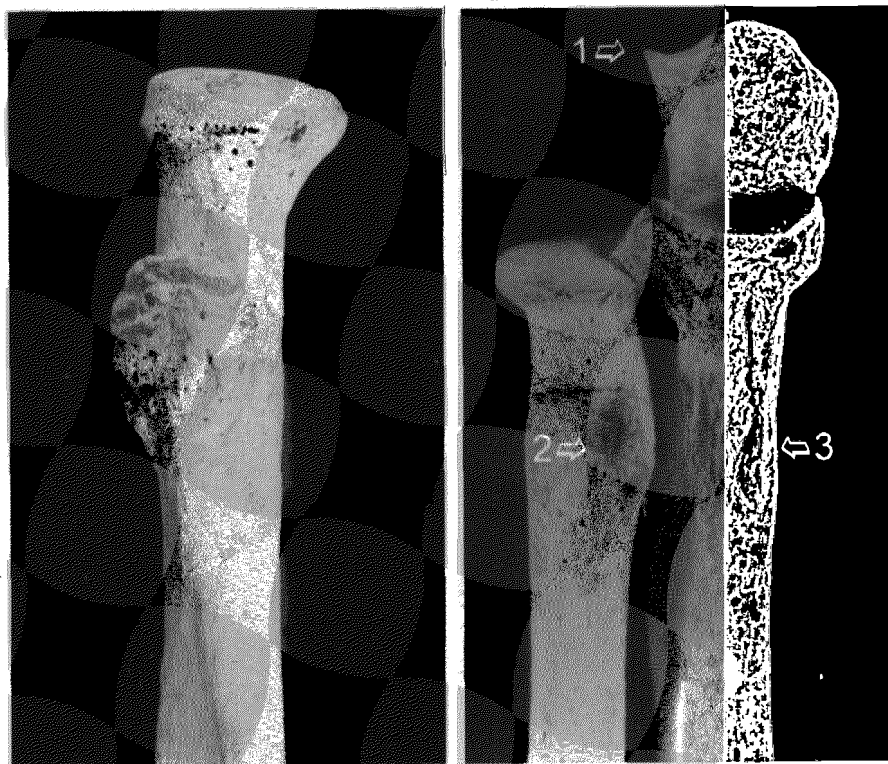


Fig. 2. Reacción exostósica, cuya superficie muestra una estriación horizontal a nivel de la tuberosidad bicipital de un radio, probablemente de origen entesopático.

Fig. 3. Huesos del antebrazo derecho, siguientes alteraciones: 1, exostosis debajo de la apófisis coronoides del cúbito, donde se insertan los músculos, braquial anterior, flexor del brazo; flexor de la mano que la flexiona sobre el antebrazo (Testut y Laterjet, 1944); 2, notable engrosamiento de la tuberosidad radial, que presta inserción al tendón distal del bíceps; 3, cresta exostósica que sigue la línea de inserción del músculo cubital anterior, que finaliza enmarcada por dos crestas más elevadas.

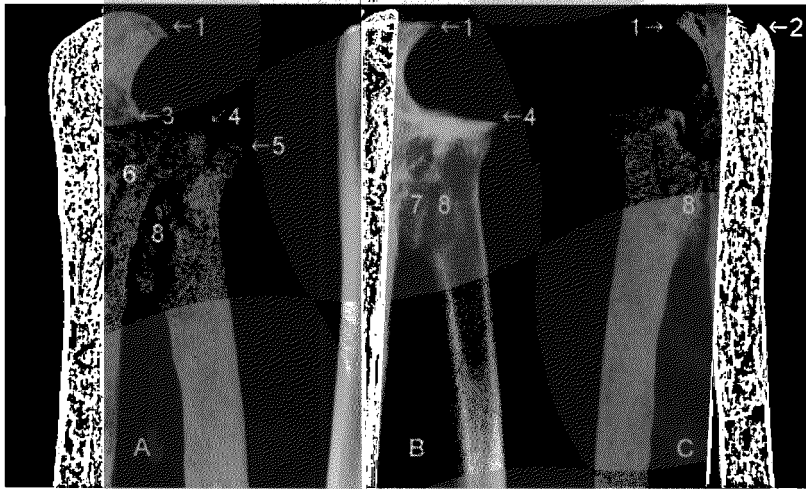


Fig. 4. Afectación entesopática en las epifisis superiores del cúbito y del radio, secundarias a una entesopatía del codo izquierdo. A, vista oblicua por su cara interna; B, radiografía siguiendo la misma proyección de la imagen precedente; C, imagen oblicua desde su cara externa. 1, reacción exostósica a nivel del pico del olécranon; 2, reacción exostósica en la zona de inserción del tendón del tríceps; 3, exostosis secundaria a la inflamación global del codo; 4, exostosis que afecta al pico de la apófisis coronoides; 5, erosión póstuma en el perímetro de la cabeza del radio con pérdida del hueso compacto cortical; 6, reacción exostósica en la zona de inserción de los músculos pronador redondo y flexor común de los dedos; 7 y 8, intensa reacción exostósante en la tuberosidad del radio donde se inserta el tendón del bíceps braquial.

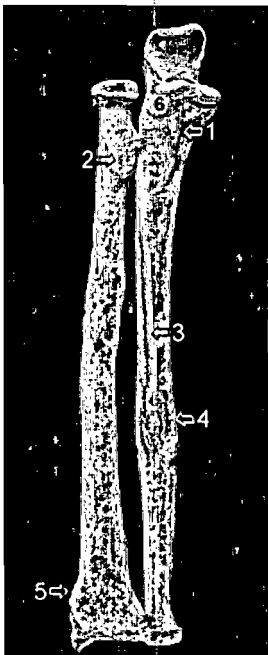


Fig. 5. Huesos de un antebrazo derecho, con reacciones exostósantes a nuestro entender entesopáticas: 1, zona de inserción del músculo braquial anterior; 2, exostosis a nivel de la tuberosidad del radio, donde se inserta el tendón del bíceps braquial; 3, cresta exostósica en el punto de inserción del músculo flexor profundo de los dedos; 4, prominencia exostósica situada en la zona final de la cresta mencionada del flexor profundo de los dedos; 5, discreto engrosamiento del borde externo de la epifisis distal del radio, que está asociado a una moderada reacción exostósica situada en su cara posterior que no es visible en la imagen, donde se insertan los músculos, flexor largo, flexor corto y extensor largo del pulgar; 6, cavidad sigmoidea menor.

plantar delgado (fig. 6-2), cuyo tendón se une al de los gemelos y al sóleo, para formar el tendón de Aquiles. En ocasiones tanto en los bordes externo como en el interno, de la fosa poplítea, pueden verse crestas exostósicas, donde se insertan respectivamente los músculos, poplíteo y aductor mayor (fig. 7-3 y 3). En ocasiones pueden verse voluminosas exostosis (fig. 7-1), que podrían confundirse con un osteoma (fig. 8-1).

La rótula queda incluida en el tendón del cuádriceps y puede mostrar una reacción exostósica tanto en sus bordes superior e inferior y en su cara anterior (fig. 9).

En la tibia es frecuente que la exostosis osteofítica se desprenda de su tubérculo anterior (fig. 10-1) y también pueden haber reacciones exostósicas en los puntos en que se insertan los músculos poplíteo, sóleo y tibial posterior (fig. 10-2-3-4).

Pie

Son muy frecuentes los osteofitos en la inserción del tendón de Aquiles en el calcáneo partiendo del borde superior de su cara posterior, denominado talón del pie (fig. 11) y también es frecuente la presencia del denominado «espolón del calcáneo», originado a partir de los pequeños tubérculos en donde se inserta la aponeurosis plantar (fig. 12).

COMENTARIO FINAL

Tras lo expuesto con anterioridad deseamos clarificar nuestra posición. El empleo de los términos entesopatía y entesitis son de uso reciente, siendo de significado idéntico a otros términos de uso más frecuentes, ya que no los hemos encontrado en los diccionarios que hemos consultado, anteriores a mediados de la década de los ochenta del pasado siglo, pues entesopatía es sinónima de tendinopatía y entesitis de tendinitis o sea, que de hecho, sólo cambiamos un término por otro ya que exponen un mismo concepto. Sin embargo estos neologismos fueron empleados por Dutour y Petit, dándoles un nuevo sentido, relacionándolos con una actividad muscular determinada en la práctica de determinados ejercicios. Estamos de acuerdo en que no se comete ningún error, cuando se habla en cualquier proceso patológico que afecte a las inserciones musculares, tendinosas o ligamentosas, cuando empleamos los términos entesopatía y entesitis, si admitimos que son de etiología inflamatoria. Sin embargo, como en cualquier otro proceso patológico, siempre se ha de especificar, agregando a entesopatía o entesitis el lugar afectado o si se trata de un proceso generalizado o sistematizado, secundaria a tal causa, o sea, especificando su etiología.

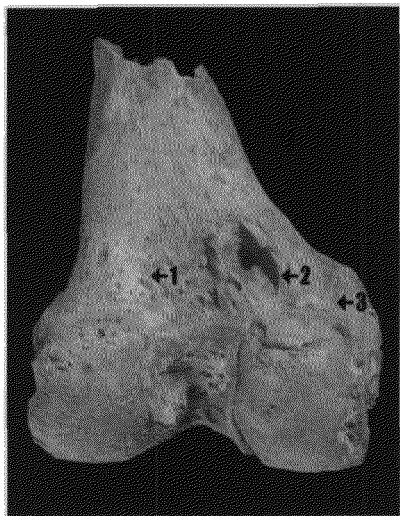


Fig. 6. Epífisis distal del fémur izquierdo, en la que apreciamos dos pequeñas eminencias para la inserción de los gemelos, la externa (3), situada algo por debajo de la superficie en donde se inserta el aductor mayor, es para la inserción del músculo gemelo, externo y la interna (1) para inserción del gemelo interno, y un poco por encima de ésta, una fosa mayor y profunda, que está rodeada de una reacción exostótica (2), corresponde al lugar donde se inserta el músculo plantar delgado y como es habitual, también algunas fibras del gemelo interno. La fosa (2) podemos considerarla como una típica de una entesitis, por presentar una profunda depresión osteolítica donde se insertaba el tendón y estar contorneada de una reacción hiperostótica secundaria (ver esquema fig. 1).

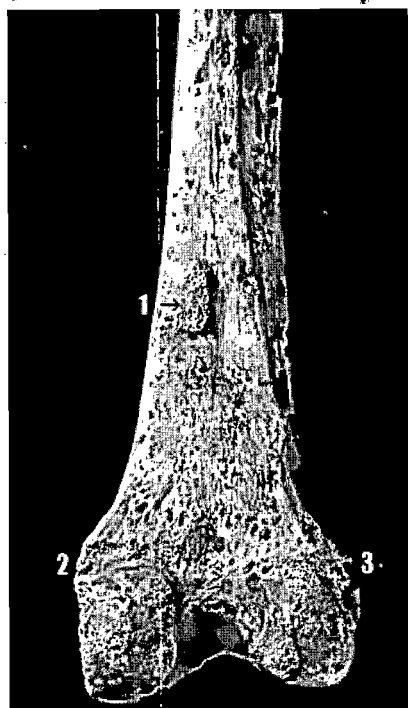


Fig. 7. Región poplítea y epífisis inferior de un fémur derecho visto por su cara posterior. En la porción superior interna, aproximadamente en el vértice de la fosa poplítea podemos observar una exostosis (1) que relacionamos con la zona inferior de inserción del aductor mayor. Junto a ambos bordes, se aprecian engrosamientos exostóticos que finalizan cada uno a nivel de su cóndilo, en donde se insertan los músculos aductor mayor (2) y el poplíteo (3).

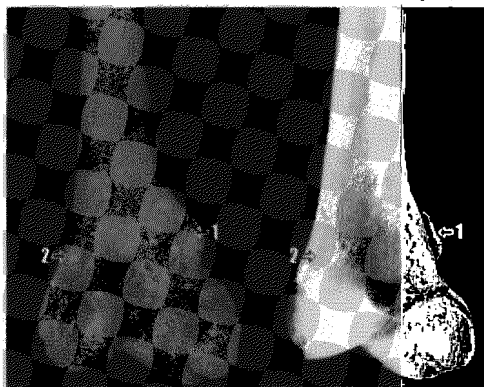


Fig. 8. A, fémur izquierdo que muestra, junto a su borde interno, una exostosis cupuliforme de superficie irregular (1) y otra menor, en posición más inferior, de superficie lisa junto al borde externo (2). La primera coincide con la zona de inserción de los músculos poplíteo interno (flexor de la pierna sobre el muslo) y el gemelo interno y la segunda para la inserción del gemelo externo. B, la radiografía permite apreciar que la eminencia (1) no está formada por hueso compacto, como es habitual en los osteomas. La otra no se visualiza debido a las características de la radiografía y con una flecha hemos indicado su posición (2).

compacto, como es habitual en los osteomas. La otra no se visualiza debido a las características de la radiografía y con una flecha hemos indicado su posición (2).

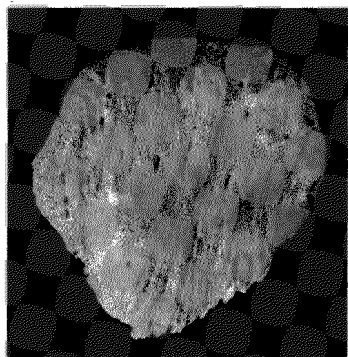
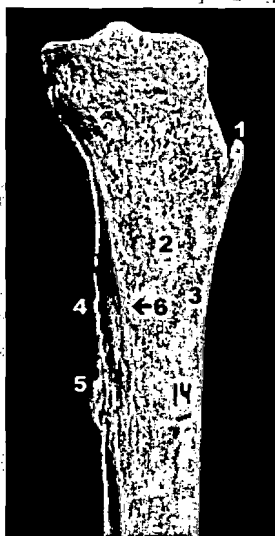


Fig. 9. Patela derecha vista por su cara anterior, cuya superficie es algo estriada en las proximidades de su borde superior y de su vértice, a causa de la reacción exostósica de ambas zonas. En el borde superior se inserta el tendón del músculo cuádriceps y de su vértice se desprende el tendón rotuliano, prolongación del cuádriceps, que se fija en la tuberosidad anterior de la tibia.

Fig. 10. Porción superior de una tibia izquierda vista por su cara medial, en la que podemos apreciar, que de su tuberosidad anterior se desprende, en dirección cefálica una exostosis importante (1), lugar donde se inserta el tendón rotuliano, prolongación del músculo recto anterior del cuádriceps. (2, 3, 5, 6). Área moderadamente exostósica donde se inserta el músculo tibial posterior, extensor y rotador interno de la pierna. (4) Moderada exostosis donde se insertan los músculos, poplíteo, que flexiona la pierna sobre el muslo, imprimiéndole una ligera rotación interna y el sóleo, cuyo tendón distal forma parte del tendón de Aquiles. (Testut y Laterjet, 1944).



se inserta el músculo tibial posterior, extensor y rotador interno de la pierna. (4) Moderada exostosis donde se insertan los músculos, poplíteo, que flexiona la pierna sobre el muslo, imprimiéndole una ligera rotación interna y el sóleo, cuyo tendón distal forma parte del tendón de Aquiles. (Testut y Laterjet, 1944).

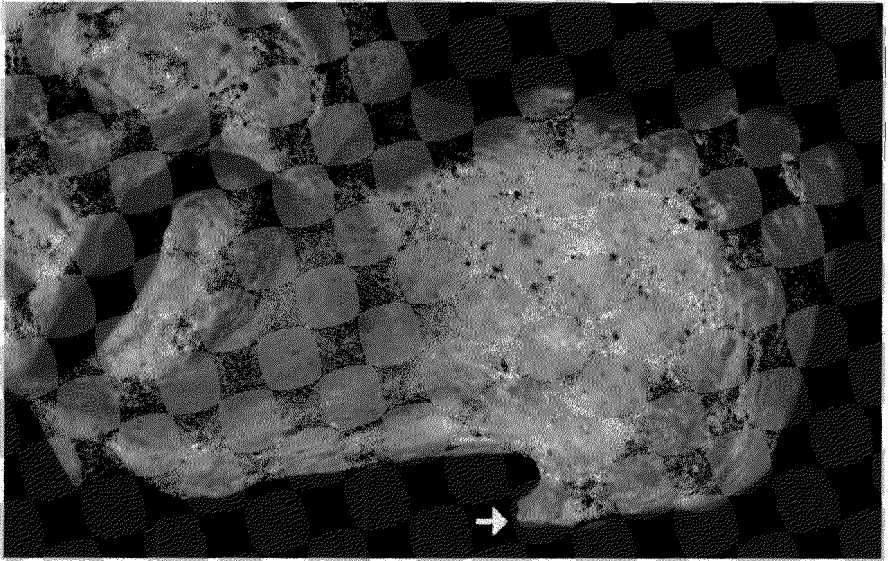


Fig. 11. Espolón calcáneo o inferior (?), en el que se inserta la aponeurosis plantar media, formada a partir de las tuberosidades interna y externa del calcáneo, donde se insertan el ligamento plantar largo y la aponeurosis plantar.

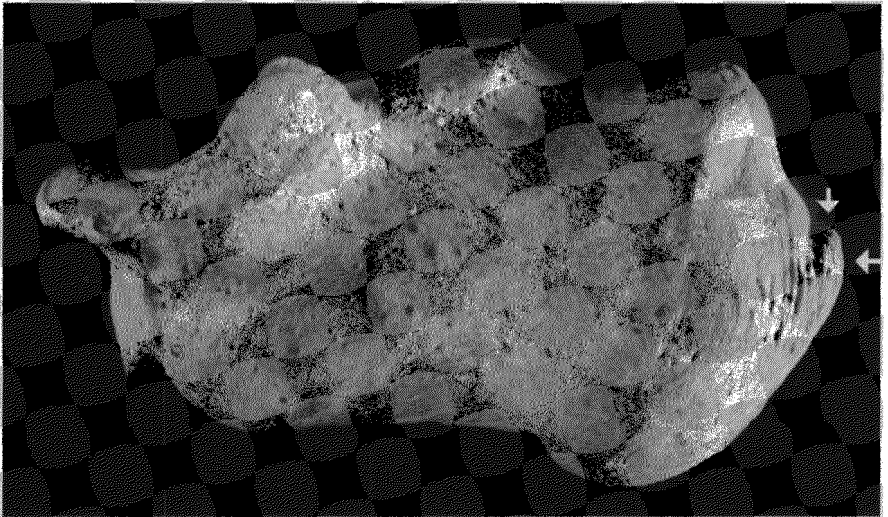


Fig. 12. Exostosis iniciada en la cara posterior del calcáneo o talón, justo en su límite superior, donde finalizó la inserción del tendón de Aquiles (?).

Otra circunstancia que se ha de tener en cuenta, cuando empleamos la palabra entesopatía, es que éste término siempre tiene un sentido patológico, y por lo tanto, no puede ser aplicado a los signos de robustez muscular, considerados no patológicos, para la determinación del sexo, ya que no hay ninguna patología que determine el sexo, aunque hay enfermedades que son casi exclusivas de uno u otro sexo⁴.

Toda actividad física entraña la entrada en acción de determinados músculos, y probablemente, no hay ninguna actividad física que dependa de forma exclusiva de un sólo músculo, y en las laborales se movilizan determinados músculos, pero con toda seguridad no son exclusivas sólo de esa actividad. Así pues, la presencia de determinados instrumentos en los yacimientos, pueden sugerir pero no afirmar, determinadas actividades musculares, sólo sugerir, debiendo ser muy cautos en la interpretación de las lesiones entesopáticas (Campillo, 1979 y 1993 y Etxeberria, 1987). Se han atribuido a ciertas actividades la presencia de determinados signos entesopáticos, no estamos en desacuerdo, sólo sugerimos prudencia. Hemos de recordar que también otras actividades laborales, pueden originar lesiones patológicas que se pueden confundir con las entesopatías, como por ejemplo algunas miositis y periostitis de tipo hemorrágico, etc.

Pensamos que lo acertado ante una lesión sospechosa de entesopatía, es clarificar el diagnóstico, mediante la aportación detallada de datos: lesión focal, de tales características, que afecta a un lado o a ambos, asociada o no asociada a otras lesiones, sugerente de que pueda ser secundaria a tal actividad, etc. No restamos valor a la aportación de los datos arqueológicos, que pueden ser sugerentes de determinadas actividades, como son la presencia de determinados instrumentos, la valoración de las características del hábitat y el tipo de terreno en que está situado, llano, rocoso, montañoso, etc. En fin, todas estas aportaciones de datos, pueden facilitar la relación causa-efecto.

BIBLIOGRAFÍA

- BRODY, D. M.: 1990. *Lesiones del Corredor. Prevención y tratamiento*. Clinical Symposia (CIBA-GEIGY), 39 (3): 1-39.
- CAMPILLO, D. y M. Casademont: 1979. *Artropatía degenerativa en un individuo de la Era Precristiana*. Medicina española, 78: 82-94.
- CAMPILLO, D.: 1993. *Paleopatología. Los primeros vestigios de la enfermedad, I*. Barcelona, Fundació Uriach 1838.

⁴ Como es lógico, se excluye la patología de los aparatos genitales.

- CAMPILLO, D.: 2001. *Introducción a la paleopatología*. Barcelona, Bellaterra-Arqueología.
- CARDENAL, I.: 1958. *Diccionario terminológico de las ciencias médicas*. Barcelona, Salvat.
- DUTOUR, O. et N. Petit-Maire: 1983. *Sépultures et restes osseux*. En N. Petit-Maire, et J. Riser, (Ed.): Sahara ou Sahel? Le quaternaire récent du Bassin de Taoudenni (Mali). Marseille, Lamy, pp. 274-306.
- DUTOUR, O.: 1986. *Enthesopathies Llesions of Muscular Insertions as Indicators of the Activities of Neolithic Saharan Populations*. Am. J. Phys. Anthropology, 71: 221-224.
- ÉTXEBERRIA, F.: 1987. *Estigmas de patología por actividad manual en dos individuos de la Edad del Bronce*. Anuario de Eusko Folklore, 34:121-124.
- FOZ, LAURADÓ I RAMIS (coordinadors) 2000. *Diccionari Enciclopèdic de Medicina*. Barcelona, Enciclopedia Catalana.
- MCGRAW-HILL: 1997. *Dorland Diccionario Enciclopédico Ilustrado de Medicina, 5ª Ed.* Madrid, McGraw-Hill Interamericana.
- NEEPEL ET AL.: 1966. Citado por Rotés-Querol (1983)
- ROTÉS-QUEROL, J.: 1983. *Reumatología clínica*. Barcelona, Espaxs.
- TESTUT, L. y A. Latarjet: 1944. *Tratado de anatomía humana, I*. Barcelona, Salvat.
- THOMAS, C.L. (Editor): 1993. *Taber's, Cyclopedic Medical Dictionary*. Philadelphia, Davis Company. (Thomas, 1993).
- WIRHED, R.: 1990. *Anatomie et science du geste sportif*. Paris, Vigot.

THE LEPROSARIUM OF SPINALONGA (1903-1957) IN EASTERN CRETE (GREECE)

DR. CHRYSSI BOURBOU (*)

(*)28th Ephorate of Byzantine Antiquities. 214 Arkadiou str., 74100 Rethymno, Crete, Greece.

Address for correspondence: 26th Rethymnou str.73134, Khania, Crete. Greece.

Email:chryssab@gmail.com

“Oggi di lo scolio di Spinalonga non e piu ne una fortezza militare, come nell'epoca sua piu gloriosa, ne un modesto villaggio turso, come eta durato sino a pochi anni fa: Il governo cretese, con discutibile vantaggio igienicò e con evidente sfreggio alle sue memorie storiche, lo ha convertito in lebbrosario” (G. Gerola, 1906)¹

RESUMEN

La lepra ha atacado a los seres humanos durante miles de años y fue bien conocida desde las antiguas civilizaciones china, egipcia o India. La más Antigua referencia a la lepra es la del Levítico en el Viejo Testamento (ca. 1500 a. C). La mayoría de los investigadores sostiene que la enfermedad se originó en Asia (¿China?) y se extendió hacia el Oeste, entrando en Europa algunos siglos más tarde. A través de los siglos Creta fue uno de los centros de lepra en Grecia. En 1903 el gobierno cretense estableció un leprosario en la isleta de Spinalonga, permaneciendo activo hasta 1957. Durante la década de los noventa del siglo pasado se llevó a cabo un gran proyecto de restauración y re-uso para fines culturales de las estructuras que quedaban en Spinalonga por parte del 13º Ephorate de Antigüedades Bizantinas y financiado por la Unión Europea.

¹ «Today the rock of Spinalonga is no longer a military fortress, as in the days of its glory, nor even a humble Turkish village, as it was just a few years ago. The Cretan Government in the interests of dubious sanitation and with complete indifference to its historical memory, has converted it into a leper colony». G Gerola, *Monumenti Veneti nell'isola di Creta*, vol. I, part II, 1906, Venezia, Istituto Veneto di Scienze, Lettere ed Arti, p. 598.

Parte de este proyecto consiste en el estudio de la lepra en Creta durante el siglo pasado, con particular énfasis sobre la leprosería. Aquí presentamos brevemente todas las fuentes escritas y publicaciones relevantes sobre el tema.

Palabras clave: lepra, historia, Spinalonga, Creta, Grecia

ABSTRACT

Leprosy has struck fear into human beings for thousands of years and was well recognized in the oldest civilization of China, Egypt and India. The oldest reference to leprosy is from Leviticus in the Bible's Old Testament (ca. 1500 BC). Most researchers argue that the disease originated in Asia (China?) and spread westward, entering Europe centuries later.² Throughout the centuries Crete has been one of the major centers of leprosy in Greece. In 1903 the Cretan Government established a leprosarium on the islet of Spinalonga, which remained active until 1957. During the 1990s, a major project of restoration and re-use for cultural purposes of the remaining structures on the islet of Spinalonga has been carried out by the 13th Ephorate of Byzantine Antiquities and funded by the European Union. Part of this project is the study of leprosy in Crete during the past century, with particular emphasis on the established leprosarium. The survey of all relevant written sources and publications will be briefly presented here.

Key words: leprosy, history, Spinalonga, Crete, Greece

The islet of Spinalonga: history and archaeology of the site

At the eastern part of Crete, in the gulf of Mirabello close to Elounda, lies the islet of Spinalonga (Figures 1, 2). On the ruins of an ancient castle the Venetians built a fortress based on the design of the "bastion fortification system".³ Its construction began in 1579 based on the architectural design of the Venetian engineer G Bressani and the first construction phase lasted until 1586. Repairs and modification to the fortress were carried out before and

² For a thorough review on the antiquity and history of the condition see A Aufderheide, C. Rodriguez-Martin, *The Cambridge encyclopedia of human paleopathology*, Cambridge, Cambridge University Press, 1998, pp. 147-150.

³ For a thorough review on the architecture of the fortress see the monograph of M Arakadaki, *To frourio tis Spinalongas (1571-1572)*, vol. I-II, Ag. Nikolaos, Prefecture of Lassithi, 2001; G Moschovi, *Spinalonga*, Athens, Archaeological Receipts Fund, Directorate of Publications, 2001; G Moschovi, *Spinalonga*, Athens, Archaeological Receipts Fund, Directorate of Publications, 2004.



Figure 1. Map of Crete. Spinalonga is located at the eastern part, in the gulf of Mirabello, close to Elounda.

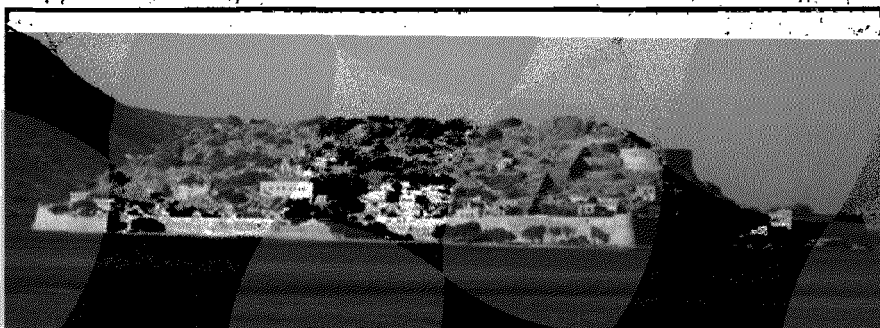


Figure 2. The islet of Spinalonga (photo: the author).



Figure 3. Photo of the Ottoman settlement in 1601 (S Spanakis, *Poleis kai choria tis Kritis sto perasma ton aionon*, Heraklion, Detorakis, 1991, p.735).

during the Cretan War (1645-1669). During the Venetian Occupation in Crete (1204-1669), the fortress was used for military purposes.

According to the treaty of surrender of Candia to the Ottomans in 1669, the islet remained under Venetian control and opposition against the Ottomans continued. Finally, in 1715 and after a siege the islet fell to the Ottomans. The Venetian garrison departed and the rest of the inhabitants (230 men and 243 women and children) were taken as prisoners. After 1715 the islet developed as a purely Ottoman settlement (Figure 3).

Leprosy: an overview

Leprosy (or Hansen's disease, after the Norwegian physician G A Hansen who identified the causing bacterium in 1873), is a chronic infectious disease of humans, affecting skin, nasal tissues, peripheral nerves and bone caused by *Mycobacterium leprae*. Its two clinical forms tuberculoid (TT) or lepromatous (LL) leprosy are reflected by the degree of the host's immunological response; hence intermediate or borderline forms occur.⁴ The incubation period is about 5 years and symptoms can take as long as 20 years to appear. The exact mechanism of transmission of leprosy is not known. Inhalation of moisture droplets laden with infective bacilli is the most probable route by which leprosy is commonly contracted. Direct skin-to-skin contact involving an ulcerated, infected lesion remains a realistic possibility in occasional patients as a primary inoculum. Currently, however, most leprologists feel that only lepromatous patients are infectious. Although leprosy affects both sexes, in most parts of the world males are affected more frequently than females, often in the ratio 2:1. Mortality in leprosy is often not considered important since the disease is rarely an immediate cause of death. However, leprosy patients are exposed to increased mortality risks due to its indirect effects.⁵ At the beginning of 2005, the global registered prevalence of leprosy was 286.063 cases and the number of new cases detected during 2004 was 407.791. Among them, 47% were multibacillary cases, 12% were children, and 4% were diagnosed with severe disabilities.⁶

Leprosy in Crete in the past centuries as a public health problem

During the Venetian and the Ottoman Occupation (1669-1898) of the island the relevant authorities did not take any health measurements for the treatment of leprosy, with the exception of ostracizing the lepers outside the city limits,

⁴ Aufderheide and Rodriguez-Martin, op.cit., note 2 above, p.141.

⁵ <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs101/en/>.

⁶ <http://www.who.int/lep/stat2002/global02.htm>.

or let them depend on the compassion and charity of wealthy members of the society.⁷ The “Lazareta” built during the Venetian Occupation as places of isolation for all lepers and sufferers of infectious conditions, were soon abandoned during the Ottoman Occupation and the lepers drifted once again freely inside or outside the cities and villages. During the Ottoman Occupation and until 1717 the lepers of Crete lived freely mainly as beggars. The Ottoman government was giving daily to each of them almost half kilo of bread, obviously not enough to satisfy their needs, thus they still depended on charity. After 1717, leper villages (“meskinies”) and settlements were established at the outskirts of all major cities (Heraklion, Rethymno, Khania).⁸

Numerous travelers in Crete, between the 17th and the 19th centuries, report on the situation on the island.⁹ An anonymous traveler (ABD) who visited Crete in 1754, notes on the spread of the condition on the island and the unhealthy living conditions of the lepers who lived outside the city in huts. He also comments on their incomes, mainly depending on the cultivation of small lands and charity, and their custom to marry each other.¹⁰ The same picture is also described by S de Manoncourt, who visited Crete in 1779, emphasizing as well on their moral corruption.¹¹ C Savary visited the island in 1797; he mentions as source of the disease Syria, believing that the poor were mainly afflicted due to their restricted diet based on salted fish, olives and cheese.¹² This type of unreliable comments, linking diet with the spread of the condition, is also given in the book “Kritika” by M Chourmouziou which he wrote after his visit in Crete (1834), stating as probable cause of the condition the excess intake of oil.¹³ One of the most vivid descriptions of leprosy in Crete is that of F W Sieber (1817), who sees lepers for the first time in his life outside Heraklion, describing with horror their appearance. He saw leper communities outside Rethymnon and Khania, describing also a tragic encounter with a diseased young boy.¹⁴ The famous captain T A B Spratt, during his visit in Crete 1851-

⁷ E Detorakis «I lepra stin Kriti», *Amaltheia*, 1981, 43: 276-292, p.276; St Spanakis, «I diathiki tou Andrea Jacomo Cornarou», *Kritika Chronika*, 1955, 9: 379-478, p.396, 461.

⁸ Detorakis, *op.cit.*, note 7 above, p.278.

⁹ El Aggelomati-Tsougaraki, I Kriti sta periigitika keimena (teli 17ou-arches 19ou ai.), Acts of the International Cretan Congress, Chania, 1990, vol III :1-28, pp. 12-13.

¹⁰ Detorakis, *op.cit.*, note 7 above, p. 278.

¹¹ Ch N Sonnini de Manoncourt, *Voyage en Grèce et en Turquie*, Paris, F.Buisson, 1801, t. I, pp. 396-398.

¹² C Et Savary, *Lettres sur la Grèce pour servir de suite à celles de l’Egypte*, Paris, Onfro, 1788, pp. 246-247.

¹³ Detorakis, *op.cit.*, note 7 above, p. 282.

¹⁴ F W Sieber, *Taxidevontas sti niso Kriti to 1817*, trans: Dimitri Moustri, Athens, Istoritis, 1994, p.66.

1853, gives another vivid description of the outbreak of the condition on the island, numbering the lepers up to thousands.¹⁵

“... This day there were eleven lepers waiting at the St. George’s Gate for the charity of the passengers; and as they were an interesting group, I stopped to make some inquiries of them, which they freely answered... the eleventh, was apart from them, and an object of great commiseration from his disfigured condition and age, being nearly sixty. He had only been twelve years a leper, however; but his disease had been so rapid, that he was perfectly blind, and dreadfully swollen and disfigured in limbs and face, and hid his hands and feet in filthy bags of old rags, to hide their sores and deformities from the public, whose charity he solicited... and sad and singular was to learn, that he had only been joined by his daughter about ten days previous. She, at the age of eighteen, and leaving a mother behind, had then, at the age of hope and promise, been driven from her village-home for ever, to be an outcast from friends and relations, in companionship, and with the stigma, of a leper!”

In 1881, I Chatzidakis describing the tragic living conditions of the lepers, is among the first to express the acute need for the establishment of a leprosarium in Crete, in order to minimize the pitiful phenomenon of the wondering lepers on the island.¹⁶ In 1884, the Cretan Consul approves a budget for the establishment of a leper colony, which eventually was never used. Their decision steamed from a report submitted to the General Administration of Crete by three doctors, I Vom, I K Sfakianakis and I Tsouderos.¹⁷ In this report the doctors address important issues, like social attitudes towards the lepers in the rest of Europe, the transmission of the condition according to the latest medical developments, and finally, the need for the establishment of leprosarua and hospitals in the major cities of the island. A few years later, the acute demand for the establishment of a leprosarium is repeated in an article published in the newspaper “Heraklion” on 27 January 1894.¹⁸

The establishment of the leprosarium in Spinalonga

In 9 June 1901 a law (no. 375) is issued by the Independent Cretan State (1898-1913) for the isolation of the lepers.¹⁹ A few years later, in 30 May 1903,

¹⁵ T A B Spratt, *Travels and Researches in Crete*, London, John V Voorst, 1865, vol. I, pp. 38-43.

¹⁶ I Chatzidakis, *Periigisis eis tin Kriti*. 1881, Ermoupoli, p. 19.

¹⁷ The complete report is included in N Zervogiannis, «I Istoria tis Spinalongas, *Amaltheia*, 1993, 98-99: 11-39, pp. 16-23.

¹⁸ The full text of the article is included in Detorakis, *op.cit.*, note 7 above, pp. 284-286.

¹⁹ Zervogiannis, *op.cit.*, note 17 above, p. 24.



Figure 4. The chaulmoogra plant (photo taken from <http://www.leprosyhistory.org/english/gallery/gallerytreat.htm>)

a new law (no. 463) defines the islet of Spinalonga as the place for the settlement of the lepers.²⁰ The latter law followed in 11 November 1903 a decree (no. 166), discussing the operational system of the leprosarium.²¹ A year after, in 13 October 1904, 251 lepers (148 males and 103 females) were transported to Spinalonga.²²

²⁰ Zervogiannis, *op.cit.*, note 17 above, p.36. However, the islet of Spinalonga was not considered by everybody as the ideal place for the isolation of the lepers. Numerous memoranda reached the relevant authorities and occasionally the Prime Minister El Venizelos, highlighting mainly the unhealthy living conditions (see Detorakis, *op.cit.*, note 7 above, pp. 288-289).

²¹ Zervogiannis, *op.cit.*, note 17 above, pp.37-39; M G Katapotis, *I lepra'en Kriti: Epistolai, arthra kai eggrafa*, *Myson* 1933, 2: 37-109, pp. 37-43.

The first director (as well as doctor) of the leprosarium was Ch Papadakis and the second DN Grammatikakis.²³ The leprosarium, albeit generous donations, operated with severe economical restrictions until 1913, accepting patients mainly from Crete. Since 1913, when Crete unites with Greece, the leprosarium accepts patients from all over the country. Leprosaria were also established much later in two other Greek islands (Chios and Samos), as well as in Athens, an Anti-Leprosy Station at the Hospital of Infectious Diseases (Agia Varvara). They all soon closed down with the exception of the Anti-Leprosy Station in Athens, thus living Spinalonga the only place for leper patients not only from Crete but also from other parts of Greece.²⁴ It is very difficult to estimate the exact number of individuals living in the leprosarium throughout its operation; the archives and medical records of the patients are incomplete or even lost, and only sporadic information exist. The only complete reference is that of Dr M Katapotis who states that between 13 October 1904 and 22 December 1906 the total number of lepers on the island is 730 individuals; 465 out of them died and only 28 were cured; 16 managed to escape, while 39 children were born and 16 died.²⁵

Since 1917, the Government and the Prime Minister El Venizelos, exhibit a great interest for improving the living conditions of the lepers in Spinalonga. An interesting correspondence exists between El Venizelos and various physicians or members of the Ministry of Health regarding the application of new therapeutic measurements against leprosy.²⁶ In 1 November 1920 El Venizelos sends to India and the Philippines on his own expenses Dr. Despotopoulos, in order to be informed on the treatment of the condition with the use of the essential oils extracted from chaulmoogra plant (Figure 4).²⁷

Chaulmoogra oil has traditionally been used for thousands of years in the treatment of leprosy; its therapeutic action was already known in Asia and India ages ago, but didn't reach the western world until the 1900s.²⁸ Forests of chaulmoogra (which means "heart of a woman" in the local language) has been

²² Zervogiannis, op.cit., note 17 above, p.37.

²³ N Zervogiannis, «I Istoría tis Spinalongas», *Amaltheia*, 1994, 100-101; 103-120, p. 104.

²⁴ Ibid., pp. 104-105.

²⁵ Cited in Detorakis, op.cit., note 7 above, p. 286.

²⁶ The first breakthrough in the treatment of leprosy occurred in the 1940s with the development of the drug dapsoné; in the 1960s *M.leprae* started to develop resistance to dapsoné and two other drugs were discovered early in the 1960s-rifampicin and clofazimine. The latter two, together with dapsoné consists the multidrug therapy (MTD) which was recommended by a World Health Organization Study Group in 1981 (op.cit., note 5 above). The new drug therapies arrived in Spinalonga on January 1948 (see M Bron, *L'île aux lépreux*, 1979, Paris, p. 204).

²⁷ Ibid. pp. 105-114; Detorakis, op. cit., note 7 above, p. 289-290.

²⁸ <http://www.fao.org/docrep/X5043E/x5043E0d.htm>. True chaulmoogra oil comes from *Taraktogenos kurzli*. Other closely related species include *Hydnocarpus wightiana*, *Oncoba echinata*, *Carpotroche brasiliensis*.

found in the tropical areas of south-east Asia. Tales from Indochina and Burmah speak about a king who got infected by leprosy, retreated in the woods and ate nothing but the leaves of chaulmoogra. Soon he was cured and returned to his kingdom.²⁹ The most fascinating history regarding the search of this plant comes from the reports accounting for the adventurous trip of the young botanist J Rock (Figure 5).³⁰

From 1924-1933 committees of local and foreigner authorities worked on proposals for improving the living status of the patients. Of great importance is the establishment in 1929 of the "Cretan Association Against Leprosy", based in Khania. The activities of the Association resulted in improving the facilities on the island (a hospital-Figure 6-, laundry rooms, cisterns, bathrooms, kitchens, etc) and sanitary conditions of the sufferers.³¹

Everyday life and living conditions of the lepers

Much information about the organization and the everyday life of the lepers is primarily known through the publications of the last director of the hospital, Dr N Zervogiannis, a man full of compassion and sympathy for the drama of these people.³² Spinalonga was mostly a leper colony, rather than a true leprosarium in the sense that leprosarria function since their establishment in the Middle Ages.³³ The lepers were organized in small groups. Each group had a leader, who was responsible for the distribution of the daily share given

²⁹ Zervogiannis, op.cit., note 23 above, p. 110.

³⁰ <http://www.usna.usda.gov/Research/Herbarium/Explorers.html>. J Rock was an extraordinary plant hunter, a collector of plants and birds from 1920 when he was sent, by the USDA, to India to find the chaulmoogra tree, until his retirement to Hawaii in 1949. During his search for the chaulmoogra tree he would face a man eating tiger, a «rogue» elephant, and a typhoon but even so, he came back with the seed.

³¹ Detorakis, op.cit. note 7 above, p. 290.

³² Most detailed accounts for the everyday life in Spinalonga can be derived from Zervogiannis, op.cit., note 23 above, pp. 114-120. See also, K Zeyfart, *Mia episkepsi eis to Leprokomeio tis Spinalongas en Kriti*, *Myson* 1933, 2: 74-82.

³³ Its beyond the scope of this paper to refer to the social stigma almost inseparably associated with the disease. Leprosy terrified people because it was disfiguring, disgusting and mysterious in whom it chose to afflict; thus, it is hardly surprising that the impulse to fear, loath, and isolate lepers was ancient and enduring. Those who were more compassionate tried to find a middle way, setting up a broad array of charitable hospitals to shelter the sick. Hospitals in Byzantium and Islam primarily focused on medical care, while in Western Europe were essentially religious institutions, providing charity, and medical care was only incidental to this mission- there is no doubt that all this had little to do with health, but everything to do with virtue. This was also true for leper houses. The leprosarria simply sheltered the afflicted until they died, thus they were more charitable than therapeutic institutions and of course the same strict rules were applied. For a thorough discussion see P L Allen, *The wages of Sin*, Chicago, The University Chicago Press, 2000, pp: 25-40.

by the State (i.e., 20 drachmas-something like 6 cents- to each patient between 1950-1956), or other incomes that the patients may had individually. Food supplies were available by shoppers who came on boat to the island. At the entrance of the harbor there was a small shop where all the exchanges took place, always with the presence of a person responsible for disinfecting the money given by the lepers. Later, the lepers themselves jointed into a small commercial association, traveled across on their boat, always accompanied by guards, and made their own shopping.³⁴ Soon, they also established the "Fraternity of the lepers from Spinalonga", as a representative of their demands for better living and sanitary conditions on the islet, access to new drug therapies, etc. Many times they also expressed their demands through the press.³⁵

The staff of the leprosarium included a director, a physician, an administrator, an accouter, five nurses (one of them acted also as assistant pharmacist and another one as a secretary), a person for disinfection (also serving as a postman), a priest, eight ferry-men (one of them was also the engine-driver), ten guards, ten women for the laundry and another ten for helping the patients who couldn't move (Figure 7). All members of the staff, except of the priest and the women who stayed at the islet, lived at the village of Plaka, where was also the offices of the Institution. The physician and the nurses were coming and going to the islet everyday.³⁶

The lepers lived in the houses left by the Ottomans, and were repaired from time to time by the services of the leprosarium (Figure 8). There were also some public places, like churches, a grocery store, coffee shops, library and a school for those who didn't know reading and writing. The teacher was a leper too, and his salary was paid by El Venizelos and other donations offered by distinguished members of the society. These donations and the personal interest of El Venizelos resulted in major construction activity, especially during 1929-1933. A number of charity associations played also an important role, providing supplies (food, clothes, shoes, equipment, etc) to the community of Spinalonga. Among the most useful donations by Ge-



Figure 5. The famous botanist J Rock (photo from <http://www.usna.usda.gov/Research/Herbarium/Explorers.html>).

³⁴ Zervogiannis, op.cit., note 23 above, p. 114.

³⁵ See the articles published in the newspaper «Idi» of Heraklion (3 Dec. 1952; 10 Dec. 1952; 31 Dec. 1952); in the newspaper «Mesogeios» (19 Jul 1953).

³⁶ Zervogiannis, op.cit., note 23 above, pp. 114-115.

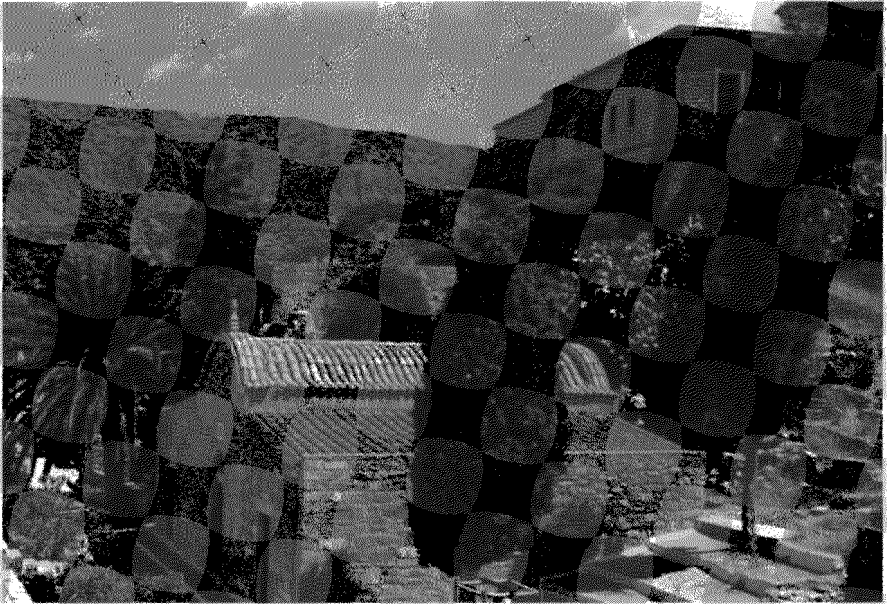


Figure 6. The hospital of the leprosarium (photo: the author).

neral A Papagos, was a car which facilitated the transportation of the lepers to other hospitals in cases that they suffered from conditions other than leprosy; as well as an electric power generator, at a time when only the major city of the region, Agios Nikolaos, had electricity.³⁷ A small isolated house served as a prison, but when director was Dr N Zervogiannis, he agreed that the house could be used as an office for the gatherings of the Fraternity. By law was also established a special court in order to deal with all legal affairs that may appear: the committee consisted of two persons from the leprosarium the director served as the jury and the administrator as the secretary, while the public prosecutor was the chief command of the police station at the village across Plaka.³⁸

Care was also provided for the children born in Spinalonga by leper parents. The Ministry of Health decided that these children must be transferred directly to the Anti-Leprosy Station in the hospital of Athens, where they stayed under supervision until the age of 18 years; in case they develop any symptoms. However, in all known cases no symptoms ever appeared.³⁹

³⁷ Zervogiannis, *op.cit.*, note 23 above, pp. 115-116.

³⁸ Zervogiannis, *op.cit.*; note 23 above, p. 118.

³⁹ Zervogiannis, *op.cit.*, note 23 above, p. 116.



Figure 7. The staff of the leprosarium in 1953 (N Zervogiannis, I Istoriat'is Spinalongas, *Amaltheia*, 1994, 100-101, p.115).



Figure 8. Houses used by the lepers (photo: the author).

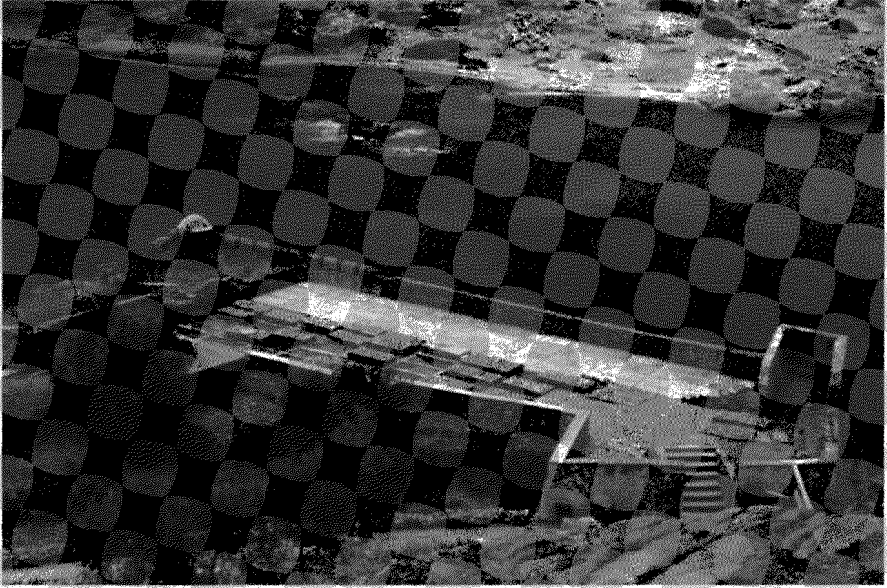
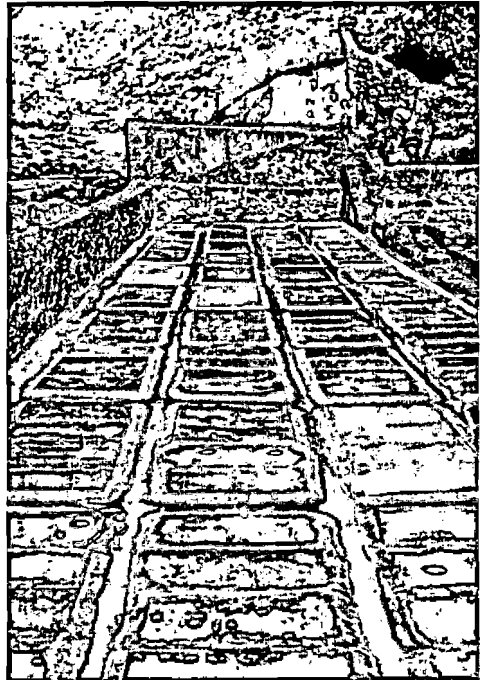
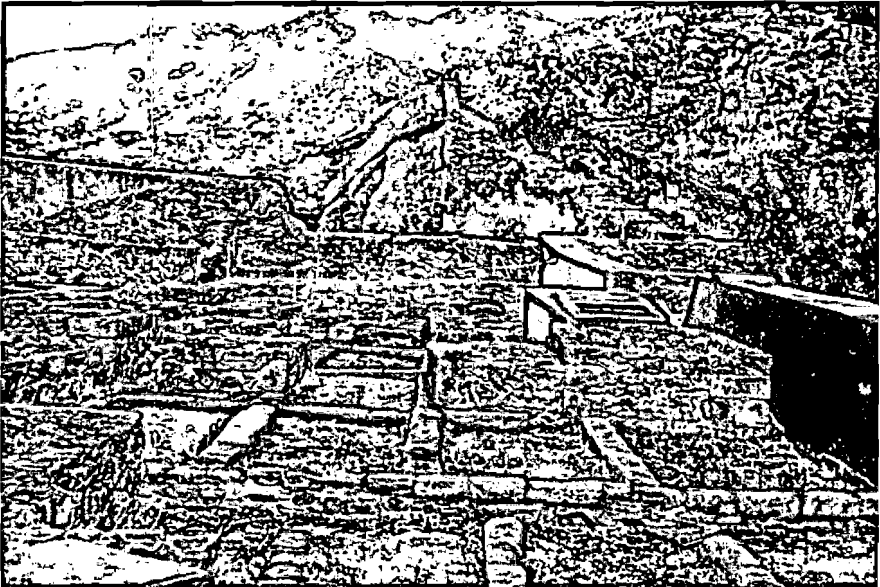


Figure 9. The cemetery of the lepers at the Donato bastion (photo: the author).

The lepers who died were buried on the island; an area at the Donato bastion was used as their cemetery (Figure 9). Today, close to 60 graves are still visible (Figures 10, 11). The oldest ones are elevated structures 1.95x1.00m and 72cm in height; the newest are ground constructions, 2.41x1.05m, covered by 4 slabs with 2 iron rings on the 1st or 2nd slab. A small house 4.52x4.32m and 3.22m in height, accessible only through a small window on the façade served as an ossuary (Figure 12).

In 1957 the leprosarium of Spinalonga shuts down and the remnant patients were transferred to the Hospital of Agia Varvara in Athens, a request often and persistently repeated by the lepers themselves. In every time and social context the fear and superstition lepers aroused gave them a strange status: lepers were the living dead, who could no longer be part of human society, yet who still walked the earth. Today, the island of Spinalonga is one of the most visited sites in Greece; however, sad memories of forgotten lives still haunt the minds of the local population.



Figures10-11. Graves still visible today (photo: the author).

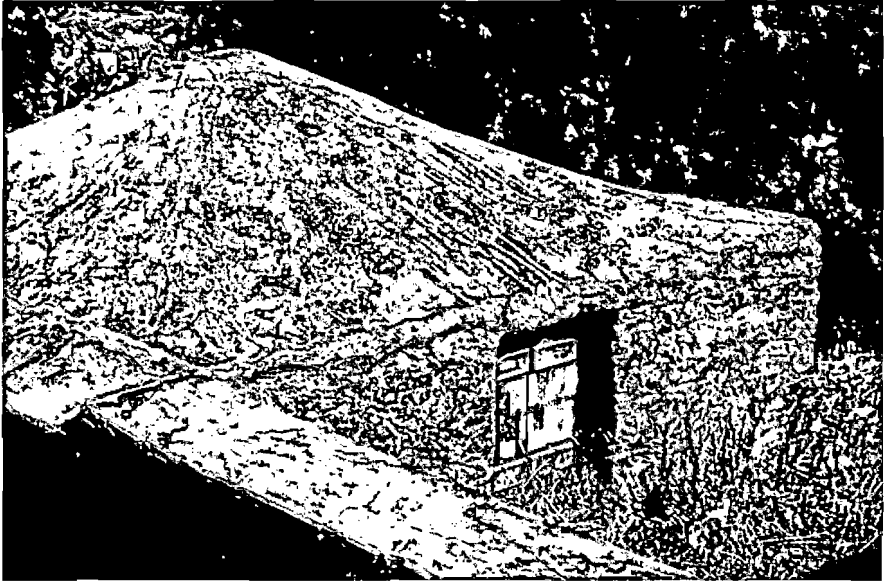


Figure 12. The ossuary (photo: the author).

Acknowledgments

I wish to deeply thank Mrs G Mořchovi, archaeologist, head of the team responsible for the restoration project carried out in Spinalonga, who shared with me all necessary data for beginning the study of leprosy in Crete. I would also like to thank Mr M Andrianakis, director of the 28th Ephorate of Byzantine Antiquities for giving the permission to carry out a forthcoming analysis of the skeletal collection kept at the ossuary.

*This is an enlarged version of the lecture entitled "*To Live Outside the Camp: The Leprosarium of Spinalonga (1903-1952) in Eastern Crete (Greece)*", given at the University of Bradford, Department of Archaeological Sciences, on 17 February 2004.

BIBLIOGRAFÍA

- AGGELOMATI-TSOUGARAKI, E.: 1990: I Kriti sta periigitika keimena (teli 17ou-arches 19ou ai.). *Acts of the International Cretan Congress, Chania.*, vol. III: 1-28.
- ALLEN, P.L.: 2000. *The wages of sin*. Chicago: The University of Chicago Press.

- ARAKADAKI, M.: 2001. *To frourio tis Spinalongas (1571-1572)*. Vol. I-II. Agios Nikolaos: Prefecture of Lasithi.
- AUFDERHEIDE, A.C. & C. Rodríguez-Martín: 1998. *The Cambridge encyclopedia of human paleopathology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- BRON, M.: 1979. *L'île aus lepreux*. Paris.
- CHATZIDAKIS, I.: 1881. *Pertigisis-eis tin Kriti*. Ermoupoli.
- DETORAKIS, E.: 1981. I lepra stin Kriti. *Amaltheia*, 43: 276-292.
- GEROLA, G.: 1906. *Monumento veneti nell'isola di Creta*. Vol. I, parte. II. Venecia: Istituto Veneto di Scienze, Lettere ed Arti.
- IDI (HERAKLION): 3-XII-1952; 10-12-1952; 31-12-1952.
- KATAPOTIS, M.G.: 1933. I lepra en Kriti. Epistolai, arthra kai eggrafa. *Myson*, 2: 37-109. *Mesogeios*: 19-7-1953.
- MOSCHOVI, G.: 2001. *Spinalonga*. Athens: Archaeological Receipts Fund, Directorate of Publications.
- MOSCHOVI, G.: 2004. *Spinalonga*. Athens: Archaeological Receipts Fund, Directorate of Publications.
- SAVARY, C.E.: 1788. *Lettres sur la Grèce pour servir de suite à celles de l'Égypte*. Paris: Onfroi.
- SIEBER, F.W.: 1994. *Taxidevontas sti niso Kriti to 1817* (traducción D. Moustri). Athens: Istoritis.
- SONNINI DE MANONCOURT, CH.N.: 1801. *Voyage en Grèce et en Turquie*. Paris: F. Buisson.
- SPANAKIS, S.: 1955. I diathiki tou Andrea Jacomo Cornarou. *Kritika Chronika*, 9: 379-478.
- SPRATT, T.A.B.: 1865. *Travels and Researches in Crete*. Vol. 1. London: John V. Voorst.
- ZERVOGIANNIS, N.: 1993. I istoria tis Spinalongas. *Amaltheia*, 98-99: 11-39.
- ZERVOGIANNIS, N.: 1993. I istoria tis Spinalongas. *Amaltheia*, 100-101: 103-120.
- ZEYFART, K.: 1933. Mia episkepsi eis to Leprokomeio tis Spinalonga en Kriti. *Myson*, 2: 74-82.

DIRECCIONES DE INTERNET

- <http://www.who.int/lep/stat2002/global02.htm>
- <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs101/en/>
- <http://www.fao.org/docrep/X5043E/x5043E0d.htm>
- <http://www.usna.usda.gov/Research/Herbarium/Explorers.html>